



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“El Legislativo es un poder, no un empleado”

Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

Llegó el día y la derrota llegó para Morena y sus aliados (PT y PVEM) en San Lázaro. Y es que sin importar cuanto la aplazarán, la oposición, —PAN, PRI, PRD y MC—, se mantuvo firme en rechazar la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Cinco días después de posponer su votación, ayer domingo, 498 diputadas y diputados discutieron y votaron una de las grandes reformas del presidente López Obrador, esa que prometía recobrar la conducción de toda la industria eléctrica.

Es así que, la discusión, que arrancó más de dos horas después de lo programado debido a que Morena buscó que las diputadas Margarita Zavala (PAN) y Edna Gisela Díaz Acevedo (PRD) se abstuvieran de participar en el proceso por un posible conflicto de interés, estuvo enmarcada por las descalificaciones, los gritos y las acusaciones.

“La Ley Bartlett no va a pasar! ¡No pasará! ¡No pasará! ¡No pasará! ¡No pasará!”, amenazaba, desde tribuna, el diputado Luis Espinosa Cházaro (PRD), de la mano de decenas de legisladores integrantes de la coalición Va por México.

“Rebélense, rebélense, dijo el presidente. Pues rebélense ustedes y vamos a construir una propuesta en el Legislativo, no que se las manden des-

de Palacio Nacional”, instó el legislador.

Sin embargo, este llamado no hizo más que encender la furia de Morena y sus aliados, quienes entre gritos de: “¡Esos son, esos son, los que venden la Nación!”, acusaron a la alianza del PAN, PRI y PRD de “vende patrias” y buscar mantener sus beneficios y los “moches”.

En respuesta, Espinosa Cházaro lanzó: “esos (moches) se los dieron a José ración, o a José Ramón (en referencia al hijo del presidente) y se los dio una empresa de energéticos, y están en la casa gris. Esos sí son los mochos probados, los de ustedes son especulaciones, son mentiras, son difamaciones contra diputadas que no tienen nada que ocultar. Están aquí dando la cara. ¿Por qué no dio la cara José Ramón con Baker Hughes?”

Fue entonces que el debate subió de tono. En su oportunidad, el diputado Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, acusó a Morena de estar formado de traidores que vendieron lealtad y compromiso a cambio de un espacio o a cambio de mantenerse en el poder.

“A ustedes les decimos hoy: hoy tendrán la derrota más grande y más monumental. No va a pasar su reforma, ello luego de advertir que de continuar “con esa actitud soberbia”, ninguna de las tres reformas que busca presentar en Ejecutivo va a pasar.

“No va a pasar. No va a pasar. No va a pasar. Los priistas les decimos, basta de ocurrencias, y registren algo, van a pasar a la historia, tanto que les gusta la historia, será la primera vez que el titular del Ejecutivo manda una reforma constitucional y no va a pasar, y por eso les decimos, apréndanlo y que se escuche fuerte y claro, el Legislativo es un poder, no un empleado del poder y aquí se los vamos a demostrar”, sostuvo.

Mientras que todo esto pasaba, a las afueras de la Cámara baja cientos de personas convocadas por los legisladores la Cuarta Transformación se manifestaron desde apenas pasadas las 7:00 horas.

A través de pantallas algunos siguieron la discusión aunque con el pasar de las horas algunos de los manifestantes se comenzaron a retirar.

El debate de la reforma eléctrica, que tardó más de dos horas en iniciar, estuvo enmarcado por las descalificaciones, los gritos y las acusaciones de la oposición y el oficialismo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA

5

18/04/2022

LEGISLATIVO



A las afueras de San Lázaro, algunos simpatizantes de AMLO se unieron al debate a través de consignas contra la oposición.

FOTO DE: ROSARIO SERAÑ



Avanza discusión sobre Reforma Eléctrica

Continúa la sesión en medio de un debate acalorado y de muchas descalificaciones, de consignas entre los grupos parlamentarios a favor y en contra de esta iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal, sobre todo se ha centrado ya en estos últimos minutos entre el PRI y entre Morena; en estos momentos está haciendo uso de la palabra el coordinador parlamentario del Morena, quién ha señalado que esta reforma tiene beneficios y ha criticado la reforma del 2013. Pero antes el diputado Alejandro Moreno, líder nacional del PRI les advirtió que si este es el sentido que se va a registrar en la discusión de las reformas constitucionales, esta será la primera gran derrota.

<https://drive.google.com/file/d/1c7ZlhxUYVsuCoC15YnQhDJ7sQhxlkwuH/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

18/04/2022

LEGISLATIVO

Continúa debate sobre la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados

Ha iniciado la discusión de los oradores a favor y en contra de esta Reforma Eléctrica, una vez que han concluido los posicionamientos de los siete grupos parlamentarios aquí representados, básicamente por sus coordinadores, quienes han hecho uso de la Tribuna para fijar postura y bueno; pues el camino y la línea que deberán seguir los legisladores a lo largo de esta discusión; ya las posturas están puestas sobre la mesa, Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde han anunciado su voto a favor de esta iniciativa que envió el Ejecutivo Federal el pasado 30 de septiembre.

https://drive.google.com/file/d/1cMYRq_ysDI_uG3F0QuUY02KaytHaFDhv/view



Diputados suben a tribuna a presentar sus fundamentos sobre la Reforma Eléctrica

Subieron a fundamentar el dictamen los presidentes de las Comisiones de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo y por parte de la Comisión de Energía, el diputado Manuel Rodríguez, hablaron de las bondades que dicen que tiene este dictamen como el terminar los contratos de auto abasto que tanto han dañado a la CFE y que si contiene los 12 puntos de la oposición que presentó la coalición Va por México. Por su parte subió Luis Espinosa Cházaro junto con los diputados del PAN, PRI y PRD en un discurso en donde rechazó que se haya incluido las 12 propuestas de la Coalición va por México.

<https://drive.google.com/file/d/1bw0QbdDx9dP1F-FSO4hby9Q30bybrOhX/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



18/04/2022

LEGISLATIVO

Discuten diputados Reforma Eléctrica

Continúa al interior del Recinto Legislativo esta sesión donde los diputados están analizando ya la iniciativa presidencial en materia de Reforma Eléctrica que busca modificar tres artículos el 25, el 27 y el 28 para fortalecer, dicho por el Ejecutivo Federal a la Comisión Federal de Electricidad y que la oposición ha rechazado, hace unos minutos subió a Tribuna el coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Carlos Alberto Puente Salas, quien señaló y recordó que en 2013, cuando él era senador, su partido votó a favor de la Reforma Energética, porque había una promesa de bajar las tarifas eléctricas y reducir los gastos en el efecto invernadero, sin embargo; a casi nueve años de implementar esta reforma es de sabios reconocer los errores.

<https://drive.google.com/file/d/1bzL1apgS4-8rWeXlhGJWoXEcGNUeWFPV/view>



Diputados mexicanos inician el debate de la reforma eléctrica



La Cámara de Diputados de México comenzó este domingo a debatir el dictamen de la polémica reforma constitucional en el sector eléctrico que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, mientras a las afueras del recinto se concentraron cientos de simpatizantes en respaldo a estos cambios.

El periodo ordinario de sesiones de la Cámara baja quedó establecido pasadas las 11.00 hora local (16.00 GMT), en medio de gritos de “¡No va a pasar!” de los legisladores opositores, y se prevé que pueda extenderse hasta esta medianoche.



Legisladores mexicanos se preparan para votación decisiva sobre futuro energético



Los políticos de la oposición de México planean rechazar una reforma energética radical impulsada por el presidente nacionalista del país en una votación del domingo de Pascua que será observada de cerca por los inversionistas.

La reforma constitucional, que garantizaría al grupo eléctrico estatal CFE el 54 por ciento del mercado, ha asustado al sector privado, la oposición y el gobierno estadounidense. Los críticos argumentan que sería malo para la inversión, la economía y el medio ambiente.

La reforma transformaría el panorama regulatorio de la electricidad, incluida la cancelación de los permisos de generación de energía existentes y la priorización de la energía de CFE sobre las energías renovables privadas en la red.

El partido gobernante Morena modificó ligeramente su propuesta y obtuvo al menos un voto del opositor PRI. Pero un cambio constitucional requiere la aprobación de dos tercios de los legisladores, lo que es muy poco probable, salvo sorpresas de última hora, dijeron los analistas.



Entre gritos de ‘traidores’ comienza sesión de reforma eléctrica en Cámara de Diputados



Entre gritos de “no va a pasar” y “traidores” inició la primera sesión donde se dio declaratoria de publicidad de la reforma eléctrica de Andrés Manuel López Obrador.

Mientras la oposición -PAN, PRI y PRD,- gritaban que no pasará la reforma, Morena y sus aliados (PT, PVEM) con banderas en la manos y hasta un peluche del presidente tabasqueño les decían “traidores”.

En esta primera sesión, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que estaba publicada en la Gaceta Parlamentaria el dictamen que reforma cuatro artículos de la Constitución en materia de energía.

También, dieron un minuto de silencio por la muerte de la activista Rosario Ibarra de Piedra, quien falleció ayer a los 95 años. La coahuilense conformo el Comité Eureka y fue la primera mujer en postularse a la presidencia de la República, fue diputada federal y senadora.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

18/04/2022

LEGISLATIVO

Continúa discusión de reforma eléctrica en Cámara de Diputados

Hemos visto un intercambio de adjetivos, un debate intenso entre los grupos parlamentarios, acusaciones, incluso un legislador que se acercó a increpar, un legislador de Morena que se acercó a increpar a una diputada del PRD y pues le pedían antidoping a este diputado acusando de venir en estado de ebriedad, parte de las incidencias.

https://drive.google.com/file/d/14nWuSznKpwTPUUMxnMPP_AmVYatFRT1b/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

18/04/2022

LEGISLATIVO

Entre gritos y arengas de diputados inicia sesión

Con un quórum de 488 legisladores presentes en el salón de plenos de la Cámara de Diputados, a la entrada de los diputados de Morena iniciaron con los gritos de “México, México”, mientras los legisladores de oposición arengaban “no pasará, no pasará”.

https://drive.google.com/file/d/1tuGj583K1n3plwLu9uu6Maj_fKLhLej3/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

18/04/2022

LEGISLATIVO

Posturas de legisladores en la discusión de la reforma eléctrica

En estos momentos los diversos diputados y diputadas se encuentran haciendo uso de la voz para exponer sus argumentos sobre el porqué es importante que se apruebe o bien que se rechace esta, la cual es una de las reformas más emblemáticas para la llamada Cuarta Transformación y por lo tanto del presidente Andrés Manuel López Obrador.

https://drive.google.com/file/d/1j7MJj3hVUMuLeNluiRxNzZhmcsVxo8X_/view



Va por México y MC con todos sus diputados presentes para oponerse a la reforma eléctrica

Con quórum inédito de 498 legisladores inicia discusión de reforma eléctrica en la Cámara de Diputados. El bloque opositor Va por México junto con Movimiento Ciudadano se presentan como un sólido grupo con todos sus diputados presentes en la sesión, para oponerse a la reforma eléctrica.

<https://drive.google.com/file/d/1pxVIBXI0Ubj6ZvNLkC50jQ6aCZGPuJ2q/view>



Congreso mexicano debate cambios constitucionales en energía



La Cámara de Diputados de México inició el domingo un pleno especial para votar una propuesta de reforma constitucional sobre el sector energético que tiene pocas posibilidades de prosperar, pero, aun así, ha provocado un debate encendido porque podría echar por tierra la apertura del mercado realizada en 2013.

La reforma busca garantizar al Estado la generación de al menos el 54% de la electricidad que necesita el mercado, es decir, dar ventaja a las compañías estatales, con plantas mayormente muy contaminantes, sobre las empresas privadas, que se han centrado en energías renovables y gas natural. Sus detractores aseguran que esto viola la libre competencia y acuerdos internacionales suscritos por México.

Morena, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, y sus aliados tienen 277 escaños, pero no alcanzan la mayoría cualificada (333 votos) necesaria para sacar adelante los cambios en la Carta Magna.



El Congreso de México inicia el debate sobre la reforma eléctrica del presidente



Los legisladores de la Cámara de Diputados de México comenzaron el domingo a debatir una controvertida propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador **para restaurar el monopolio estatal sobre la industria eléctrica.**

Decenas de legisladores de la cámara baja hablarán durante lo que probablemente será un proceso largo. Está previsto que se vote el mismo día el proyecto de ley, que incluye enmiendas constitucionales que **otorgan a la empresa estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) al menos el 54% del mercado** y limitan la participación privada.

Andrés Manuel López Obrador (AMLO) había intentado utilizar el proyecto de ley para para solidificar su visión nacionalista sobre el sector energético y revertir así una apertura de la industria eléctrica a la inversión privada que comenzó hace más de dos décadas.

Es improbable que la propuesta alcance la mayoría de dos tercios necesaria para cambiar la Constitución. La coalición gobernante de López Obrador perdió algo de terreno en la cámara baja del Congreso tras las elecciones intermedias del pasado junio y los legisladores de la oposición se han negado a respaldar el proyecto de ley.



México discute su reforma eléctrica en medio de un ambiente tenso entre la oposición y el partido de Gobierno



Este domingo, la Cámara de Diputados de México discute [la reforma eléctrica promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador](#). El proceso legislativo se da en un ambiente que confronta a los diputados de Morena, el partido oficial, y los diputados de la oposición, quienes buscarán rechazarla con sus votos “para impedir que se hagan reformas a capricho”. Rey Rodríguez, de CNN, nos cuenta todos los detalles.

[Así va la discusión de la reforma eléctrica en México | Video \(cnn.com\)](#)



CRITICAN ACTUACIÓN DE IBERDROLA

Defienden dictamen con fallos de la Corte

Robledo: es legal revocar contratos

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA
nacional@grm.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya validó que es constitucional la re-negociación, la revocación o el fin de todos los contratos y los permisos para el despacho de energía con empresas privadas, argumentó el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, al presentar el dictamen de la reforma eléctrica.

Planteó el legislador que, como resultado del respaldo en las urnas en 2018, el gobierno impulsó en esta iniciativa una visión de Estado que considera que el mercado libre "no puede ser la única vía para distribuir el ingreso y la riqueza", ya que si "el Estado tiene alguna razón de ser es para atemperar

las desigualdades".

Remarcó el morenista que es por ello que en el dictamen "se eleva a rango constitucional el acceso de cualquier mexicano al uso y al suministro de la electricidad como una condición previa para disfrutar de los derechos humanos. Ahí está inscrito en el decreto artículo cuarto".

En su exposición en tribuna, el legislador argumentó que las resoluciones tomadas hace 10 días por los ministros de la SCJN le dieron validez a la Ley de la Industria Eléctrica, y a los artículos recuperados en la reforma constitucional, a fin de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Secretaría de Energía (Sener) y de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) realicen la revisión de dichos contratos y permisos.

El diputado Robledo Ruiz mostró facturas de Iberdrola que, dijo, eran prueba de la manera en que el actual modelo de negocios del mercado eléctrico fue diseñado,

deliberadamente, para ir entregándolo de manera paulatina a empresas privadas extranjeras.

Criticó que en el pasado se hubieran instalado mecanismos de generación de energía de autoabastecimiento con clientes a los que diversas empresas sumaron como socios.

"De esa manera se apoderaron —hasta el día de hoy— de cerca de 80 mil grandes consumidores. Hicieron exactamente lo contrario de lo que se les permitía. La Corte lo dice, es la acción de inconstitucionalidad número 24/2001", expuso.

Detalló que también en el tema de los excedentes, hubo pronunciamiento de la SCJN. "Fueron plantas que se instalaron con hasta 80 veces más capacidad de generación. ¿Para qué? Para venderle obligadamente a la CFE", precisó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.



Foto: Especial

Juan Ramiro Robledo (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, presentó el dictamen de la reforma.



Los certificados de energía limpia se sustituyen con otros mecanismos."

JUAN RAMIRO ROBLEDO
DIPUTADO DE MORENA



Amagan a Moreno; sostiene rechazo

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Tras asumir en el pleno el liderazgo de la oposición contra la reforma eléctrica, diputados del bloque de Morena y aliados amagaron con investigar al dirigente priista Alejandro Moreno, en su gestión como Gobernador de Campeche.

Indicó que había “mensajes” amenazantes, pero que el PRI se mantenía en contra de la reforma.

En el debate, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, acusó a Moreno de rechazar la reforma porque quiere moches, porque así es su historia de vida.

“Que se dé una vuelta por Campeche, para ver si estoy mintiendo”, dijo el morenista.

Más tarde, la petista Lilia Aguilar planteó que Moreno debía aclarar irregularidades por 3 mil 430 millones de pesos en Campeche y explicar por qué posee residencias por 46 millones de pesos, cuando tiene registrado ingresos de 5 millones ante el SAT.

El diputado Reginaldo Sandoval, también del PT, pidió que el dirigente del PRI aclare esa cantidad de dinero en su estado y confió en que la ASF y el órgano de control de Campeche lo llamen a cuentas.

Ante ello, Moreno dijo

que tales manifestaciones son muestra de una nueva persecución en su contra.

“Está muy claro, qué bueno que lo han consignado, estamos en una conferencia de prensa y hacen esto.

“Que lo hagan (que investiguen), tenemos el compromiso, no nos van a doblar, no nos van a amedrentar, y los vamos a denunciar ante organismos nacionales e internacionales”, respondió.

Aseguró que quieren convertir a México en una dictadura, “y damos la vida primero”.

Los “mensajes” que están recibiendo desde Morena y el Gobierno, aseguró, no evitarían su voto contra la reforma eléctrica.



■ Alejandro Moreno, dirigente y diputado del PRI.

Victor Zubiera



"Morena triunfará hoy, la reforma eléctrica se aprobará" asegura diputado Antonio Pérez

Este domingo se discutirá y votará la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), en la Cámara de Diputados.

En entrevista para el Informativo Fin de Semana de El Heraldo Media Group, el diputado federal de Morena, Antonio Pérez Garibay, comentó que esperan "el triunfo total, Morena triunfará el día de hoy precisamente por el pueblo, la gente lo está pidiendo, el día de hoy se van a grabar los nombres para el futuro de los próximos Antonio Santa Ana, quienes serán los traidores de México".

Agregó que es un gran compromiso con el país y es el momento de que diputados de otros partidos tomen la decisión de apoyar a Morena y no traicionar al país.

Destacó que está seguro de que la propuesta de reforma del presidente se aprobará.

"Lo que ellos están tratando es negociar con las empresas que han puesto mucho dinero de por medio para estos votos a los traidores, intentaron comprar a candidatos de Morena y no lo lograron".

Apuntó que hoy las empresas tienen que "ponerse muy bien, porque México no va a permitir que nos sigan explotando",

Finalmente, señaló que es necesario regresar algo de beneficio a la gente menos afortunada, y pensar más en México que en los propios intereses.

"Yo creo que nos vamos a ir hasta el final, lo que tenga que aguantar, pero la vamos a sacar, el triunfo es de México, no de los diputados".

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/17/morena-triunfara-hoy-la-reforma-electrica-se-aprobara-asegura-diputado-antonio-perez-396665.html>



Afirman diputadas y diputados de Morena que la reforma eléctrica tiene bondades que benefician a toda la población

Diputadas y diputados de la bancada de Morena, encabezados por la diputada María Eugenia Hernández Pérez, afirmaron que la reforma constitucional en materia eléctrica, impulsada por el Ejecutivo, tiene bondades que benefician a toda la población del país, y revierte los efectos nocivos de la reforma energética de 2013.

<https://hojaderutadigital.mx/afirman-diputadas-y-diputados-de-morena-que-la-reforma-electrica-tiene-bondades-que-benefician-a-toda-la-poblacion/>



Diputadas del Morena y PT piden que Margarita Zavala no participe en discusión por conflicto de interés.

La diputada morenista Andrea Chávez y la petista Lidia Aguilar piden que legisladora del PAN, se excuse participar en la discusión pues señalaron que Margarita Zavala tiene conflicto de interés con la empresa española Iberdrola. El presidente de la Cámara de Diputados dijo que no procede esta reclamación de Morena y PT.

<https://drive.google.com/file/d/1pxVIBXl0Ubj6ZvNLkC50jQ6aCZGPuJ2q/view>



Morena y la oposición cruzan ataques ante la votación clave de la reforma eléctrica



La Cámara de Diputados de México tiene este domingo una de esas citas para recordar. Los legisladores discuten la reforma constitucional en materia eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para limitar la participación privada en el sector. Es una de las máximas prioridades del mandatario y se nota en el ambiente, tenso y cargado de soflamas y acusaciones cruzadas de “traición a México”. Morena no cuenta con los votos para la mayoría calificada, pero ha decidido presentar la votación como una batalla por la “soberanía” del país, supuestamente amenazada por empresas extranjeras. La oposición se mantiene firme en su rechazo a la reforma por considerar que encarecerá la electricidad y provocará mayor contaminación.

La discusión ha arrancado pasado el mediodía después de comprobarse una asistencia casi completa, 498 presentes de un total de 500 legisladores. Se prevé un debate largo. Las primeras tres horas se han ido en revisar una petición de Morena para que se expulse de la discusión a Margarita Zavala, diputada del PAN. La morenista Andrea Chávez la ha acusado de “conflicto de interés” porque su esposo, el expresidente Felipe Calderón, fue consejero de una filial de la multinacional española Iberdrola tras dejar el poder. Tras declararse una pausa para revisar la petición, el presidente de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna, ha exhortado a Zavala a excusarse del debate. La diputada se ha negado y ha acusado a Morena de querer retrasar la discusión. “Han utilizado este momento para retrasar un debate que no quieren dar”, ha declarado.



"Sea cual sea el resultado, saldremos victoriosos", dicen en Morena por reforma eléctrica

El presidente de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, Manuel Rodríguez, aseguró que sea cual sea el resultado de la votación de este domingo en torno a la reforma eléctrica, su partido Morena saldrá victorioso.

Entrevistado a su llegada al recinto Legislativo de San Lázaro, pidió a los opositores hacer un examen de conciencia.

"Que hagan un examen de conciencia, que piensen en el bien de la nación y sus representados, esto será por el bien de todos en este presente, pero sobre todo por el futuro. Sea cuál sea el resultado en el caso de morena y de la coalición juntos haremos historia, saldremos victoriosos porque pusimos la muestra de lo que es tener apertura ser plural y ser incluyente", declaró.

Afirmó que quienes voten en contra demostrarán que están a favor de "intereses oscuros".

"Si el voto no es a favor, significa que sus intereses no están con los ciudadanos, sino que son intereses oscuros que a ellos les tocará explicar", aseveró.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-sea-cual-sea-el-resultado-saldremos-victoriosos-dicen-en-morena>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Zacatecas

18/04/2022

LEGISLATIVO



Hay nuevo diputado federal de Zacatecas y votará a favor de la reforma eléctrica

Debido a que el diputado federal de Morena, el zacatecano Marco Flores, vocalista de la Banda Jerez, no podrá asistir a la sesión de este domingo en la que se votará la iniciativa de la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, esta mañana tomó protesta Jeu Márquez Cerezo como su sustituto, convirtiéndose así en diputado federal y dejando la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Zacatecas.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/hay-nuevo-diputado-federal-de-zacatecas-y-votara-a-favor-de-la-reforma-electrica-8152341.html>



Oposición descalifica señalamientos de Morena

Acusan que 4T buscó “comprar” diputados



REFORMA ELÉCTRICA
EL DEBATE

• Por Magali Juárez y Otilia Carvajal

Los partidos de oposición señalaron que, a pesar de los intentos de “compra” de legisladores y las amenazas en su contra, Morena no logró obligar ni forzar la votación en favor de la Reforma Eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, acusó que en los días anteriores Morena pretendió comprar a sus legisladores para lograr los votos necesarios para aprobar la reforma.

o eldato

En la sesión en San Lázaro hubo quorum de 498 diputados, dos ausencias: una de la diputada del PT Ana Laura Bernal, y otra de la diputada del PRD Laura Lynn Fernández.

Junto con los legisladores de su bancada, descalificó las declaraciones del coordinador del partido guinda, Ignacio Mier, respecto de que todos los que votan en contra de la Reforma Eléctrica son traidores a la patria.

Afirmó que los verdaderos patriotas son los que no respaldaron la llamada “ley Bartlett” y reiteró que Acción Nacional presentará una contrapropuesta.

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, también reconoció que hubo amenazas en contra de legisladores de la oposición, pero sostuvo que no se dejaron amedrentar.

Particularmente se refirió a la advertencia de los legisladores de la 4T de investigarlo por supuestos recursos sin aclarar, en el estado de Campeche.

“Si lo quieren hacer, que lo hagan. Nosotros tenemos el compromiso, aquí estamos todos, no nos vamos a doblar, no nos van a amedrentar”, sostuvo el dirigente priista, acompañado por su bancada ante el pleno.

PAN, PRI Y PRD afirman que los verdaderos patriotas no respaldaron la llamada “ley Bartlett” y cuestionan que iniciativa incluyera sus 9 puntos; insisten en presentar contrapropuesta



Foto: Cuartocero

LUIS E. CHÁZARO, coordinador del PRD en Diputados (centro), durante su intervención en San Lázaro, ayer.

En conferencia de prensa, aseguró que denunciarán al Gobierno ante instancias nacionales e internacionales porque “lo quieren convertir en una dictadura”.

Además, acusó que el actual Gobierno se ha valido de “chicanadas” para retrasar el proceso legislativo de una reforma que calificó como “un bodrio”.

“Es una estrategia para llevar la votación a la madrugada y hacer que la nota no sea nota, pero no conoce este Gobierno la fuerza de los medios de comunicación y las redes sociales”, apuntó.

En el mismo sentido, el coordinador de la bancada del tricolor, Rubén Moreira, señaló que Morena retrasó la votación con una postura cargada de frustración por no conseguir lo que querían.

El dirigente nacional del PRI dijo que la alianza legislativa dejó claro que, unida, puede frenar los caprichos presidenciales: “Es un gran día para México, pues vamos a dejar claro que con los votos de la coalición Va por México se puede impedir que se hagan reformas a capricho, y esta reforma en el tema eléctrico no tendrá los votos, no va a pasar”, señaló el diputado federal priista.

Moreno Cárdenas puntualizó que es falso que la iniciativa de Reforma Eléctrica que presentaron incluyera nueve puntos de la oposición, porque no tomaron en cuenta las propuestas de los partidos de la alianza.

Al respecto, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, coincidió en que no fueron considerados para incorporar sus propuestas en la iniciativa de la Reforma Eléctrica.

“La ciudadanía debe saber que es falso que el grupo parlamentario de Morena haya retomado nueve de los 12 puntos propuestos por la coalición. Al contrario, los cambios que dicen incorporar a la propuesta son redacciones engañosas”, manifestó el líder del sol azteca.

Dijo que su partido está en favor de una Reforma Eléctrica que considere a la electricidad como un derecho humano, con la rectoría estatal a través de los organismos reguladores y con una CFE competitiva, que garantice tarifas bajas, electricidad limpia y renovable, que no violente tratados internacionales y que proporcione nuevas bases al desarrollo productivo del país.



No existe ningún conflicto de interés que impida a Margarita Zavala votar la reforma eléctrica; Morena sólo busca dilatar el debate: Elías Lixa

El diputado Elías Lixa Abimerhi (PAN) aseveró que la demanda de Morena de que la diputada de su bancada, Margarita Zavala Gómez del Campo, no participe en la sesión de este domingo y vote la reforma eléctrica del Ejecutivo Federal, por la existencia de un supuesto “conflicto de interés”, es sólo una táctica de descalificación y dilatoria del debate, ante su incapacidad de construir consensos.

<https://hojaderutadigital.mx/no-existe-ningun-conflicto-de-interes-que-impida-a-margarita-zavala-votar-la-reforma-electrica-morena-solo-busca-dilatar-el-debate-elias-lix/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

18/04/2022

LEGISLATIVO

Reinicia sesión en Diputados, Margarita Zavala y Edna Díaz rechazan exhorto para excusarse

Después de 2 horas y media de receso, reinició la sesión en la Cámara de Diputados, luego de que la Junta de Coordinación Política acordó, a petición de Morena, exhortar a las diputadas Margarita Zavala del PAN y Edna Díaz del PRD a excusarse de votar a esta reforma constitucional, por supuestos conflictos de interés. Luego de que ambas diputadas rechazaran el exhorto, afirmaron que no hay conflicto de interés y se declararon listas para la discusión y votación de la iniciativa.

<https://drive.google.com/file/d/1lXyiQ2yWWcPDixNeXgzY7Wmq1l7eaGHQ/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

18/04/2022

LEGISLATIVO

Traidor a la patria es quien vote por la ley Bartlett: Marko Cortés

En conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, dijo que Morena usó todos los medios posibles para amedrentar, amenazar y hasta comprar legisladores volviendo a las prácticas del pasado. Cortés afirmó que la reforma no pasará porque es mala para México y traidor a la patria es quien quiere poner en Manuel Bartlett todo el poder, quien ahuyenta la inversión y aquel que no piensa en el desarrollo sustentable. “Los patriotas son los que hoy dicen no a la ley Bartlett”, confirmó.

https://drive.google.com/file/d/1gpP4LiV8ojk9IqpOx_5b68onKIRQH04F/view



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		18/04/2022	LEGISLATIVO

Previo a la votación... PRD fija su postura ante debate de la reforma eléctrica

Esta mañana, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) fijó su postura frente al debate de la Reforma Eléctrica previsto para hoy en la Cámara de Diputados.

A través de un comunicado reiteró que su voto será en contra, al asegurar que la reforma del Ejecutivo no garantiza: tarifas bajas, electricidad limpia y renovable, además de que contraviene tratados internacionales y no proporciona nuevas bases al desarrollo productivo del país.

El Sol Azteca se pronunció por “una reforma eléctrica incluyente, sustentable y con justicia social”.

Además, refrendó su compromiso por reformas constitucionales que permitan una transición hacia las energías limpias, en beneficio de la población actual y las nuevas generaciones en el país.

Indicó que es falso que “el grupo parlamentario de Morena haya retomado nueve de los 12 puntos propuestos por la coalición. Al contrario, los cambios que dicen incorporar las propuestas, son redacciones engañosas”, se menciona en el documento.

El PRD denunció que el partido en el poder se ha negado a definir la reducción de tarifas eléctricas; la transición a energías limpias; la participación de empresas sociales en este sector, y reparar el daño al medio ambiente.

Asimismo, agregó, se oponen a la inversión en investigación orientada a la transición energética y a un programa de inversión pública para modernizar las plantas generadoras de electricidad a fin de producir un 100 por ciento de electricidad limpia para las familias, la industria y el transporte.

Queremos dejar en claro que -el PRD- sí está de acuerdo con la integración de la electricidad y el litio como áreas estratégicas para el desarrollo nacional, pero bajo un diseño institucional que establezca el papel que debe tener el Estado como rector de la explotación de los hidrocarburos, la electricidad y el litio”, expuso.

Finalmente, se pronunció en contra de la iniciativa presidencial en materia eléctrica, “ya que sólo busca otorgar mayores atribuciones a Manuel Bartlett Díaz que, en reiteradas ocasiones ha sido señalado por actos de corrupción, negligencia operativa y vicios administrativos en la CFE”, concluyó.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/previo-a-la-votacion-prd-fija-su-postura-ante-debate-de-la-reforma-electrica/1510217>



Oposición duerme en Cámara de Diputados previo a votación por reforma eléctrica



Diputados de la coalición Va por México –conformada por PAN, PRI y PRD- durmieron en la Cámara de Diputados para evitar que manifestantes les impidieran el acceso al recinto legislativo y así poder votar en contra, como lo han adelantado, de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ayer por la tarde, los legisladores comenzaron a llegar a San Lázaro. Los primeros en arribar fueron los perredistas, quienes aprovecharon para festejar el cumpleaños de la diputada Fabiola Rafael Dircio, a quien incluso celebraron con un asado.

Después llegaron en un autobús los 70 legisladores priistas. Durante el transcurso de la noche llegaron los panistas, algunos desde sus redes sociales compartieron cómo iban a dormir.

Por ejemplo, la diputada Cecilia Patrón, comentó que su equipo de trabajo le había puesto una cama en su oficina.

[Oposición duerme en Cámara de Diputados previo a votación por reforma eléctrica \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Reforma Eléctrica: Coalición "Va por México" está más unida que nunca, dice el PAN

Ante la discusión de la reforma eléctrica en el Pleno de la Cámara de Diputados, el Partido Acción Nacional (PAN) envió un mensaje a quienes conforman la Cuarta Transformación (4T): la coalición 'Va por México' está más unida que nunca.

"Muchos le apostaban a que en torno a esta reforma, se iba disolver la coalición 'Va por México', hoy les decimos que las mujeres y los hombres del PAN, PRI y PRD, y en reconocimiento a nuestros hermanos de MC, estamos más unidos que nunca", dijo el diputado Jorge Romero Herrera.

Más temprano, el presidente nacional de Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, 'Alito', anunció que no hará caso a la petición de rebelarse.

En ese sentido, el priista recalcó que los partidos de oposición votarán en contra de la reforma eléctrica.

"A nombre del Grupo Parlamentario del PRI e integrantes de la coalición 'Va por México' vengo a expresar la voz de millones de mexicanas y mexicanos de los partidos de oposición (...) no a su reforma eléctrica que quieren y han presentado, la que presentó Morena no va a pasar", sostuvo.

El legislador mandó un contundente mensaje a los diputados morenistas, asegurando que se encuentran "moralmente derrotados".

Este domingo se discute en San Lázaro la que quizá sea la más importante reforma del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/17/reforma-electrica-coalicion-va-por-mexico-esta-mas-unida-que-nunca-dice-el-pan-509247.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



18/04/2022

LEGISLATIVO



Va por México", votará en contra de la Reforma Eléctrica: Macarena Chávez

La Reforma Eléctrica, es de los temas más importantes que vamos a discutir en esta legislatura, afirmó la Diputada Federal por Michoacán, Macarena Chávez Flores.

Durante un receso que se dio en la sesión ordinaria, la legisladora, aseguró que los Diputados del equipo "Va por México" votarán en contra de dicha propuesta, pues consideran que no beneficia a los mexicanos.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,102434/titulo,Va%20por%20M%C3%A9xico%22,%20votar%C3%A1%20en%20contra%20de%20la%20Reforma%20El%C3%A9ctrica:%20Macarena%20Ch%C3%A1vez/>



"Es riesgoso para el país que la soberanía energética quede en manos de una persona", asegura diputado del PRI

Este domingo se votará la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador en la Cámara de Diputados y el diputado federal del PRI y secretario de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Pedro Armentia López, comentó legisladores de Morena apostaban a dos situaciones: comprar o presionar para obtener 56 votos o que no llegaran 86 diputados.

"Esto ya lo sabíamos, lo teníamos previsto, cubrimos esa parte para evitar que nos dieran un madrugete, no nada más al PRI, sino al país", expresó.

Recordó que ellos fueron los que propusieron el Parlamento Abierto, para intercambiar puntos de vista no solo entre políticos o diputados, sino también entre la sociedad civil, académicos y el sector empresarial.

"En ningún momento tuvieron la voluntad política ni el compromiso de poder modificarla, ganó más la soberbia, al mantener una postura y un dictamen de proyecto de iniciativa que atenta contra todo lo que hemos construido durante tantos años en este país":

Armentia López indicó que "con diálogo todo, con presiones nada", y detalló que en el Pleno se declarará como iniciada la sesión para la publicación del dictamen, la cual podría concluir rápidamente y se daría inicio a la discusión de la iniciativa y su votación.

"¿Qué podría hacer el grupo mayoritario, muy sencillo, declarar un receso y posponer la discusión para otro día".

Dijo que también esperan que ante la falta de juicio de político y no querer reconocer la derrota, podría retrasarse hasta el martes o miércoles próximos.

Aseguró que Morena trae "pleito contra los empresarios y los contratos de la reforma del 92, no tienen un plan, no hay proyecto de transición energética, no han dicho cuánto costará esta reforma, están priorizando en el despacho que primero se inyecte la red eléctrica de CFE que es sucia. Agregó que es un riesgo darle el control a la CFE, regresar a un monopolio, porque no le conviene a la nación.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/17/es-riesgoso-para-el-pais-que-la-soberania-energetica-queda-en-manos-de-una-persona-asegura-diputado-del-pri-396667.html>



En redes, marcaje personal a diputados

Cientos de ciudadanos emplearon plataformas como Twitter, YouTube y Facebook, para seguir el debate de la reforma eléctrica.

SESIÓN EN SAN LÁZARO

Les ponen lupa desde las redes

DESDE PLATAFORMAS COMO Twitter, YouTube y Facebook, ciudadanos dieron seguimiento al debate de la reforma energética

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Desde las plataformas de Twitter, TikTok y Facebook, diversos grupos de la sociedad realizaron un inédito marcaje del trabajo de los diputados federales durante la sesión del pleno de la Cámara de Diputados, durante el proceso legislativo de la reforma constitucional eléctrica.

Además de utilizar sus cuentas para difundir la sesión del pleno, agrupados en @SociedadCivilMX, cientos de ciudadanos dialogaron de manera directa con los presidentes nacionales del PRI, Alejandro Moreno, y del PAN, Marko Cortés, en un space que agrupó a más de 2 mil 700 participantes y abordaron sus compromisos legislativos, previo a la sesión del pleno.

El space es un lugar virtual de Twitter que permite el diálogo en tiempo real entre miles de personas; sólo se escucha la voz y se desarrolla por medio de teléfonos inteligentes.

La mañana del domingo, a

la par que comenzó la sesión del pleno de la Cámara de Diputados, @SociedadCivilMX abrió un space denominado -LaReformaEléctricaNoVa, desde el cual participan especialistas que comentan a la par de la sesión del pleno, incluso durante las casi tres horas de receso que se registraron.

Ese space tuvo 32 mil 500 participantes, entre ellos, diputados federales del PRI, PAN y PRD, quienes contestaron en tiempo real las preguntas de los ciudadanos.

También en Twitter, otro grupo identificado con Morena abrió un space para discutir la necesidad de respaldar la reforma constitucional eléctrica, pero el máximo de participantes que tuvo no rebasó las 400 cuentas; su existencia en el espacio virtual fue breve, en comparación con las 6 horas 41 minutos que duró el de la @SociedadCivilMX.

Twitter reflejó que en las transmisiones en vivo de la cuenta de Cámara de Diputados hubo un registro constante de 5 mil seguidores, mientras que en la cuenta del

Canal del Congreso la constante fue de 400 seguidores de la transmisión.

En otra red social, YouTube, la transmisión de la sesión del pleno de la Cámara de Diputados superó los 26 mil usuarios activos durante todas las horas de sesión. Aunque en un principio se bloqueó el chat de la transmisión, conforme pasaron las horas se activó, por lo que fue posible leer los miles de comentarios que se expresaron a favor y en contra de la reforma eléctrica oficialista.

En la plataforma de Facebook, la transmisión de la sesión del pleno de los diputados federales tuvo un promedio de nueve mil usuarios, con cerca de 20 mil comentarios, pero las cuentas individuales de los diputados también registraron una actividad constante, en la que los ciudadanos lo mismo les exigían aprobar que rechazar la reforma.

Por lo que respecta a TikTok, Morena le ganó terreno en sus transmisiones, mientras que el bloque opositor tuvo menos videos para explicar sus votos y las razones.



A pesar de ser domingo esta es la primera ocasión en que el activismo virtual de diversos grupos sociales fue parte innegable de la dinámica de trabajo de los diputados federales, al grado que los propios legisladores fueron informando durante el día los pormenores de la sesión del pleno.



Anoche así observaba la tendencia en Twitter del space de discusión el cual tuvo una participación de más de 38 mil usuarios.

Foto: Especial



EN LA RED

Éstas son algunas interacciones de los ciudadanos que participaron en el space vía Twitter, con el hashtag: #LaReformaEléctricaNoVa, el cual duró casi siete horas y conectó a más de 38 mil usuarios.



Ana Lucia Medina
@analucia_medina

Morona no permite el debate, recurre a los gritos, las argucias chatas, los empujones... No es posible un diálogo de altura con ellos, convierten la labor parlamentaria en un circo. Por eso #MoratoriaConstitucional #LaReformaElectricaNoVa



Eugenia Briseño
@genobris

Solicitar a @Mtzvillagc excusarse es muestra de quien tira la piedra y esconde la mano. Que vergüenza que un diputado utilice su posición para torcer la ley que juró cumplir y hacer cumplir. @PartidoMoronaMx es una vergüenza #LaReformaElectricaNoVa



Pepe Romo
@joseluismrc

Presionados por la sociedad civil cada vez más proserna, la oposición está haciendo su trabajo, el mejor precedente que esto genera es que supone que cuando llegue el turno para la eliminación del INE esa iniciativa NO pasará. #LaReformaElectricaNoVa



Leonardo López de C.
@lelopezdec

No solo ojalá, esijo que @Mtzvillagc esté presente en la sesión cotidiana de hoy en la @Mx_Diputados. Es la representación de mi voz como ciudadano del distrito 10. #SocCivilMx



I2m
@alucitar
@GabrielaSodIM

Diputada ven y platicamos tus impresiones sobre lo que pasa en el pleno! #LaReformaElectricaNoVa



Arthur
@aguillengg

Confiamos en ustedes señores diputados, saben que el pueblo mexicano queremos los mejor para el planeta... votar en favor de nuestra madre tierra, de nuestros hijos y nietos, recuerden que ya nos estamos acabando el agua. #LaReformaElectricaNoVa



Pide MC a diputados de la 4T rebelarse y votar contra reforma eléctrica de AMLO

Al fijar postura sobre la reforma eléctrica, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) pidió a los diputados de Morena y sus aliados que “le hagan caso al presidente (López Obrador) y se rebelen” para votar en contra de su iniciativa.

“Hay que hacerle caso al presidente, compañeros, rebélense, hagan lo correcto, rebélense, voten con conciencia”, arengó desde tribuna, el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, quien sostuvo que es mejor enfrentar al poder que a la conciencia, por lo que advirtió que “no le vamos a prestar nuestros votos a esta farsa, ni hemos estado nunca dispuestos a negociarlo”.

Álvarez Máynez calificó de histórica la jornada en la Cámara de Diputados, porque inicia una nueva era en la que el Poder Legislativo actúa con autonomía y responsabilidad.

“Porque aquí existe dignidad, hoy se acaba la oficialía de partes y empieza el Poder Legislativo, hoy se acaba una etapa del Gobierno en la que imponían lo que querían, hoy inicia la nueva etapa de México que va a culminar en el 24 con la derrota del régimen, hoy venimos aquí porque se lo prometimos a la gente”, enfatizó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-pide-mc-diputados-de-la-4t-rebelarse-y-votar-en-contra>



Manifestantes a favor de la reforma eléctrica forman valla afuera de San Lázaro

Simpatizantes del presidente Andrés Manuel López Obrador que se manifiestan afuera de la Cámara de Diputados formaron una valla para garantizar el acceso de los legisladores al recinto, previo a la discusión de la reforma eléctrica.

“A ver compañeros, vámonos recorriendo para hacer la valla”, indicó uno de los organizadores del grupo de unas 100 personas aproximadamente que se encuentran afuera del recinto legislativo de San Lázaro.

“Recórrase señora, venimos a trabajar”, arengó uno de los organizadores.

Los asistentes, en su mayoría de la tercera edad, portan carteles a favor de la reforma eléctrica y banderas blancas que los identifican como integrantes de “Usuarios organizados en desobediencia civil”.

“¡Es un honor, estar con Obrador!”, “¡Energía gratuita, lo que el pueblo necesita!”, “¡No estás solo, no estás solo!”, son algunas de las consignas que lanzan los manifestantes cuando llegan algunos funcionarios del Palacio Legislativo.

Asimismo, parte de los asistentes comenzaron a armar un templete afuera de la Cámara de Diputados, desde donde realizarán un mitin en cuanto inicie la sesión.

Al grito de "es un honor estar con Obrador", comienzan las manifestaciones afuera del Palacio Legislativo de San Lázaro.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-manifestantes-favor-de-la-reforma-forman-valla-afuera-de-san-lazaro>



Mientras el debate se enciende, fuera de San Lázaro circulan cervezas entre simpatizantes de AMLO

Mientras los diputados debaten la reforma eléctrica, en las calles aledañas al Palacio Legislativo de San Lázaro, simpatizantes del presidente Andrés Manuel López Obrador armaron el brindis banquetero.

En un recorrido realizado por EL UNIVERSAL, se constató que algunos de los asistentes a la manifestación previa a la discusión de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados buscaron lugares con sombra para beber cerveza y descansar del sol en las banquetas vecinas del recinto.

Algunos de ellos portaban playeras a favor de la reforma eléctrica, banderas de apoyo al presidente López Obrador o prendas alusivas a Morena.

En amenas conversaciones hombres y sólo algunas mujeres disfrutaban cervezas en diferentes presentaciones: lata, botella de medio o de litro, las famosas caguamas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-mientras-el-debate-se-enciende-fuera-de-san-lazaro-circulan-cervezas-entre-simpatizantes-de-amlo>



RESGUARDAN RECINTO GRUPOS SOCIALES HACEN PRESIÓN EN SAN LÁZARO

La Cámara de Diputados fue resguardada en su totalidad por elementos de seguridad pública, con el fin de que legisladores de los siete grupos parlamentarios realizaran la discusión y votación de la Iniciativa presidencial de reforma eléctrica.

Algunos diputados de Morena, se trasladaron en autobús; otros, pernoctaron en un hotel cercano al recinto. Desde el viernes ya había un grupo de manifestantes en el lugar para desplegar mantas a favor de la Iniciativa y ayer, desde

temprana hora, llegaron más personas, lo que obligó al cierre de casi todos los accesos a la Cámara de Diputados, pues se concentraron en la puerta 6. Además, sobre la avenida montaron un templete para dar a conocer su postura del tema y los avances en la discusión legislativa.

Ivonne Melgar y Jorge González



Foto: Jorge Ramírez, Gema Toledo, Cyberluz y Reuters



Cientos llegaron a San Lázaro para apoyar a la 4T



RESPALDO. Personas afines a Morena, al pronunciarse a favor de la ley eléctrica.

DAVID SAÚL VELA
dsvela@elfinanciero.com.mx

Cientos de personas adheridas a organizaciones sociales y sindicales afines a la 4T se manifestaron ayer afuera de la Cámara de Diputados, donde se discutió la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los manifestantes, la mayoría personas de la tercera edad, aguantaron durante más de 10 horas la temperatura de hasta 35 grados que se vivió ayer en la capital, con tal de defender al Presidente y su reforma.

Muchos llevaban pancartas a favor de la "nacionalización de la industria eléctrica" (cuyo contenido muchos entrevistados dijeron no conocer) y en contra de los neoliberales. "Diputados, senadores, voten a favor de la nacionalización del litio", decían algunas pancartas.

Otras mostraban los rostros de los expresidentes Carlos Salinas, Vicente Fox, Felipe Calderón o Enrique Peña Nieto y la leyenda, "¡traidor a la patria!"

Previo al inicio de la discusión de la reforma, líderes que encabezaron la protesta lanzaron con altavoces arengas a favor del presidente López Obrador. Los seguidores repetían: "¡Es un honor estar con Obrador!", "¡la energía se defiende con mucha dignidad!", "¡el mandato popular es que se apruebe la reforma eléctrica, la patria no se vende!".

Fue desde las 7:00 horas cuando comenzaron a llegar personas a los alrededores de la Cámara de Diputados. La mayoría venía en microbuses o autobuses, no solo de distintos puntos de la capital sino también de otros estados.

Para que los asistentes a la protesta siguieran la discusión de la reforma, los organizadores pusieron pantallas gigantes. Instalaron un templete donde los diputados morenistas salieron, durante los recesos en el pleno, a dar discursos "ante el pueblo de México". Incluso, el caricaturista Rafael Barajas, *El Fisgón*, hizo uso de la palabra.

Muchos de los asistentes, integrantes de sindicatos como el SME,



CRITICA. Una mujer sostiene una cruz con los rostros de expresidentes.

prefirieron resguardarse el sol, con cerveza en mano para refrescarse.

La policía de la Ciudad de México mantuvo presencia en la zona. Y aunque no hubo desmanes sí se registraron agresiones verbales a reporteros; "éstos son, éstos son, los que chingan a la nación" y "prensa vendida", le gritaban a los comunicadores. Hacia las 19:00 horas la mayoría de los manifestantes ya se había retirado del lugar.



#ALAOPOSICIÓN

Manifiestan su repudio

INCONFORMES ACUSAN "FALTA DE PATRIOTISMO"**POR ALMAQUIO GARCÍA**
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Integrantes del Frente Nacional en Defensa de la Energía Eléctrica y de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica externaron su repudio a la coalición Va por México en las inmediaciones de San Lázaro por no aprobar la Reforma Energética propuesta por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Con consignas como "Vende patrias", "Es un honor estar con Obrador" y "La energía no se vende, la energía no se da, la energía se defiende con mucha dignidad", los manifestantes recriminaron la postura "entreguista y corrupta" de los diputados opositores.

En avenida Congreso de la Unión y la calle Zapata, los cientos de personas inconformes exigieron que el acceso a la electricidad sea considerado como un derecho humano.

"Estamos aquí exigiendo un voto a favor de los ciudadanos, a favor de que se restituya un contrato justo, una tarifa razonable y, sobre todo, que se tome en cuenta la iniciativa que propusimos", señalaron, al tiempo que mostraron recibos del cobro de la luz de ocho hasta 20 mil pesos.

Algunas personas portaron fotografías del dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno; de Acción Nacional, Marko Cortés; del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano, y del expresidente Felipe Calderón, como parte del grupo que "vende los intereses de la nación a las empresas extranjeras".

FOTO: GUILLERMO D'GAM



PAÍS | 05

CANTAN SIN BLOQUEAR

1

Los inconformes entonaron el Himno Nacional y luego cánticos a favor de la propuesta del Presidente.

2

Trabajadores, legisladores y periodistas pudieron acceder al recinto legislativo sin problemas.

498

DIPUTADOS ASISTIERON A LA SESIÓN DOMINICAL.

2

FUERON LOS LEGISLADORES FALTISTAS.



DEFIENDEN SIMPATIZANTES DE MORENA LA REFORMA CON MITIN FRENTE A SAN LAZARO



FOTOS: SERGIO VAZQUEZ

DEFIENDEN REFORMA CON MITIN

Apoyo frente a San Lázaro

HILDA ESCALONA

“La energía no se vende”, gritan seguidores de AMLO, mientras Claudia Sheinbaum afirma que se pugna por energías limpias

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que los que se oponen a la Reforma Eléctrica siguen dando como argumento que la Comisión Federal de Electricidad va a generar con combustóleo.

“Les recomiendo escuchar el informe del Presidente para salir de dudas. La Reforma Eléctrica significa soberanía, bienestar y energías limpias”, afirmó la mandataria a través de cuenta de Twitter.

Por su parte, el Secretario de Gobierno, Martí Batres Cadarrama afirmó que es falso que las empresas eléctricas extranjeras produzcan energía barata.

A través de cuenta de twitter el funcionario afirmó: “Actualmente la Comisión Federal de Electricidad está obligada a pagarles el precio más alto del mercado. Por eso, Reforma Eléctrica del Pueblo.

El funcionario dijo que durante todo el día la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Gobierno trabajaron coordinadamente para brindar garantías y seguridad a legisladores, manifestantes y población civil en el Palacio Legislativo de San Lázaro y sus alrededores.

Afuera de la Cámara de Diputados organizaciones y simpatizantes del Presidente, Andrés Manuel López Obrador se manifestaron para pedir la aprobación de la Reforma Eléctrica propuesta por el Ejecutivo Nacional.

Al grito de ‘El pueblo unido jamás será vencido’, los



simpatizantes de AMLO se manifiestan afuera del Palacio Legislativo de San Lázaro

Se trató en su mayoría adultos de la tercera edad quienes portaron banderas y carteles en apoyo a la reforma que, entre otras cosas, propone darle el control del sector energético a la empresa estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) y limitar al 46 por ciento la participación privada en generación eléctrica para favorecer a la CFE.

Al grito de "¡La patria no se vende!" "¡Es un honor estar con Obrador!" "La energía no se vende, la energía se defiende con mucha dignidad" y "aquí, allá, la reforma pasará", los manifestantes recibieron a los legisladores de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) que llegaron temprano al recinto.

Cabe destacar que desde hace tres días al menos 10 personas del Frente Obradorista instaló un campamento

en el acceso principal de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, en apoyo a la Reforma Eléctrica.



Afuera de la Cámara de Diputados organizaciones y simpatizantes del Presidente /FOTO SERGIO VAZQUEZ



“Obradoristas” se manifestaron al exterior de la Cámara de Diputados



Decenas de simpatizantes quienes se autonombran “obradoristas”, pernoctaron en casas de campaña, mismas que instalaron en inmediaciones de la **Cámara baja en San Lázaro**

calle de Emiliano Zapata, y la avenida del Congreso de la Unión, donde sus líderes fijaron su postura, arremetiendo en contra de los diputados de la oposición, a quienes calificaron de “traidores a la patria”, al mismo tiempo aprovecharon el micrófono para manifestarse en contra de los representantes de los medios de comunicación a quienes no bajaron de “chayoteros”, en cambio manifestaron su agrado y amplio apoyo a los “youtubers”, que se encontraban transmitiendo en vivo, las incidencias en inmediaciones de la Cámara de Diputados.

Adultos mayores, en apoyo de la reforma eléctrica

Es relevante mencionar, que la gran mayoría de los manifestantes quienes se dieron cita en San Lázaro a favor de la reforma eléctrica, fueron **adultos mayores, y que a pesar del intenso calor que azotó a la capital de la república, y que alcanzó los 30 grados, aguantaron largas horas.**

Para evitar congestionamientos viales, y agilizar la circulación vehicular en la zona, elementos de Tránsito de la SSC, realizaron cortes a la circulación, sobre la calle de Emiliano Zapata, Eje 3 Oriente Eduardo Molina, Congreso de la Unión, Sidar y Robirosa, solo se permitió el acceso de vehículos de vecinos de las calles aledañas.

RAÚL RUIZ

Cerca de 5 mil personas, militantes de varias organizaciones civiles, se dieron cita la mañana de ayer domingo en inmediaciones de la Cámara de los Diputados en San Lázaro, lo anterior con la finalidad de defender la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante dicho panorama, desde las primeras horas se estableció un importante dispositivo de seguridad por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad ciudadana (SSC), provistos con equipo antimotines, dicho operativo se implementó con la finalidad de asegurar el ingreso de los legisladores al recinto, además de garantizar la seguridad de todos los asistentes, tanto al interior como al exterior del Congreso de la Unión.

Es importante mencionar que los que están a favor de la reforma eléctrica, arribaron al lugar desde la tarde noche del pasado sábado, y pernoctaron en casas de campaña instaladas en la zona. Por otra parte, ya para el

día domingo, el grueso de los manifestantes arribó a bordo de decenas de autobuses, microbuses, camionetas rentadas, en autos particulares, los menos llegaron mediante el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Operativo de seguridad de elementos de la SSC

Para garantizar el acceso de diputados federales, de las diferentes bancadas al recinto, los elementos de la SSC, apoyados con autobuses, patrullas y equipo antimotines se apostaron en ambos accesos de la calle de Sidar y Robirosa, para franquear el paso a los diputados, quienes accedieron por la puerta número 7, sin contratiempo alguno.

Manifestantes cerraron circulación vehicular

Los acarreados cerraron la circulación vehicular en inmediaciones de la Cámara de Diputados, instalaron dos escenarios con pantallas gigantes, equipo de audio, sobre la





Cientos de personas se congregaron a las afueras del Parlamento mexicano en apoyo a la reforma energética



Este domingo se congregaron a las afueras de la sede de la Cámara de Diputados de México cientos de ciudadanos para expresar su apoyo a la polémica reforma energética propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y entrará en votación durante el día.

En redes sociales han sido difundidas imágenes de la concentración donde en su mayoría se encuentran adultos de la tercera edad, con banderas y carteles en apoyo a la reforma.

La misma pretende darle el control del sector energético a la empresa estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) y así limitar al 46 % la participación privada.

[VIDEO: Cientos de personas se congregaron a las afueras del Parlamento mexicano en apoyo a la reforma energética - El Diario NY](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

FORO
tv

18/04/2022

LEGISLATIVO

Siguen las manifestaciones alrededor de la Cámara de Diputados

La Avenida Congreso de la Unión y la calle Emiliano Zapata se encuentran cerradas a la circulación vehicular, a su vez se encuentran alrededor de 4,500 personas manifestándose alrededor de la Cámara de Diputados. Se encuentran organizaciones civiles que vienen a apoyar la Reforma Eléctrica, se ha instalado también un templete para llevar a cabo un mitin donde salió el coordinador parlamentario del grupo de Morena, quien dijo que se llevará a cabo un debate arduo y difícil.

<https://drive.google.com/file/d/1obtklYvrywf3n5mf1HXBBBZNGN1lqXmj/view>



Grupos simpatizantes a Morena y AMLO se reunieron a las afueras de San Lázaro: “La patria no se vende”



Al grito de “**la luz es nuestra**” y “**la patria no se vende**” cientos de manifestantes se dieron cita este domingo a las afueras del Palacio Legislativo de San Lázaro para **demostrar su respaldo a la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador**. Con pancartas, sillas plegables, gorras y banderas blancas, los contingentes permanecen pendientes a las afueras de la Cámara de Diputados, recinto en donde las y los legisladores mexicanos debaten la polémica iniciativa del mandatario tabasqueño.

Aunque desde hace un par de días un campamento se había instalado en las afueras del acceso principal de la [Cámara de Diputados](#), la mañana de este domingo 17 de abril comenzaron a arribar distintos [contingentes simpatizantes](#) del partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Una vez que llegaron al recinto, **los miembros de asociaciones civiles y campesinas hicieron un llamado a las y los [diputados de oposición](#) para que no frenen la iniciativa del mandatario tabasqueño.**



Llega grupo antimotines a la Cámara de Diputados

Un grupo antimotines implementó un cerco seguridad en las inmediaciones del recinto de San Lázaro, entre la puerta 8 y el helipuerto reforzando la seguridad del perímetro. El grupo antimotines llegó con extintores y escudos. Las vialidades se encuentran cerradas entre Zaragoza y Eje 3 Oriente.

<https://drive.google.com/file/d/1vaqNQ4x8q4pdRbp3CUZply5Dpi8RUY-h/view>



Reforma eléctrica; crece la presencia de manifestantes afuera de Cámara de Diputados por la sesión para discutirla

Al paso de estas horas crece el número de simpatizantes del presidente Andrés Manuel López Obrador que se manifiestan afuera de la Cámara de Diputados previo a la discusión de la reforma eléctrica.

Los asistentes, en su mayoría de la tercera edad, portan carteles a favor de la reforma eléctrica y banderas blancas que los identifican como integrantes de “Usuarios organizados en desobediencia civil”. Desde hace unos días se habían instalado en una de las puertas integrantes del Frente Nacional Obradorista.

Lo que se escucha. “¡Es un honor, estar con Obrador!”, “¡Energía gratuita, lo que el pueblo necesita!”, “¡No estás solo, no estás solo!”, son algunas de las consignas que lanzan los manifestantes cuando llegan algunos funcionarios del Palacio Legislativo.

Para saber. A las 11:00 horas está convocado un mitin por parte del partido morena en la puerta 1 del complejo legislativo de San Lázaro en favor de la iniciativa.

¿Qué se ha visto? Los diputados de Morena llegaron en 5 camiones provenientes de un hotel a dos kilómetros de distancia. Su acceso no se vio interrumpido. Con sus sleeping bag, colchonetas, cobijas y almohadas, los diputados del Partido Acción Nacional pasaron la noche en sus oficinas en Palacio de San Lázaro y así asegurar su presencia en la sesión. A diferencia de los legisladores del PRI y del PRD, los panistas no hicieron un arribo en grupo, sino de manera individual desde la tarde de este sábado.

<https://politico.mx/reforma-electrica-crece-la-presencia-de-manifestantes-afuera-de-camara-de-diputados-por-la-sesion-para-discutirla>



Faltan estudios en el país sobre rentabilidad: Camimex

Ocuparía México el lugar 10 en el mundo en reservas de litio

• Se tiene conocimiento en la actualidad de al menos cinco posibles minas en donde se podría explotar el mineral y que están ubicadas en Jalisco, Puebla y Sonora

Redacción
política@eleconomista.mx

Tras no avalarse la reforma constitucional en materia eléctrica, el oficialismo buscará a partir de hoy enmendar la Ley Minera para que quede estipulado que se garantizará la rectoría del Estado sobre la explotación del litio. ¿Cuál es el potencial de este mineral en el país?

México se ubica en el décimo lugar de entre 23 países con reservas por certificar de litio, con lo que posee casi 2% de este material en exploración, según el centro Estadístico Geológico de Estados Unidos (USGS, por su sigla en inglés).

Los depósitos investigados hasta el momento están ubicados en Teocaltiche y Jalostotitlán, al este de Jalisco en los límites con Guanajuato; en Bacandehuachi, Agua Prieta y Nogales, Sonora, y en Plaxtla, Puebla. Todos los proyectos están en fases exploratorias.

La mina de Sonora es la más avanzada en cuanto a entrar a una fase explotación. De acuerdo con estudios de diferentes pozos perforados, una calidad de alrededor de 0.348% de litio, que es casi el doble del contenido que se ha encontrado en promedio en Chile.

“Si bien se ha generado mucha expectativa sobre las posibilidades del litio en México, aun no tenemos la certeza de que haya este mineral en México en la cantidad suficiente para ser económicamente rentable”, mencionó en su momento José Jaime Gutiérrez Nuñez.

El presidente de la Cámara Minera de México (Camimex), aban-

do que con la información conocida hasta el momento tanto por las empresas como por el Servicio Meteorológico Mexicano no es posible afirmar que exista un yacimiento en el territorio nacional que sea viable para su producción, no por lo menos con la tecnología actual.

Tiempos y costos de exploración

La etapa de exploración de un proyecto de litio tarda hasta 20 años antes del desarrollo.

Bajo este análisis, un estudio de factibilidad del 2018, Bacanora Lithium, que cuenta con la concesión para explotar otros materiales en la mina de Bacandehuachi, Sonora (ya que en el país no hay concesiones de litio) expuso que para un área de 100,000 hectáreas, las inversiones requeridas llegarían a 800 millones de dólares en dos fases, con un costo de 4,000 dólares por tonelada de litio.

La iniciativa para dar la exclusividad del litio al Estado tomó en cuenta este anuncio del descubrimiento de 243 millones de toneladas de litio en Sonora basándose en la experiencia boliviana, donde se encuentra suspendida la actividad, a diferencia de Argentina y Chile, donde empresas privadas realizaron la exploración y certificación de reservas.

Cabe mencionar que, a diferencia de una reforma constitucional, una iniciativa de reforma a la Ley Minera requiere sólo mayoría simple en el Congreso; actualmente Morena y sus aliados suman un total de 277 diputados federales con lo que podrían avalarla sin negociar con la oposición.

Qué dice la Constitución de los minerales

La Carta Magna en su Artículo 27 sostiene que corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales en el país.

“De todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria”, se menciona.

El Estado también es propiedad de los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los yacimientos minerales u orgánicos de materias susceptibles de ser utilizadas como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos, entre otros, en territorio nacional.

También indica que la explotación de los recursos sólo podrá realizarse mediante concesiones, otorgadas por el Ejecutivo federal, de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes. (Con información de Karol García)

El desarrollo de un yacimiento de litio tarda unos 20 años y para su explotación, por cada 100,000 hectáreas, las inversiones requeridas llegarían a 800 millones de dólares, según un análisis de la empresa Bacanora Lithium.



El litio es ocupado para la producción de baterías de celular, computadoras y autos eléctricos. FOTO: REUTERS



La enmienda presidencial que protege al litio llegó ayer a San Lázaro

“Pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición”, enfatizó López Obrador en un tuit

Empieza hoy el debate para que el mineral sea “patrimonio de la nación”

REDACCIÓN /

CAMBIOS A LA LEY MINERA

Desde ayer envió AMLO la iniciativa de reforma para proteger el litio

DE LA REDACCIÓN

La iniciativa de reforma a la ley minera que anoche envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados reconoce que el litio “es patrimonio de la nación” por lo que propone reservar al Estado la exploración, explotación y aprovechamiento de este mineral.

Para ello, plantea crear un organismo público descentralizado, por lo que el uso del litio y de otros minerales estratégicos para la transición energética no estará sujeto a otorgamiento de concesiones a favor de particulares, nacionales o extranjeros.

Con esta iniciativa, el mandatario federal busca atemperar que la propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica no alcanzó anoche en la sesión de la Cámara de Diputados la mayoría calificada. Anoche mismo, a través de Twitter, López Obrador recordó que como lo dijo el martes pasado, en su informe trimestral, pasará lo que pasara en San Lázaro en la discusión en materia de la industria eléctrica, “estamos blindados contra la traición”. Y agregó que hoy, en su conferencia matutina, ahondará en el tema.

Este mismo lunes iniciará la discusión para la nacionalización del litio, para lo que se requiere sólo mayoría simple, por lo que se estima que esta misma semana quedará sellada por el órgano legislativo con los votos de Morena, Partido del Trabajo y PVEM.

El documento enviado por el Presidente propone modificar y añadir varias fracciones y párrafos en los artículos 1º, 5, 9 y 10 de la ley minera. “La presente iniciativa tiene por objeto garantizar la autodeterminación de la nación, así como la soberanía energética del pueblo sobre el litio y demás minerales que resulten estratégicos y necesarios para la transición energética, la innovación tecnológica y el desarrollo nacional, así como determinar que un organismo público descentralizado se haga cargo de la exploración, explotación y aprovechamiento de dicho mineral”, establece.

En la exposición de motivos, el presidente López Obrador apunta que, en las últimas tres décadas, la minería en México ha presentado, como nunca en la historia del país, “la sobreexplotación de los yacimientos mineros a favor de intereses particulares, principalmente extranjeros”. Casi 60 por ciento del territorio nacional –argumenta– está concesionado para actividades mineras, en detrimento de los pueblos originarios y los intereses nacionales, pues además de las consecuencias ambientales y sociales de esa actividad, las contribuciones de los concesionarios al fisco federal “son exiguas”, además de que los estados y municipios no reciben nada. “Es momento de parar este despojo a la nación y poner las riquezas del subsuelo al servicio del pueblo de México. Tal es el caso del litio y de otros minerales que, conforme vaya evolucionando la ciencia y la tecnología, adquieran carácter estratégico para el desarrollo del país”, señala la iniciativa.



Remarca que nuestro país tiene importantes reservas de litio que “deben ser preservadas en beneficio del interés general y no de intereses mercantiles nacionales o extranjeros”.



▲ Simpatizantes de Morena se apostaron frente a San Lázaro para exigir el aval al proyecto eléctrico. Foto Roberto García Ortiz

**'Estamos blindados'****Andrés Manuel López Obrador.**

Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición. Mañana lo vuelvo a explicar.

Envían al Congreso iniciativa de reforma a la Ley Minera

Estamos blindados, asegura Presidente

Adelanta AMLO que hoy retomará el tema; reciben texto diputados

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Mientras en la Cámara de Diputados seguían las intervenciones en torno a la reforma eléctrica, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció anoche en redes sociales: "pase lo que pase ya estamos blindados".

"Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición. Mañana (hoy) lo vuelvo a explicar", escribió el mandatario.

El pasado martes, en su informe trimestral, López Obrador manifestó que en caso de no conseguir las dos terceras partes de votos para la reforma eléctrica en materia eléctrica, al día siguiente

te enviaría una iniciativa para modificar la Ley Minera y proteger la extracción del litio.

"Informo, también para tranquilidad de los mexicanos, que si no alcanzamos las dos terceras partes de los votos para la reforma constitucional en materia eléctrica por el boicot de los legisladores entreguistas, conservadores de derecha, reaccionarios, enviaré de inmediato, al día siguiente, el lunes próximo, una iniciativa al Congreso para modificar la Ley Minera.

"Ésta sólo requiere de la aprobación de la mayoría simple de diputados y senadores para establecer que el litio, mineral estratégico en el desarrollo industrial y tecnológico futuro, ambicionado por las corporaciones y por gobiernos extranjeros, y me consta, sólo podrá, mediante esa reforma, ser explota-

do por el Estado mexicano y quedará así como propiedad absoluta del pueblo y de la nación", indicó López Obrador en su mensaje del pasado martes.

LLEGA INICIATIVA

Los legisladores recibieron ayer la iniciativa de López Obrador en materia de explotación de litio, informó Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena.

Este "plan B", que llegó a San Lázaro antes de que la reforma eléctrica se votara, busca proteger, según el mandatario, el litio en caso de que la reforma eléctrica no logre la votación requerida.

De acuerdo con su dicho, la iniciativa de reforma busca que el litio sea propiedad de la Nación.

Se prevé que con la dispensa de trámites, la iniciativa sea sometida a discusión de inmediato en el pleno de San Lázaro.



Andrés Manuel López Obrador

“ Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición. Mañana (hoy) lo vuelvo a explicar”.



scap Minerales

La Ley dice

LEY MINERA

Artículo 10

La exploración y explotación de los minerales o sustancias a que se refiere el artículo 4, así como de las salinas formadas directamente por las aguas marinas provenientes de mares actuales, superficial o subterráneamente, de modo natural o artificial, y de las sales y subproductos de éstas, sólo podrá realizarse por personas físicas de nacionalidad mexicana, ejidos y comunidades agrarias, pueblos y comunidades indígenas a que se refiere el artículo 2o. constitucional reconocidos como tales por las constituciones y leyes de las entidades federativas, y sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas, mediante

concesiones mineras otorgadas por la Secretaría (de Economía).

Artículo 4

Son minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyen depósitos distintos de los componentes de los terrenos los siguientes:

I. Minerales o sustancias de los que se extraigan antimonio, arsénico, bario, berilio, bismuto, boro, bromo, cadmio, cesio, cobalto,

cobre, cromo, escandio, estaño, estroncio, flúor, fósforo, galio, germanio, hafnio, hierro, indio, iridio, itrio, lantánidos, litio, magnesio, manganeso, mercurio, molibdeno, niobio, níquel, oro, osmio, paladio, plata, platino, plomo, potasio, renio, rodio, rubidio, rutenio, selenio, sodio, talio, tantalo, telurio, titanio, tungsteno, vanadio, zinc, zirconio y yodo.



Reforma a la Ley Minera sería “redundante”; la protección del litio se establece en el artículo 27 constitucional: Cynthia López

La diputada Cynthia López Castro (PRI) afirmó que la reforma a la Ley Minera para la protección del litio habrá que revisarla, pero es un tanto “redundante”, ya que el artículo 27 constitucional establece que los recursos naturales que están en el suelo y en el subsuelo son propiedad de la nación.

<https://hojaderutadigital.mx/reforma-a-la-ley-minera-seria-redundante-la-proteccion-del-litio-se-establece-en-el-articulo-27-constitucional-cynthia-lopez/>



No dañar al país, pidió el sector empresarial antes de la votación

En medio de la sesión que se realiza en San Lázaro, el sector empresarial del país demandó a los diputados no aprobar la reforma eléctrica del Ejecutivo, porque genera incertidumbre a las inversiones, proyectos de negocios de mediano y largo plazo, lo que provocará incremento de precios para los consumidores.

El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamín), José Abugaber, advirtió que aprobar la reforma eléctrica tóxica causaría insuficiencia eléctrica para la industria.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) que preside José Medina Mora, pidió a los legislado-

res tomar en cuenta las opiniones de todos los sectores y los ciudadanos, y voten por lo que México necesita, privilegiando las razones técnicas y económicas, así como el bienestar de todos los mexicanos.

El dirigente del sector patronal envió una carta a los diputados federales para que eviten dañar al país y a las fami-

lias con una reforma sin consenso y sin haber atendido los comentarios a los artículos 25, 27 y 28 de nuestra Constitución vertidos en más de 150 horas en el Parlamento Abierto.

“La Reforma Constitucional no debe ser aprobada tal como fue presentada, ya que destruye el Mercado Eléctrico Nacional (MEN) y afecta a toda la cadena de valor del sector energético al eliminar a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), así como al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), y al invertir el despacho eléctrico privile-

giando a las plantas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por encima de las más limpias y baratas”, estableció la Coparmex.

También, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) hizo un llamado firme a los legisladores de todos los partidos políticos, para que discutan, reflexionen y voten de manera responsable la Reforma al sector eléctrico, pensando siempre en el bienestar de México y de los mexicanos, fuera de intereses. (Alejandro Páez)●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	2	18/04/2022	LEGISLATIVO

eleconomista.mx

Advierten posible desabasto eléctrico

El comercio organizado de Jalisco advirtió que la aprobación de la reforma eléctrica representa un riesgo de incapacidad para cubrir la demanda, traerá opacidad y falta de regulación al sector.



Concamín advirtió por insuficiencia eléctrica

Una iniciativa mal vista por la IP desde el principio

Ulloa González
politicar@eleconomista.mx

Desde el inicio de la discusión de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, el sector empresarial del país reiteró su posición a los diputados de rechazo a la enmienda impulsada por el Ejecutivo federal, ya que se estimó que generaría incertidumbre a las inversiones y a los proyectos de negocios de mediano y largo plazo, lo que derivaría en un alza de precios para los consumidores.

“La energía eléctrica ha sido la base de la evolución a la industria 4.0, la automatización, la digitalización y el uso del big data. Aprobar la reforma eléctrica tóxica causaría insuficiencia eléctrica para la industria”, advirtió el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamín), José Abugaber.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) que preside José Medina Mora, pidió en su momento a los legisladores que tomaran en cuenta las opiniones de todos los sectores y los ciudadanos, y votaran “por lo que México necesita”, privilegiando las razones técnicas y económicas, “así como el bienestar de todos los mexicanos”.

“Tal como lo hemos hecho a través de una carta dirigida a diputados federales —con el

respaldo y colaboración de los Centros Empresariales adheridos a Coparmex que en 101 ciudades del país aglutinan a más de 36,000 empresarios— reiteramos el llamado a nuestros representantes en San Lázaro, para que eviten dañar al país y a las familias con una reforma sin consenso y sin haber atendido los comentarios a los artículos 25, 27 y 28 de nuestra Constitución vertidos en más de 150 horas en el Parlamento Abierto.

“La reforma constitucional no debe ser aprobada tal como fue presentada, ya que destruye el Mercado Eléctrico Nacional (MEN) y afecta a toda la cadena de valor del sector energético al eliminar a la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

“Así como al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), y al invertir el despacho eléctrico privilegiando a las plantas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por encima de las más limpias y baratas”, estableció la Coparmex.

También, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) llamó a los legisladores de todos los partidos políticos, para que discutan, reflexionen y voten de manera responsable la reforma al sector eléctrico, pensando siempre en el bienestar de México y de los mexicanos, fuera de intereses.



Centrales en construcción han resentido la incertidumbre ante posibles cambios legales

Aún sin operar, el 27% de los permisos de generación de electricidad

• De los 1,286 permisos otorgados en el país (en las modalidades de exportación e importación de energía, autoabasto, generación, cogeneración, entre otros), 337 aún se encuentran en construcción o no han iniciado operaciones; dichas inversiones ascienden a US162,021 millones

Karel García
karel.garcia@eleconomista.mx

Un total de 337 permisos para generación de electricidad en todas sus modalidades se encuentran en construcción o por entrar en operaciones, mismos que cuentan con una capacidad instalada de 34,453 megawatts, que equivalen a más de 35% de la capacidad instalada nacional de hoy en día. Dichas centrales en construcción han resentido la incertidumbre por los posibles cambios que ha pretendido hacer el gobierno federal en el mercado eléctrico.

Según el registro de permisos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) en las modalidades de permisos de la legislación actual que son exportación e importación de energía, autoabasto y producción independiente de energía (legados de la legislación de 1992), generación, cogeneración, pequeña producción y unidad de propiedad conjunta, la capacidad instalada en todos los permisos otorgados en el país asciende a 1,286 permisos pero de éstos, el 27% no ha entrado en funciones.

Estos permisos por entrar en operación o en la etapa constructiva tienen así una capacidad instalada de 34,453 megawatts, que es el 26% del total de permisos solicitados a la CRE.

Así, según el regulador, los proyectos para generación de electricidad a los que se les otorgó o reanudó un permiso tras la reforma del 2013 que se en-

cuentran operando en el país ascienden a 931, lo que en términos de capacidad instalada ha llegado, según la base de la CRE, a 98,905 megawatts, capacidad que incluye a privados y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de la cual el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) cuenta con casi 86,000 megawatts para sus cálculos de despacho, según lo expuesto durante los foros del Parlamento Abierto del Congreso en la Cámara de diputados.

En tanto, por entrar en operaciones hay 203 permisos cuya capacidad instalada según el regulador es de 28,078 megawatts, es decir, 21% de la registrada en permisos otorgados de la CRE.

Y en construcción quedan todavía 134 permisos con una capacidad instalada de 6,375 megawatts, o sea, 4.8% de la capacidad otorgada en permisos vigentes hasta hoy.

Pero además, en términos económicos según el cálculo del regulador por el valor presente neto de las plantas en operaciones (metodología que se utilizó en la administración pasada para determinar el valor de los proyectos de las subastas de electricidad con base en la vigencia de cada permiso, al restar el costo nivelado de cada proyecto según su tecnología), las inversiones que se encuentran por entrar en operaciones o en construcción ascienden a 162,021 millones de dólares, lo que representa el 23% de todas las inversiones históricas para generación de electricidad con permisos en el país.

Hoy en día, entre los permisos en

operación del país, que concentran el 77% de las inversiones en el país, la inversión en plantas de generación de todos los tipos es de 542,509 millones de dólares, según la CRE.

En construcción, el regulador tiene todavía un registro de inversiones por 29,796 millones de dólares, equivalente al 4.2% de las inversiones calculadas para todos los permisos de generación de energía del país.

Mientras que por iniciar operaciones los permisos registrados hasta el 2021 tienen inversiones de 132,226 millones de dólares, monto que representa el 19% del cálculo en inversión de los permisos para generación de energía otorgados por la CRE.

Únicamente en la controversial modalidad de autoabasto hay todavía 38 permisos con una capacidad de 1,340 megawatts en construcción, además de que tienen inversiones calculadas de 4,427 millones de dólares. Lo anterior, derivado de repotenciaciones de las centrales con permisos de esta modalidad en la que además hay 29 permisos con 1,696 megawatts por entrar en operaciones, con inversiones de 5,994 millones de dólares.

En tanto, sólo se tiene el registro de un permiso de productor independiente de energía (PIE) por entrar en operaciones, que pertenece a la española Iberdrola para el ciclo combinado Chochahui II cerca de Los Mochis, en Sinaloa, con una capacidad instalada de 868 megawatts e inversiones de 6,427 millones de dólares.



Potencial

Los permisos de generación de electricidad que aún no operan cuentan con una capacidad instalada que equivale al 3.5% de la que existe actualmente.

Estatus de los permisos de generación eléctrica en México

ESTADO	PROYECTOS	MW	MEGAVATIOS DE BÓLARES
 En operación	931	98905.29	542,508.74
 Por iniciar operaciones	203	28078.03	132,225.69
 En construcción	134	6374.98	29,795.70

FUENTE: CRE

GRÁFICO EE



Estos permisos por entrar en operación o en la etapa constructiva tienen así una capacidad instalada de 34,453 megawatts, que es el 26% del total de permisos solicitados a la CRE.



EN LA CORTE

A debate hoy dos impugnaciones más a la ley de la industria eléctrica

Se analizarán las controversias presentadas por el gobierno de Colima y la Comisión Federal de Competencia Económica

Loretta Ortiz propone considerar como infundadas las quejas de ambos

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Este lunes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deberá poner fin a la discusión sobre la Ley de la Industria Eléctrica, al analizar las controversias constitucionales presentadas por el gobierno de Colima y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Ambos proyectos fueron realizados por la ministra Loretta Ortiz Ahlf, quien propone considerar como infundadas las controversias, sosteniendo que la ley es válida.

Por un lado, la Cofece acusa que con la norma se vulnera su esfera de competencia, ya que modifica el orden de despacho de energía, al igual que se constituyen barreras para la libre competencia.

La comisión afirmó que la ley vulnera los principios constitucionales de competencia económica y libre concurrencia en el mercado de generación eléctrica, al igual que comercialización y suministro de la energía, por lo que se vulnera su autonomía.

Según la Cofece, con esta ley se alteran las reglas establecidas en 2014, que permitían a órganos estatales participar como reguladores, al igual que establecían una libre competencia para que los particulares participen en la

"El gobierno morenista sólo busca que la gente pague más por la luz de sus hogares y negocios"

"(El Poder Legislativo actúa por) contentillo, sólo por encargo, como oficialía de partes de Palacio Nacional"

MARKO CORTÉS / Líder nacional del PAN

"Estos órganos reguladores deben ordenar una industria donde debe haber un acceso abierto y no discriminatorio"

MARGARITA RÍOS FARJAT / Ministra de la Corte

generación y suministro de energía eléctrica.

Dentro del proyecto presentado por la ministra Ortiz Ahlf, se establece que la comisión argumentó que, con esta norma, se vulnera la autonomía del organismo, ya que no le permite ejercer su mandato constitucional.

La comisión estableció que se está "afectando gravemente la regularidad del ejercicio de sus atribuciones en quebranto del principio de división de poderes".

Al respecto, la ministra expone que la controversia debería ser rechazada, ya que el organismo no está impugnando una norma que atente contra su autonomía, sino

que la Cofece reclama que la ley va en contra de la libre competencia señalada en la Constitución.

Por este motivo, la ministra consideró que no puede ser aceptado el recurso de impugnación, ya que la comisión debió haber presentado una acción de inconstitucionalidad y no una controversia constitucional.

Por otro lado, el gobierno de Colima reclamó que la ley vulnera el derecho a un medio ambiente limpio, ya que impide el desarrollo de una política pública que impulse el uso de energías renovables y limpias.

El gobierno estatal también reclamó que la ley de la industria

FOCOS

La acusación. El dirigente panista denunció que el gobierno federal usó todos los medios para "amedrentar, amenazar" o hasta intentar "comprar" legisladores de

oposición para que voten a favor de la reforma en materia eléctrica.

El señalamiento. "Es muy lamentable que esas prácticas del pasado, que se suponían ya superadas, hoy las veamos en este gobierno morenista que decían que eran distintos", remarcó.



POSTURA. Marko Cortés, líder nacional del PAN, ayer, en conferencia.

eléctrica va en contra del derecho a un medio ambiente sano y a la salud de los habitantes de Colima.

Dentro del proyecto, reclama que la ley "impide que aquellos se beneficien de una industria de generación de electricidad local que abone a mejorar las condiciones medioambientales del estado". La ministra Ortiz Ahlf rechaza que estos argumentos sean válidos, ya que considera que, al sostener la entrega de Certificados de Energías Limpias (CEL), se sigue acreditando el uso de las fuentes renovables.

Dentro de su documento, la ministra de la Corte expone que "este mecanismo promueve la adquisición de energías limpias, lo cual es considerado como una medida para salvaguardar el me-

dio ambiente".

De igual manera, rechaza que se le estén quitando facultades al gobierno de Colima, ya que está establecido que el sector energético fue considerado como un área estratégica del Estado, con lo que se busca que éste ejerza la función reguladora de la industria eléctrica.

Estas controversias constitucionales se suman a la acción de inconstitucionalidad presentada por el bloque opositor en el Senado. Esta queja fue desestimada a falta de un voto a principios de este mes.

En días pasados, en el Senado, las bancadas del PAN, PRI y PRD presentaron un escrito ante la Suprema Corte para que Ortiz Ahlf no fuera parte de la discusión.



ENERGÍA

Rengen, atenta a los cambios que traiga la reforma eléctrica

La firma trabaja en tres proyectos de CFE y Pemex, pero ve potencial en hasta 11 obras

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Rengen Energy, una empresa mexicana de generación de energía e infraestructura, participa en tres proyectos de generación eléctrica para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y otros proyectos con Pemex, aunque se mantiene atenta a los cambios que se generen con respecto a la discusión de la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo.

"Estamos trabajando en tres proyectos, uno de ellos ya está en desarrollo y es de 840 megawatts, es un proyecto bastante grande, es una

planta de ciclo combinado y próximamente será anunciada. Tenemos dos proyectos más en el tintero: uno que es generación distribuida con la CFE de instalación de plantas de entre 40 y 60 megawatts en diferentes partes de la República", dijo en entrevista con EL FINANCIERO Óscar Scolari Romero, CEO de Rengen.

El directivo destacó que el país enfrenta momentos definitivos con la aprobación de la reforma eléctrica debido a que, por un lado, se busca incrementar la capacidad de energía de la CFE y modernizar sus instalaciones, al mismo tiempo que es desafiante para nuevas inversiones privadas de energía en el país.

"Lo que está muy volátil es el entorno en cuanto a las inversiones privadas, esto va a depender mucho de lo que suceda o aprueben los diputados en la Cámara ahora con el



TRABAJO. Rengen Energy ha desarrollado proyectos de hace varios sexenios.

análisis que se tiene de la Ley de la Industria Eléctrica, de la contrarreforma y esto va a tener si pasa con ciertas modificaciones", comentó Óscar Scolari.

Ayer, en la Cámara de Diputados se llevó a cabo la discusión de la reforma eléctrica, que propone establecer un límite a la generación privada de energía, en beneficio de CFE, además de privilegiar el despacho eléctrico de la empresa productiva del Estado que encabeza Manuel Bartlett.

El proyecto de ley es una de las piezas centrales del gobierno de López Obrador y busca dar a CFE prioridad en el mercado eléctrico.

Rengen Energy tiene planes para modernizar algunas plantas de generación de CFE en el sureste, aunque no detalló el nombre de los proyectos ni el monto de inversión

por dichos planes.

Además, destacó que la CFE tiene actualmente varios proyectos de generación de energía limpia, ante las críticas por la reforma eléctrica, que, acusan, daría prioridad a las energías contaminantes.

"La CFE está impulsando proyectos de generación verde, está la planta solar de Sonora que se tiene pensado desarrollar con una capacidad de mil megas, también está viendo la Comisión el ampliar y modernizar la planta de Los Humeros que es geotérmica y hay proyectos de modernizar y ampliar la capacidad de las hidroeléctricas", dijo Scolari Romero.

Aunque actualmente los planes de Rengen son sólo los tres proyectos de generación eléctrica con CFE y Pemex, destacó que en total existen cerca de 11 proyectos por parte

840

MEGAWATTS

La planta de ciclo combinado que desarrolla Rengen Energy con CFE tendrá una capacidad de 840 mw.

de la Comisión en energía eléctrica en los que podrían participar.

"Ha dado 10 u 11 proyectos de generación, de Mérida, Valladolid, San Luis Río Colorado, González Ortega, Tuxpan, Salamanca, San Luis Potosí y dos de motores de combustión interna en Baja California y Parque Industrial, diez proyectos de generación nuevos que ha dado la CFE y estamos en proceso de ofertar y cotizar servicios a estas empresas", precisó el director de Rengen Energy.

Rengen ha colaborado con la CFE desde hace más de siete sexenios y la empresa busca continuar trabajando en conjunto con la empresa productiva del Estado con la finalidad de fortalecer y complementar los proyectos que se presenten.

De acuerdo con un reporte del calificadora Fitch, México necesitará 10 mil millones de dólares al año en inversiones eléctricas para los próximos 15 años. De aprobarse la reforma, empresas privadas del sector podrían enfrentar acciones negativas de calificación.

**COPARMEX**

Llaman a diputados a no aprobar la reforma energética

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) llamó a los diputados federales para que no aprueben la Reforma Constitucional en materia Eléctrica

tal como fue presentada, y que en la discusión prevista para este 17 de abril escuchen las voces de los ciudadanos, tomen en cuenta las opiniones de todos los sectores y voten por lo que México necesita, privilegiando las razones técnicas y económicas, así como el bienestar de todos los mexicanos.

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios

y Turismo (CONCANACO SERVYTUR México) convocó a los legisladores de todos los partidos políticos, para que discutan, reflexionen y voten de manera responsable la Reforma al sector eléctrico, pensando siempre en el bienestar de México y de los mexicanos.

"Nuestro país merece una legislación que apueste por energía limpia, sostenible". **Patricia Carrasco**



Coparmex pide a diputados no aprobar reforma eléctrica y escuchar a ciudadanos

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) hizo un llamado a la Cámara de Diputados para que no se apruebe la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que perjudica a las familias.

“¡Sí a la competencia y no a un monopolio eléctrico!”, indicó el organismo empresarial en un mensaje difundido en redes sociales.

"Hacemos un llamado a nuestros diputados federales para que no aprueben la reforma constitucional en materia eléctrica tal como fue presentada y que escuchen las voces de los ciudadanos", agregó el organismo empresarial.

La Coparmex instó a los legisladores a que tomen en cuenta las opiniones de todos los sectores y voten "por lo que México necesita", privilegiando las razones técnicas y económicas, así como el bienestar de todos los mexicanos.

“Tal como lo hemos hecho a través de una carta dirigida a diputados federales -con el respaldo y colaboración de los Centros Empresariales adheridos a Coparmex que en 101 ciudades del país aglutinan a más de 36 mil empresarios- reiteramos el llamado a nuestros representantes en San Lázaro, para que eviten dañar al país y a las familias con una reforma sin consenso”, finalizó.

<https://www.milenio.com/negocios/coparmex-pide-diputados-aprobar-reforma-electrica>



La reforma eléctrica de López Obrador se enfrenta a una votación incierta



La Cámara de Diputados discute este domingo el futuro eléctrico de México. Los legisladores tienen en sus manos la reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador, una de las prioridades del mandatario para la segunda mitad del sexenio. La iniciativa, que ha sido criticada por asociaciones ambientalistas, empresas y Gobiernos extranjeros, propone limitar la participación privada en el sector energético y dar más poder a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Pese a las presiones sobre los diputados de oposición para que voten a favor, López Obrador se enfrenta a la que sería su primera gran derrota parlamentaria desde que llegó al poder en 2018.

La tensión es palpable. Los diputados de la oposición empezaron a llegar a la Cámara en la tarde del sábado con maletas, cojines, y cobijas con la intención de pasar la noche en sus oficinas. Los partidarios del presidente han convocado manifestaciones frente a la sede del legislativo para pedir el voto a favor de la reforma y la oposición temía que les cerraran el paso. El PRI hizo un pase de lista en uno de los salones de la Cámara en el que cada diputado gritaba el número de su voto hasta llegar a 70. Falta uno, Carlos Miguel Aysa Damas, quien decidió desobedecer a su partido y votar a favor. Aysa fue vitoreado el sábado en una concentración de Morena, el partido de López Obrador, en un hotel cercano. Allí sus diputados cantaron el himno mexicano puño en alto.



Sheinbaum responde a opositores ante las críticas por la reforma eléctrica; pide recordar lo que dijo AMLO

La jefa de gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum se pronunció este domingo a propósito de la discusión de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados.

En un mensaje vía Twitter advirtió que quienes se oponen al dictamen “siguen dando como argumento que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) va a generar con combustóleo”. Pidió escuchar el reciente informe del Presidente Andrés Manuel López Obrador “para salir de dudas”. Subrayó que esta Reforma “significa soberanía, bienestar y energías limpias”.

San Lázaro. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de publicidad del dictamen de la reforma eléctrica propuesto por el presidente de la república. Determinaron levantar la sesión de inicio y convocar a una dentro de 30 minutos. Es parte del proceso legislativo; en el arranque se reportó un cuórum de 488 legisladores. Se requieren las dos terceras partes de los votos de los diputados presentes para avalar el dictamen, es decir, si están presentes los 500 se necesitarían 334.

¿Qué se ha dicho? En conferencia conjunta con los integrantes de su bancada en San Lázaro, el dirigente nacional del PAN Marko Cortés, adelantó que presentarán una contrapropuesta de reforma eléctrica con respecto a la que se discutirá hoy en el pleno. Advirtió que en estos días se intentó “la compra de legisladores” por parte de Morena para sumar votos que respalden dicho proyecto de ley. Arremetió contra los señalamientos hechos por el coordinador de la bancada morenista de señalar como “traidores a la patria” a quienes están en contra del dictamen.

<https://politico.mx/sheinbaum-responde-a-opositores-ante-las-criticas-por-la-reforma-electrica-pide-recordar-lo-que-dijo-amlo>



LEGISLAMOS EN BENEFICIO DE LAS Y LOS MEXICANOS

Ayudamos a combatir el abuso sexual de menores de 15 años con penas de 6 a 13 años y hasta 500 días de multa.



En apoyo a los derechos de los pueblos originarios en los municipios donde el 20% de la población hable una lengua materna, las señales de los nombres de las calles y colonias estarán en español y la lengua hablante.



Los partidos políticos podrán renunciar parcialmente a su financiamiento en apoyo a las y los afectados por fenómenos naturales, emergencias sanitarias y educación.



NOS IMPORTA GARANTIZAR LA JUSTICIA, SERVIR AL PAÍS Y PRESERVAR Y DIFUNDIR LA RIQUEZA CULTURAL DE MÉXICO.

Para mayor información:
comunicacionsocial.diputados.gob.mx



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX_DIPUTADOS



MX_DIPUTADOS



DIPUTADOS_MX



CHARLA. El periodista Enrique Quintana y el exconsejero electoral Leonardo Valdés Zurita, durante "La Silla Roja", ayer.

El expresidente del IFE Leonardo Valdés critica la idea de votar para elegir consejeros

La reforma electoral que prevé plantear el presidente López Obrador al Legislativo es inoportuna, irresponsable y regresiva frente a la evolución que han presentado los sistemas electorales en América Latina, estimó Leonardo Valdés Zurita, exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) en entrevista con "La Silla Roja" de EL FINANCIERO Bloomberg.

"Las reformas no se hacen antes de una elección presidencial; no son pocas ocasiones en las que se ha hecho, que las reformas se hacen después de la elección presidencial, se prueban en la intermedia, se afinan detalles para que el sistema electoral llegue en condiciones óptimas en la elección presidencial... Proponer

ENTREVISTA EN "LA SILLA ROJA"

"Reforma electoral, una inoportuna ocurrencia"

una reforma me parece inoportuno, irresponsable".

Dado que el Ejecutivo ha adelantado que las autoridades electorales deben ser electas por voto de la ciudadanía, el entrevistado puso sobre

la mesa los enigmas que se suscitan en torno a esa idea.

"¿Quién va a organizar esa elección? ¿El actual INE? ¿Esa institución sobre la que no tienen confianza? ¿O lo haría el gobierno?

Ese es el primer dilema, en el caso de que sea el INE podríamos esperar imparcialidad y equidad en la competencia, y que las 60 personas puedan hacer su campaña, pero difícil que sea el INE el que organice, tendría que decirlo la Constitución, tendría que haber una ley".

"¿Cómo harían su campaña? Porque se supone que sería una elección nacional, tendrían que garantizarles las 57 mil mesas de votación como se instalaron ahora para la revocación de mandato u óptimamente 160 mil como se instalaron en la elección federal".

Además, cuestionó cómo se otorgará financiamiento para que hagan campaña, si se les darán tiempos de radio y televisión, incluso perfiló como riesgo el que los partidos, que ya tienen financiamiento y tiempos en el espacio radioeléctrico, puedan decidir a qué aspirantes financien su campaña, lo que podría derivar en "la partidización del Consejo General".

Destacó que no hay experiencia similar en América Latina, donde incluso se ve el sistema electoral mexicano como idóneo. "Es una mala ocurrencia inoportuna que nada aportaría a la imparcialidad".

Respecto del eliminar o reducir plurinominales, consideró que poco reduciría en costos de la Cámara de Diputados; dijo que lo viable sería reducir 100 diputados de mayoría relativa para que el INE disminuya a 200 sus oficinas distritales.

— Redacción



Denuncia la Cofece daño patrimonial y lo esconde

Luego de que envió su informe de 2021 a la Cámara de Diputados en el que señala irregularidades, **reserva por cinco años el documento**

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El pasado 3 de marzo, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) envió a la Cámara de Diputados su *Informe de actividades 2021*, donde detalla que hay “tres *informes de irregularidades detectadas*, en los que se advierte un posible daño patrimonial, así como posibles irregularidades administrativas por parte de servidores públicos de la Cofece, para que el área

competente realice el procedimiento correspondiente”.

Por ello, EL UNIVERSAL pidió los tres reportes con una solicitud de transparencia, pero fueron reservados por cinco años, es decir, se conocerán hasta 2026.

La Unidad de Transparencia de la Cofece justificó su clasificación porque se trata de informes relacionados con expedientes que se encuentran en la etapa de investigación, “y su publicación podría vulnerar la conducción de las mismas”.

COFECE

“Este órgano de control considera que la información debe permanecer con el carácter de reservada por un periodo de 5 años”

“[Al dar información] se podría obstruir el procedimiento para fincar responsabilidades a los servidores públicos involucrados”



Cofece reserva por 5 años datos sobre irregularidades

Revelar información sobre presunta corrupción de servidores en el organismo vulneraría el proceso de investigación, argumenta

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) investiga desde 2021 diversas anomalías al interior del organismo autónomo, en las que se advierte un posible daño patrimonial, así como "posibles irregularidades administrativas por parte de servidores públicos".

Los detalles de dicha información han sido reservados por un período de cinco años por parte de la Unidad de Transparencia de la propia Cofece, es decir, que podrían revelarse hasta 2026.

"Este Órgano Interno de Control considera que la información requerida debe permanecer con el carácter de reservada por un período de cinco años", señala el documento de la mencionada unidad, en respuesta a una solicitud de transparencia realizada por EL UNIVERSAL.

La Comisión Federal de Competencia Económica, cuya presidencia está en proceso de renovación, junto con dos comisionados más que deben ser elegidos en la Cámara de Senadores, ha sido ampliamente criticada por

el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Apenas el pasado 15 de febrero, el Mandatario federal insistió en que la Cofece debe desaparecer porque al interior hay "prácticas de corrupción" y por operar "en defensa de la política neoliberal o de pillaje".

Incluso, el Titular del Ejecutivo acusó al organismo de entregar la concesión de una mina de litio a una empresa de China.

"Autorizaron que una mina de litio pasara a manos de una empresa de China sin informarle al Titular del Ejecutivo, cuando es muy claro que existe una política de defensa de este recurso mineral, estratégico, que queremos que sea de la nación", expuso.

En 2021, cuando se modificó la Ley de la Industria Eléctrica, la Comisión Federal de Competencia Económica fue una de las decenas de empresas y organismos que interpusieron controversias constitucionales ante la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que fuera anulada.

En tanto, este año envió al Congreso de la Unión una opinión en la que recomendó no

aprobar la iniciativa de reforma eléctrica planteada por el Presidente de la República, "porque la propuesta renuncia de manera tajante al modelo de competencia en la generación y suministro [comercialización] de electricidad", señaló.

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) es un órgano constitucional autónomo que tiene a su cargo vigilar,

promover y garantizar la libre competencia y concurrencia en el mercado mexicano.

La existencia de la indagatoria por estos posibles actos de corrupción se advierte en los informes de actividades del año 2021 que la Cofece envió el pasado 3 de marzo a la Cámara de Diputados.

La página 12 del documento cuenta con un apartado denominado *Denuncias e Informe de Irregularidades Detectadas*, en

el que se señala que "se turnaron tres informes de irregularidades detectadas, en los que se advierte un posible daño patrimonial, así como posibles irregularidades administrativas por parte de servidores públicos de la Cofece.



Lo anterior, para que el área competente realice el procedimiento correspondiente conforme a sus atribuciones”.

En sus argumentos, la Unidad de Transparencia de la Cofece sostiene que la información requerida es clasificada por cinco años, toda vez que se trata de información relacionada con expedientes que se encuentran en la etapa de investigación “y su publicación podría vulnerar la conducción de las mismas”.

De igual forma, que al dar a conocer dichos informes, “se podría obstruir el procedimiento para fincar responsabi-

lidades a los servidores públicos involucrados, ya que se revelarían las líneas de la investigación, la identidad de los denunciantes y denunciados, entre otros datos que están relacionados con los hechos materia de la investigación”.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública señala en su artículo 115 que las dependencias y sujetos obligados “no podrán invocar el carácter de reservado” cuando “se trate de información relacionada con actos de corrupción de acuerdo con las leyes aplicables”, es decir, que apenas se

emita una resolución, la investigación deberá hacerse pública y no hasta 2026. ●

COFECE

“Este Órgano Interno de Control considera que la información requerida debe permanecer con el carácter de reservada por un periodo de cinco años”

DETECTAN POSIBLE DAÑO PATRIMONIAL

La Indagatoria de la Cofece por posibles actos de corrupción se advierte en los informes de actividades del año 2021 que envió el pasado 3 de marzo a la Cámara de Diputados.

El documento cuenta con un apartado denominado Denuncias e Informe de Irregularidades Detectadas, en el que se señala que “se turnaron tres informes de irregularidades detectadas, en los que se advierte un posible daño patrimonial, así como posibles irregularidades administrativas por parte de servidores públicos de Cofece”.



Cofece se encarga de vigilar y garantizar la libre competencia en el mercado medcano.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 99 de la LFTAIP, este Órgano Interno de Control considera que la información requerida debe permanecer con el carácter de reservada, por un periodo de cinco años, el cual es estrictamente necesario para que concluyan las investigaciones y los procedimientos de responsabilidades administrativas.



Pide PAN que las más de 4 mil escuelas en la capital sean de tiempo completo

URGE APOYAR A MAMÁS

Hacer de tiempo completo a todas las escuelas: PAN

Diputados locales demandan a Claudia Sheinbaum ampliar ese beneficio a los más de cuatro mil planteles educativos

PATRICIA CARRASCO

Debido a la desesperación de miles de madres y jefas de familia que aún no tienen donde dejar a sus hijos para irse a trabajar, el coordinador del PAN en el Congreso Local, Christian Von Roehrich propuso al gobierno capitalino gestionar el que se puedan incluir las más de 4 mil escuelas de nivel básico al progra-

ma de Escuelas de Tiempo Completo.

“Y no sólo sean 500, sino todas para que ellas tengan mayores oportunidades de tiempo y de trabajo; porque son sustento de su hogar y muchas veces, son quienes deben salir por ingresos para sus familias”.

De ahí que demandó a la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum destine recursos para ese fin y amplíe el beneficio a más escuelas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	PP-3	18/04/2022	LEGISLATIVO

¿Por qué la indolencia y el autoritarismo de afectar a millones de personas, no les bastó con eliminar las Estancias Infantiles?, muchos padres de familia de escasos recursos no consiguen dónde dejar a sus hijos para que estén bien atendidos, cuidados y alimentados”, cuestionó el legislador.

Recordó que en la Ciudad de México son 498 escuelas que participan en el Programa y desdeñadas por el Gobierno Federal con el silencio cómplice del Gobierno de la Ciudad de México, que, finalmente reculó.

En su opinión, “este Gobierno, con su excusa de siempre, ahora dice que va a entregar los recursos directamente a las asociaciones de padres de familia porque hay mucha corrupción en el Programa actual.

“Ni se han presentado pruebas, denuncias o sanciones por esa supuesta corrupción y además se va a entregar recursos sin destino, sin rumbo por la falta de conocimiento para operarlo, donde recaerá la

misión en Delfina Gómez, servidora pública que se encargó de desviar dinero de los trabajadores de Texcoco para beneficio de MORENA, lo cual está plasmado en una sentencia del Tribunal Electoral”, indicó.

Por ello, añadió, el PAN tiene una propuesta con tres ejes firmes: exhortar al presidente de la República, a mantener el programa Escuelas de Tiempo Completo en todo el país sin amenazas para la CDMX e incluso, aumente los recursos para el mismo y no permita que se entreguen esos recursos para el manejo de una servidora pública que tiene antecedentes de desviar dinero del erario para fines partidistas.

A la SEP, cumplir con sus obligaciones y acudir a dialogar con la Cámara de Diputados para encontrar una solución conjunta y deje de anteponer excusas para no comparecer ante la máxima soberanía del país.

A la jefa de Gobierno, para que destine recursos para ese fin y amplíe el beneficio

a más escuelas.

Von Roehrich resaltó que “sabemos que hay veces que no tiene de otra la jefa de Gobierno, sino que debe seguir la línea del presidente López Obrador y eliminar programas y política pública por el simple hecho de que al señor no le gustan, pero ella debe defender lo que la ciudadanía sí ve como un apoyo real a sus necesidades”.

Agregó que “no se atreve la jefa de Gobierno ni los gobernadores y nadie de la Cuarta Transformación a decirle: no señor presidente. Primero debemos de apoyar y ser congruentes para con quienes más lo necesitan, que son los más vulnerables de esta Ciudad.

En la Ciudad de México son 498 escuelas que participan en el Programa y desdeñadas por el Gobierno Federal



Panistas en el Congreso local exigen que todas las escuelas de educación básica sean de tiempo completo /SERGIO VÁZQUEZ



Piden que todas las escuelas sean de Tiempo Completo

EL LÍDER PANISTA en el Congreso pide apoyar a las madres trabajadoras; que no sólo estén 500 planteles, exige

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

EL COORDINADOR del PAN en el Congreso capitalino, Christian Von Roerich, propuso al gobierno local gestionar la inclusión de los más de cuatro mil planteles de nivel básico de la Ciudad de México al programa de Escuelas de Tiempo Completo, para apoyar a las madres de familia que tienen que salir a trabajar.

“Que no sólo sean 500, sino todas, para que ellas (las madres de familia) tengan mayores oportunidades de tiempo y de trabajo, porque son sustento de su hogar y muchas veces son quienes deben salir por ingresos para sus familias”, advirtió.

o el dato

El legislador del PAN también pidió que la titular de la SEP, Delfina Gómez, acuda a dialogar a San Lázaro con los diputados federales.

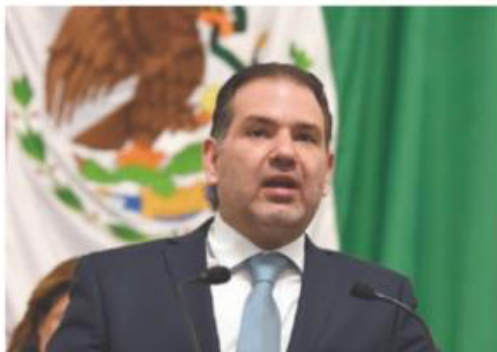
En un comunicado, el legislador panista mencionó que su propuesta se enmarca en tres ejes: en primer lugar exhortar al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para que mantenga el programa Escuelas de Tiempo Completo en todo el país sin amenazas para la Ciudad de México e incluso, para que “aumente los recursos para el mismo”.

En segundo término, llamó a la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, para que cumpla “con sus obligaciones” y acuda a dialogar con la Cámara de Diputados con la finalidad de “encontrar una solución conjunta y deje de anteponer excusas para no comparecer ante la máxima soberanía del país”.

En un tercer punto, Von Roerich pidió al Gobierno capitalino que se destinen recursos para este programa y se amplíen los beneficios a las escuelas.

500
Planteles

de la CDMX forman parte del programa



EL DIPUTADO Christian Von Roerich, en imagen de archivo.



Por minutos superó a barrera

Moneda mexicana se presiona y rosa los 20 pesos por dólar

Los futuros de los principales índices de Wall Street comenzaron a operar esta semana en rojo, con el NASDAQ mini liderando las caídas

Redacción

tema@economia.com.mx

Alrededor de las 17:30 horas de la Ciudad de México el domingo, la divisa mexicana se veía presionada ante la discusión en la Cámara de Diputados acerca de la aprobación de la reforma eléctrica enviada por parte del gobierno federal.

El tipo de cambio alcanzaba a esa hora los 20.0096 pesos por dólar, luego de haberse mantenido por cinco jornadas consecutivas en los 19 pesos por billete verde.

Lo anterior representó una depreciación de 1.20% o bien 23.72 centavos. Sin embargo, durante la semana anterior logró acumular una apreciación de 1.30% o 26.11 centavos

Cerca de las 20:00 horas el tipo de cambio regresó a niveles de 19.9700 pesos por dólar, esto es una apreciación de 1% con respecto a su último cierre oficial el miércoles de la semana pasada que cerró en 19.9724 pesos por dólar.

Por su parte, los principales índices de Wall Street comenzaron a operar esta semana en rojo. La mayor pérdida la obtenía el tecnológico NASDAQ mini que descendía 0.64% en un nivel de 13,804.50 unidades, seguido del S&P 500 mini con 0.32% en los 4,373.50 puntos, mientras que el industrial Dow Jones mini cedía 0.13% para colocarse en los 34,312 enteros.

A pesar de no haber cotizado el último día hábil de la semana pasada, dichos índices

acumularon bajas en este periodo, siendo la mayor para caída la del NASDAQ Composite con 2.63%, un retroceso de 2.13% para el S&P 500 y 0.78% para el Dow Jones.

Los principales referenciales del mercado internacional del crudo comenzaban sus operaciones de la semana de manera dispar. El West Texas Intermediate (WTI) en Nueva York, cotizaba en los 107.62 dólares por barril, con un crecimiento de 1.04%; sin embargo, el Brent, del mar del Norte, descendía 0.09% en los 111.23 billetes verdes por unidad.

En tanto, la semana previa los principales referentes generaron ganancias, lideradas por el WTI con 8.84% más, mientras que el Brent incrementó 8.68 por ciento.

Por su parte, la mezcla mexicana de exportación ganó 6.06%, a pesar de no haber cotizado en dos jornadas por el feriado de Semana Santa, terminando en un nivel de 101.14 dólares por barril.

En tanto, las bolsas de valores de Asia abrían operaciones a la baja, con el Nikkei 225 en Japón cayendo 1.51% en 26,763 enteros y el Kospí en Corea perdía 0.24% en los 2,689.60 puntos.

Por su parte, los metales preciosos operaron al alza la semana anterior. La plata y el oro se colocaron en terreno positivo, pues la primera presentó una ganancia de 4.16% cerrando en los 25.85 dólares por onza, seguido del oro que aumentó 1.51% en los 1,974.90 dólares por onza.



Alertan por cierre de 400 mil Pymes

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

PARTIDOS DE OPOSICIÓN y Morena se confrontaron por sus antepuestos puntos de vista en torno a la reactivación económica y apoyo a las empresas, pues a pesar de que la emergencia sanitaria ha dejado a 400 mil pequeños negocios con cierres, señalan que la situación puede ser negativa para los empresarios.

En entrevista con *La Razón*, el presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, Jorge Ernesto Inzunza Armas, explicó que la cifra real de negocios que cerraron en la emergencia sanitaria es de un millón 600 mil empresas, pero un millón 200 mil han ido reabriendo, lo que de

cualquier manera es una cifra negativa.

“México es el único país que no dio apoyo a las empresas para conservar al sector productivo o apoyar al empleo; esto es, que no dio estímulos a pesar de la emergencia sanitaria por Covid-19”.

El legislador del PAN aclaró que en el presupuesto 2022 se cancelaron todos los apoyos y las pequeñas y medianas empresas (Pymes) se encuentran en el olvido.

Inzunza Armas sostuvo que México no sólo está desaprovechando el conflicto comercial entre China y Estados Unidos, sino que se encuentra alejando la inversión extranjera.

“Ángel Gurría, dijo, que para que haya crecimiento en el país es necesario que haya inversión,

lo que también ayuda directamente a combatir la pobreza”.

La Razón publicó antier que el crédito bancario no es una opción para las Pymes, un tercio de las cuales murió por la pandemia, ya que el actual entorno de mayores tasas de interés e intermitencia en la recuperación del consumo no es favorable para la reactivación del financiamiento, debido a que la mayoría se encuentra en el sector comercio, según el Grupo Financiero BBVA.

La diputada de Morena, Juanita Guerra Mena aseguró que la afectación fue un tema mundial y no sólo de México, ya que el Gobierno federal ha seguido trabajando en acciones para recuperar la economía.

o el tip

Héctor Chávez, de la Comisión del Bienestar, aseguró que el Gobierno federal dejó a la deriva un sector que genera 80 por ciento de empleos.



Paridad de género, una simulación a 3 años de aprobada



La paridad de género, una quimera.

Solo el 40% de dependencias del gobierno federal están encabezadas por mujeres, es decir 8 de 20, mientras que en todo el país solo 46 de 524 instituciones de la administración pública están dirigidas por una mujer, es decir, tan solo el 8.8 por ciento.

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Fue presumida por todos, sobre todo por este gobierno, cacareada como progresista y ejemplo, pero lo cierto es que a casi tres años de que se aprobó esta reforma de paridad total que implica una distribución del 50 por ciento de los cargos para mujeres en las dependencias a nivel federal y estatal, es una "simulación" donde la administración central no la cumple y menos en las gubernaturas.

Solo el 40% las dependencias en el gobierno federal que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador están encabezadas por mujeres, es decir 8 de 20, mientras que en todo el país, desde gubernaturas, gobierno de la Ciudad de México, solo 46 de 524 instituciones de la administración pública centralizada de las entidades federativas están encabezadas por una mujer, es decir, tan solo el 8.8%.

CIFRAS NO ESPERADAS

Estas cifras distan mucho de la paridad establecida en la Constitución, son inconsistentes con la democracia paritaria a la que se aspira a llegar con las medidas afirmativas y ameritan el seguimiento y escrutinio del Poder Legislativo como órgano de control político, establece un análisis del Instituto Belisario Domínguez del Senado.

Pero no solo es el incumplimiento de la paridad de género que establece la reforma publicada el 6 de junio de 2019 con

el fin de incrementar la presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y de representación política, pues las mujeres que logran colocarse en los gobierno federal o locales, lo hacen en carteras o secretarías de menor importancia o incluso menor manejo de presupuesto.

"Además del incumplimiento de la paridad, persisten las prácticas de simulación que se reflejan en fenómenos de escasa presencia en las carteras con mayor injerencia y presupuesto, y la sobrerepresentación en las dependencias con menos recursos, o bien aquellas ligadas a los trabajos de cuidado, como la salud y la educación", asevera.

FALTAN MECANISMOS

El estudio "La paridad de género en las secretarías y dependencias del Ejecutivo a nivel federal y local" elaborado por el IBD, advierte una falta de mecanismos constitucionales para garantizar la observación del principio de paridad de género, como sanciones para su incumplimiento o procedimientos de censura o ratificación de los cargos por parte del Congreso.

A casi tres años de la reforma de paridad total, las mujeres siguen subrepresentadas en las secretarías y dependencias del Ejecutivo, tanto a nivel federal como en las entidades federativas.

Los estados con menor participación de las mujeres en los gabinetes del Ejecutivo a nivel local son: Aguascalientes con el 12%, Durango con el 14% Hidalgo, registra el 15% al igual que Guanajuato mientras que Tamaulipas Tlaxcala solo

tienen el 16% de mujeres en sus respectivos gabinetes.

COLIMA CUMPLE

Los estados con mayor presencia de mujeres en las dependencias locales son: Colima (63%), Puebla (58%), Chiapas, (56%), Oaxaca (56%), Nuevo León (52%) y Guerrero (50%).

En tanto que la Ciudad de México, considerada una de las más progresistas, tampoco alcanza la paridad de género: solo tiene el 47.4 %.

Otras 7 entidades se encuentran en ese rango de entre el 40 y 47%: Baja California Sur (45.5%), Michoacán (46.7%), Morelos (44.4%), Querétaro (41.2%), Quintana Roo (40%), (Sinaloa 46.2%) y Zacatecas (47.1%).

SIMULACIÓN

En los estados, las mujeres han sido relegadas a las secretarías con menor injerencia y presupuesto. Contraloría, Turismo y Cultura, destacan como las carteras con mayor presencia de mujeres. En contraparte, solo hay siete secretarías generales de gobierno (puesto número dos en las administraciones estatales).

Otro de los puntos a los que recurren para evadir la paridad de género es la interpretación de lo que es una secretaría de estado o dependencias incluso en las entidades

Por ejemplo en el Poder Ejecutivo Federal A nivel federal existen 19 secretarías de Estado: Gobernación, Relaciones Exteriores; Defensa Nacional; Secretaría de Marina; Seguridad y Protección Ciudadana; Hacienda y Crédito Público; Bienestar; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Economía; Agricultura y Desarrollo Rural; Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Función Pública; Educación Pública; Salud; Trabajo y Previsión Social; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Cultura; Turismo

A estas secretarías se suma la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) como dependencia del Ejecutivo Federal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

DISMINUYE LA PARIDAD

Al inicio de la presente administración, se afirmó que por primera vez en la historia se contaba con un gabinete paritario, con ocho mujeres secretarías, sin embargo, ha habido momentos en el número ha bajado a siete, incluso ya con la reforma de paridad en vigor.

Hoy en día, las mujeres son titulares de ocho de las 20 dependencias federales, lo que representa el 42% (o el 40% si se excluye a la CJEF).

Las Secretarías de Bienestar, Energía, Economía, Educación Pública, Trabajo y Previsión Social, Cultura, Seguridad y Protección Ciudadana y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal están encabezadas por mujeres.

Este incumplimiento de la paridad ha sido señalado de manera reiterada. Desafortunadamente, lo cierto es que la Constitución no prevé un mecanismo garante de la paridad ni sanciones para su incumplimiento.



Exhibir arsenales, el plan mediático del CJNG; corre peligro policía, no milicia

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

Según el experto en seguridad Javier Oliva, el poder de fuego del cártel es amenaza para policías, no para fuerzas armadas.

Es la organización criminal mejor armada de nuestro país, según afirma EU, pero no compete con los militares; muestra fusiles, ametralladoras y lanzacohetes para intimidar a autoridades municipales y estatales: experto

Plan mediático Exhibir poderío de arsenales, la estrategia del CJNG

Reportaje

ÁNGEL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Fusiles Barrett, ametralladoras ligeras, lanzacohetes RPG y lanzallamas. El mensaje del Cártel Jalisco Nueva Generación es claro. Están armados y listos para una guerra.

El cártel heredó la costumbre de mandar mensajes difundidos a través de redes sociales. Contra sus adversarios, contra los ciudadanos e incluso en contra de autoridades. Siempre mostrando el músculo.

Se trata de la organización criminal mejor armada de nuestro país, según la inteligencia estadounidense. Desde revólveres hasta ametralladoras pesadas.

Estas son algunas de sus armas predilectas. Armas utilizadas como publicidad, como un alarde, pero que también amenazan a las autoridades municipales y estatales.

El fusil Barrett calibre .50 milímetros. Un arma de precisión, diseñada para disparar una bala a la vez, con largo alcance y capacidad de atravesar, derribar y destruir vehículos y unidades blindadas.

Ametralladoras ligeras tipo

FN, M60 o M2. Armas pesadas, diseñadas para disparar de forma completamente automática grandes rondas de munición. La diferencia con una ametralladora pesada es que esta puede ser operada por una sola persona y con la posibilidad de tener movilidad.

Ametralladoras de tripie, tipo Browning M2. Ametralladoras pesadas que se colocan en un punto fijo y permiten disparar amplias rondas de munición.

Fusiles AK47, FN SCAR, AR15 y sus variantes M16, MK18, MCX Y XM. Armas medianas con capacidad de disparar munición de grueso calibre.

Subfusiles o fusiles de asalto UMP, MPX y AKS. Armas ligeras que utilizan munición de mediano calibre.

Lanzacohetes RPG. Un artefacto que lanza granadas, con la posibilidad incluso de detener el avance de tanques.

Lanzallamas. Artefactos que en realidad no tienen una finalidad útil más que el de generar miedo. En EU son consideradas herramientas, no armas.

Fuerzas armadas, blindadas

Sin embargo, este amplio catálogo de armas con el que cuen-

ta el cártel no representa una amenaza para las fuerzas armadas. El dilema se encuentra en la prohibición, por leyes internacionales y nacionales, para utilizar armamento de guerra en contra de mexicanos.

“Es un cártel, comparativamente hablando con las otras organizaciones criminales, bien armado. Frente a las fuerzas armadas de México no tiene nada que hacer. Lo que sucede es que las leyes internacionales impiden que los ejércitos, estamos hablando particularmente de México, no puedan usar armamento convencional de guerra contra mexicanos”, explicó en entrevista con MILENIO el profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y experto en seguridad, Javier Oliva.

La verdadera preocupación radica en que son las policías municipales y estatales, las corporaciones que corren peligro al enfrentarse a este tipo de organizaciones.

“Indudablemente son armas con un volumen de fuego que supera por mucho al de las policías estatales y municipales. Tal vez algunas policías estatales tengan



cierta capacidad de respuesta pero por el número y por el volumen de fuego que tienen estas armas, hace muy difícil que les puedan hacer frente. Necesitan estar acompañados por elementos de la GN o las fuerzas armadas para poderles hacer frente de manera seria. Como hemos sabido, lamentablemente, en los casos más dramáticos (de crimen organizado) están involucradas las policías municipales”.

Es ahí, con policías locales, donde Oliva ha identificado un área de oportunidad importante para los gobiernos.

“Un policía sin valores, sin vocación de servicio a la sociedad y también sin un respaldo de saber que en cualquier momento puede morir y que sepa que su familia va a estar protegida, pero sin estas condiciones se hace muy difícil. Morena, el año pasado, recortó en la Cámara de Diputados, un tercio al presupuesto de seguridad pública etiquetado para los municipios”.

“Dictaduras criminales”

Oliva identifica al fenómeno de

los cárteles en varios de los estados de nuestro país como una “presencia dictatorial de organizaciones criminales”.

La violencia, alimentada por la carrera entre organizaciones para controlar mercados como el de la extorsión, el secuestro, el cobro de piso y el tráfico de drogas, ha sacado a relucir el problema de las armas en posesión de los cárteles. Una problemática que, según Oliva, debe atenderse de forma integral.

“Ahora no son solamente los fusiles de asalto, o los lanzacohetes, no son las armas cortas. Y la otra, que es muy importante y se habla muy poco: el abastecimiento, es decir, las municiones. Puedes tener el armamento más potente, más destructivo, pero si no tienes proyectiles para usarlo se vuelve un adorno. El abastecimiento es una parte crucial para entender estos desafíos que lanzan, primero a sus enemigos, y por el otro lado, que lanzan a las autori-

dades mexicanas”.

Actualmente el Cártel Jalisco tiene solo un adversario que representa un reto. El Cártel de Sinaloa. Con el que se pelea, además de plazas en nuestro país, la producción y tráfico de la droga más peligrosa, y lucrativa, en el mercado actual de los narcóticos, el fentanilo. —

“El abastecimiento es una parte crucial para entender estos desafíos que lanzan”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-10

18/04/2022

LEGISLATIVO





Vivirán militares junto a Bosque de Chapultepec

BENITO JIMÉNEZ

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) proyecta construir un fraccionamiento de 120 viviendas para su tropa en los terrenos del Campo Militar F-1, al lado de la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec.

Aunque se trata de una zona colapsada por la movilidad y la falta de agua, la Sedena argumenta que el complejo habitacional le permitirá contar con elementos de las Fuerzas Armadas en disposición total para cumplir misio-

nes con ahorros en tiempo de traslado y gasto de transporte.

“Se disminuye el riesgo de la integridad física de los efectivos de las Fuerzas Armadas en el traslado de su hogar a su lugar laboral, así como el robo de información, armamento, inclusive de uniformes oficiales”, advirtió.

En su solicitud de inversión inicial por 213 millones de pesos a Hacienda, la Sedena argumenta también los altos costos de arrendamiento de viviendas externas.

En 2021 ya construyó en

el Campo Militar una pequeña unidad habitacional de 40 viviendas. Para este año proyecta un segundo fraccionamiento para acercar a sus soldados a tareas en los complejos operativos, administrativos y de sanidad en los Batallones asentados en Lomas de Sotelo y Naucalpan.

El desarrollo contaría con 125 cajones de estacionamiento, red de riego, planta de tratamiento de aguas residuales, red hidráulica, juegos infantiles y áreas deportivas, además de jardinería.

Planean 6 edificios en 14 mil 652 metros cuadrados

Alistan construcción de unidad militar

Edificará Sedena fraccionamiento en terrenos de Campo Militar

BENITO JIMÉNEZ

Con una inversión de 213 millones de pesos, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) prevé construir un fraccionamiento de 120 viviendas en los terrenos que posee en el Campo Militar F-1.

La Unidad Habitacional Militar, que colindará con la IV Sección de Chapultepec, constará de seis edificios de cinco niveles de 105 metros cuadrados por

departamento.

El Ejército tiene necesidad de vivienda para más de 600 efectivos en el Campo Militar I-A, por lo que se vislumbra una ampliación de fraccionamientos en esa zona de Santa Fe, a pesar de que es una área colapsada por la movilidad y la falta de agua.

En 2021, la Sedena construyó ahí una pequeña unidad habitacional de 40 viviendas con casi 5 millones de pesos de inversión.

Para este año proyecta un segundo fraccionamiento de mayor calado para aprovechar esos terrenos y acercar a sus soldados a las misiones y actividades que tienen en los

complejos operativos, administrativos y de sanidad en los Batallones asentados en Lomas de Sotelo y Naucalpan.

RETOMAN PLAN

En 2018, en la zona del Campo Militar I-F, donde se edificará el nuevo fraccionamiento, la Sedena puso en venta un terreno de 125 hectáreas para una nueva zona habitacional y comercial, proyecto que se canceló en julio de ese mismo año, debido a la concentración poblacional y falta de agua potable.

El proyecto fue revivido el 20 de diciembre de 2018 –en una nueva versión– por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien anun-



ció que serían urbanizadas 30 de las 125 hectáreas del Campo Militar para desarrollo de vivienda y comercios.

Para tal fin, en 2019 la Cámara de Diputados autorizó los primeros 750 millones de pesos para que la Defensa Nacional retirara sus instalaciones del Campo Militar 1-F, proyecto valuado en 21 mil millones de pesos.

El tema provocó la mudanza de la Industria Militar a un terreno de 600 hectáreas cedido en 2017 a la Sedena por el Gobierno de Puebla, en el municipio de Oriental.

Sin embargo, de manera oficial no se ha informado si alguna una porción del terreno del Campo Militar ya fue vendido a privados.

Por lo pronto, la Sedena planteó este año a la Secretaría de Hacienda una inversión inicial de 213 millones de pesos para el nuevo fraccionamiento que contará con 125 cajones de estacionamiento, una red de riego, una red pluvial, planta de tratamiento de aguas residuales, una red hidráulica, juegos infantiles, áreas de convivencia y deportivas, además de jardinería.

Todo esto en una superficie de 14 mil 652 metros cuadrados.

“Se elige el proyecto de construcción de la Unidad Habitacional Militar, ya que con esta construcción se contará con elementos de las

Fuerzas Armadas en estado apresto para cumplimiento de las misiones asignadas, obteniendo beneficios en ahorros en tiempo de traslado y gasto de transporte, y altos costos de arrendamiento de viviendas externas”, establece el proyecto.

“Por otra parte, se disminuye el riesgo de la integridad física de los efectivos de las Fuerzas Armadas en el

traslado de su hogar a su lugar laboral, así como el robo de información, armamento, inclusive de uniformes oficiales”, advierte.

La Sedena refiere que 681 efectivos que no han logrado acceder a la prestación de vivienda temporal, actualmente se trasladan de lugares lejanos a las instalaciones militares en la zona poniente de la Ciudad de México.

LA INICIATIVA

EL PROYECTO

Alcances de la nueva Unidad Habitacional en los terrenos del Campo Militar F-1:

\$213

millones
será la inversión.

125

cajones
de estacionamiento.

120

departamentos de 105 metros cuadrados en 6 edificios de 5 niveles.

- Juegos infantiles, áreas de convivencia y deportivas.
- Red de riego, red pluvial, planta de tratamiento de aguas residuales y red hidráulica.
- En 2021 se edificaron ahí 40 viviendas con una inversión de \$5 millones.

PLAN FALLIDO

- En marzo de 2018 (en la Administración de Enrique Peña), la Sedena había anunciado la venta de un terreno de 125 hectáreas para una zona habitacional y comercial, en el área del Campo Militar 1-F donde se edificará ahora el nuevo fraccionamiento. El proyecto

se canceló por problemas con permisos de uso de suelo y abasto de agua.



- En diciembre de ese mismo año, el proyecto fue revivido por Andrés Manuel López Obrador, quien como Presidente anunció que usarían 30 hectáreas –de un predio de 150– para construir residencias, edificios habitacionales y centros comerciales.

- En marzo de 2019, el Presidente dio marcha atrás al proyecto y anunció que sólo edificarían unidades habitacionales para la Secretaría de la Defensa.





Zona de obra

El nuevo fraccionamiento estará junto a la IV Sección de Chapultepec.





Cumple trámite de publicidad dictamen en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica

El documento reforma los artículos 4º, 25, 27 y 28 de la Constitución Política

Boletín No.1633

- El documento reforma los artículos 4º, 25, 27 y 28 de la Constitución Política

En sesión presencial, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció, para trámite de publicidad, el dictamen que reforma los artículos 4º, 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica.



El documento de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, contempla modificaciones a la iniciativa presentada por el Presidente de la República.

En el artículo 4º precisa que toda persona tendrá acceso al uso y suministro de energía eléctrica suficiente y asequible como condición previa para el goce de los derechos humanos que establece la Constitución. El Estado garantizará las condiciones y la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a la energía eléctrica.

El artículo 25 menciona que el Estado preservará la seguridad y autosuficiencia energéticas de la nación, y el abastecimiento continuo de energía eléctrica a toda la población, como condición indispensable para garantizar la seguridad nacional y el derecho humano a la vida digna.

En el artículo 27 constitucional se considera al litio y demás minerales como estratégicos para la Transición Energética, y se prevé que no sean objeto de concesión.

Señala que corresponde exclusivamente a la nación el área estratégica de la electricidad, consistente en generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica. La nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines.

Resalta que el Estado queda a cargo de la Transición Energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la nación, con el fin de reducir la emisión de gases y componentes de efecto invernadero, para lo que establecerá las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias, a fin de llegar a esta transición, impulsadas por el financiamiento y la demanda nacional como palancas de desarrollo.

El artículo 28 indica que la Comisión Federal de Electricidad (CFE), organismo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, será responsable de la electricidad y del Sistema Eléctrico Nacional, así como de su planeación y control; será autónoma en el ejercicio de sus funciones y en su administración, y estará a cargo de la ejecución de la Transición Energética en materia de electricidad, así como de las actividades necesarias para ésta.

La CFE, añade, generará, al menos, el 54 por ciento de la energía eléctrica que requiera el país. El sector privado participará hasta en el 46 por ciento de la generación. El servicio público de abastecimiento de energía eléctrica será prestado exclusivamente por la Comisión, la que podrá adquirir energía eléctrica del sector privado.

Transitorios



En los artículos transitorios, refiere que conforme a lo dispuesto en los artículos 25, 27 y 28 constitucionales de este Decreto, se constituye al Estado en el responsable del Sistema Eléctrico Nacional a través de la CFE, por lo que el mismo día de la entrada en vigor se instalará el Sistema.

Añade que la CFE se convierte en organismo del Estado responsable del área estratégica de la electricidad, de su planeación y control. Adoptará las medidas necesarias para la instrumentación de lo dispuesto en el presente Decreto. La CFE se integra como un solo organismo del Estado en forma vertical y horizontal, por lo que se suprime la separación legal de sus empresas subsidiarias y filiales. Subsistirán la Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos y las filiales CFEEnergía, CFE International y CFECapital, y podrá crear las que considere convenientes.

Además, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) con sus funciones y atribuciones se reincorpora a la CFE, en lo que corresponda. La CFE queda a cargo de los procedimientos para despachar sus centrales por mérito económico, cumpliendo con criterios de confiabilidad, continuidad y estabilidad. Los permisos de generación eléctrica otorgados y los contratos de compraventa de electricidad con el sector privado, se cancelan, así como las solicitudes pendientes de resolución.

Refiere que la CFE desarrollará el despacho económico de unidades de generación eléctrica, considerando la participación de generadores, de las centrales eléctricas de la CFE en por lo menos el 54 por ciento de la energía eléctrica requerida por el país; y de las centrales eléctricas del sector privado hasta el 46 por ciento de la energía requerida por el país, garantizando los costos más bajos para el servicio público y considerando los costos totales de producción.

También, indica que el porcentaje de la energía eléctrica que se reconoce a la inversión privada es la que se generaba al amparo de los permisos y contratos cancelados a las empresas que operaban a las centrales de los Productores Independientes de Energía, las centrales eléctricas construidas a partir de la reformas energéticas de 2013, las centrales eléctricas de autoabastecimiento auténtico que hayan operado conforme a los términos establecidos en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y las centrales adjudicadas de las subastas de largo plazo.

Menciona que estas centrales eléctricas podrán seguir generando electricidad y competir para ofertar los menores costos de producción, para que sea adquirida por la CFE a través del CENACE, en el corto y largo plazo, para beneficio de los usuarios finales. La CFE celebrará contratos de cobertura financiera bilateral de largo plazo para la adquisición de energía eléctrica y capacidad generada por el sector privado.



Precisa que la generación procedente de las modificaciones a los permisos de autoabastecimiento que fueron otorgados en contravención a lo establecido en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, no será reconocida ni adquirida por la CFE. La generación excedente de los Productores Independientes de Energía, derivada de permisos sobrepuestos al permiso original de la central, tampoco será reconocida ni adquirida. Las solicitudes de permisos pendientes de resolución no serán autorizadas.

Subraya que la CFE adquirirá la energía eléctrica y capacidad generada por el sector privado, requerida en el corto plazo, mediante la competencia para su despacho por sus menores costos de producción. La CFE establecerá, por medio de disposiciones generales, las modalidades de contratación necesarias para la adquisición de energía eléctrica y capacidad generada por el sector privado, a fin de dar cumplimiento al servicio público de abastecimiento.

También, establecerá las modalidades necesarias para la contratación de bienes, servicios, obras y combustibles, determinará las tarifas de las redes de Transmisión y Distribución, así como las tarifas a usuarios finales.

Además, se cancelan los Certificados de Energías Limpias. El Ejecutivo Federal instrumentará mecanismos que contribuyan a la eficiencia energética, la reducción de las emisiones y el incremento de la utilización de energías limpias, en los procesos de generación y consumo de energía eléctrica.

En el Cuarto Transitorio se señala que la participación en la generación eléctrica del sector privado se sujetará a la planeación y control a cargo de la CFE y a la regulación para la continuidad y confiabilidad de la electricidad; lo anterior, para efectos de garantizar en todo momento la continuidad de la generación para la prestación del servicio público de electricidad.

El Quinto precisa que para la Transición Energética soberana se establece: política industrial para la electricidad, desde la transformación de recursos naturales, hasta la manufactura de equipos de usos finales; ciencia y tecnología nacional; propiedad intelectual del Estado, de tecnologías, sistemas y equipos; manufactura por entidades públicas de componentes y equipos considerados críticos; financiamiento de la banca de desarrollo y mercado nacional, a fin de crear empresas públicas, sociales y privadas de capital nacional.

El Sexto menciona que para los efectos de la reforma del artículo 25 y del párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución a que se refiere este Decreto, las concesiones mineras otorgadas por el Estado Mexicano y por las cuales ya se está explorando y/o explotando oro, plata, cobre y otros minerales, se conservan en los términos que fueron otorgadas. Estas concesiones no amparan la explotación y



producción del litio ni de otros minerales denominados de tierras raras, en los términos de la legislación minera.

Subraya que a las concesiones mineras ya otorgadas por el Estado Mexicano y en aquellas que a la fecha existan antecedentes de exploración de litio debidamente avalados por la Secretaría de Economía, no les será aplicada la restricción referida en el párrafo anterior.

En el Séptimo se reconocen los contratos de generación distribuida existentes y se mantienen las condiciones vigentes para nuevos contratos hasta 0.5 megawatt.

Los ayuntamientos y organizaciones del sector social sin fines de lucro podrán celebrar contratos para el autoconsumo con la generación distribuida, hasta por 1.0 megawatt cumpliendo los requisitos que establezca la CFE; lo anterior, considerando las necesidades de control y planeación del Sistema Eléctrico Nacional.

Mientras que el Octavo subraya que los derechos laborales de los trabajadores que presten sus servicios en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal dedicadas a las actividades que comprende el presente Decreto, se respetarán en todo momento de conformidad con la Ley.

El Noveno Transitorio abunda que dentro de los 180 días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, el Congreso de la Unión realizará las adecuaciones que resulten necesarias al marco jurídico, a fin de hacer efectivas las disposiciones del presente Decreto.

El Décimo, precisa que a la entrada en vigor del Decreto, la CFE procederá a establecer un esquema tarifario del servicio público que permita reducir las tarifas de alumbrado público, de bombeo de agua potable, saneamiento y doméstico; asimismo, revisará las que correspondan a las instituciones de salud y educación pública, con el objeto de que su suministro se preste en condiciones asequibles.



NACIONAL

Cumplen y descartan reforma

Como lo adelantaron los líderes de la oposición y tras un acalorado debate que se extendió durante horas, la Reforma Eléctrica de Andrés Manuel López Obrador se quedará en el tintero, pues no alcanzó los votos que necesitaba para su aprobación



INDIGO STAFF

En una sesión que se desarrolló en medio de un candente debate, los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PRD y MC en la Cámara de Diputados se aprestaron a rechazar la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica del Ejecutivo Federal, y lo cumplieron.

Con ello, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador sufre su primera derrota legislativa, debido a que a Morena y sus aliados del PVEM y del PT no le alcanzan los votos para lograr la mayoría calificada que se requiere para aprobar una constitucional.

Con esto, la iniciativa queda sepultada. Las coaliciones Juntos Haremos Historia y Va por México llegaron con los ánimos caldeados.

La confrontación fue cara a cara con fuertes reclamos, acusaciones mutuas, una guerra de mantas y pancartas y consignas de ambas partes, situación que se presentó a lo largo de la discusión, que se prolongó hasta poco antes de la medianoche.

"¡No va a pasar, no va a pasar, quieren llorar, quieren llorar!" coreó la oposición mientras los de Morena respondían "¡quieren robar, quieren robar!".

Juan Ramiro Robledo y Manuel Rodríguez, presidentes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, presentaron el dictamen en el que destacaron los beneficios de la iniciativa del

Cumplen y descartan reforma [#Electricidad](#)

Como lo adelantaron los líderes de la oposición y tras un acalorado debate que se extendió durante horas, la Reforma Eléctrica de Andrés Manuel López Obrador se quedó en el tintero: no alcanzó los votos para su aprobación



El debate de la Reforma Eléctrica, tras posponerse por seis meses desde su propuesta, ocurrió en medio de una confrontación anticipada.

Ejecutivo, tras un receso de casi dos horas que decretó la Mesa Directiva, luego de que los morenistas exigieron que la panista Margarita Zavala se excusara de participar en el debate por conflicto de intereses al acusarle de tener nexos con la empresa Iberdrola.

Los presidentes de dichas comisiones, ambos de Morena, indicaron que con la propuesta del Ejecutivo se elevaría a rango constitucional el derecho humano a la electricidad, se reducirían las tarifas, el Estado recobraría la conducción de toda la industria eléctrica de México y se fortalece a la CFE.

FOTO: ESPECIAL



#Energía

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

Mientras la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador se discutía al interior de la Cámara de Diputados, simpatizantes de Morena se colocaron al exterior de la misma para presionar a los legisladores de la coalición Va por México a votar a favor, lo que generó actos de acoso y hasta llamados a la violencia.

Los miembros del Frente Nacional Obradorista, que el año pasado también se manifestó a las afueras del Instituto Nacional Electoral previo a las elecciones federales, llegaron desde el sábado para advertir que, de no ser aprobada la reforma, harán "lo que el pueblo decida".

Durante las sesiones en el Pleno, la manifestación continuó a las afueras del Palacio Legislativo de San Lázaro y se

Manifestantes del Frente Nacional Obradorista y simpatizantes de la alianza Juntos Hacemos Historia se manifestaron afuera de la Cámara de Diputados para apoyar la Reforma Eléctrica

registraron actos de acoso e intimidación a los medios de comunicación que cubrieron los hechos. Como ocurrió al equipo de *Milenio*, obligado a dejar el lugar.

Al mismo tiempo, personajes de redes sociales afines a Morena, entre ellos, los creadores de contenido Vicente Serrano y Ramón Flores, lanzaron llamados a incorporarse a la protesta para

Presión afuera de San Lázaro

presionar a los legisladores de oposición bajo la advertencia de que pagarían las consecuencias al concluir la sesión.

Esto se sumó a los conatos de violencia entre los diputados de ambos bloques políticos. Como reclamó el grupo parlamentario de Acción Nacional al señalar que hubo "aproximaciones físicas a diversos legisladores". Mientras que Movimiento Ciudadano denunció el "acoso en las calles".

Por el contrario, Morena y sus aliados de la coalición Juntos Hacemos Historia mantuvieron cánticos constantes

El PAN y Movimiento Ciudadano denunciaron las intimidaciones durante la primera sesión en la Cámara baja

de "traidores a la patria" y "ahí están los que venden la nación" contra los opositores.

Las tres bancadas de la coalición Va Por México pernoctaron en San Lázaro por el riesgo de que les impidieran ingresar la mañana de ayer a la sesión ordinaria. Algo que ya se advertía desde la semana pasada, cuando el Frente en Defensa de la Reforma Eléctrica anunció un primer plantón previo a que se cambiara la fecha de votación.



La mañanera

Última llamada a los legisladores para que voten a favor de la reforma eléctrica y de la CFE

Por José Vilchis Guerrero

Adías de que se decidiera la suerte de la reforma eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo una última llamada a los legisladores de oposición para que se rebelen con sus dirigentes, se comporten como representantes populares y no como defensores de empresas extranjeras y aprueben la iniciativa para fortalecer la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pese a los cabilderos que hasta ocupan curules de diputados de oposición.

“Pues me voy a rebelar, porque eso es lo que quiero hagan los diputados; que se rebelen, que no les hagan caso, que les digan: ‘Sepan, señores cabilderos extranjeros, que nosotros tenemos como encomienda defender al pueblo y a la nación, y que no nos van a doblar ni con su cochino dinero’.

—Hace dos días en la Cámara de Diputados... ¿No tienen por ahí la escena de un —le llaman cabildero— un intermediario, una especie de coyote de empresa, de empresas extranjeras que no quieren la reforma constitucional que estamos proponiendo en materia eléctrica?

—De manera descarada se metió hasta la sede de los diputados y se sentó en una curul con un portafolio. No estoy diciendo que el portafolio llevaba dinero, eso no me corresponde a mí, pero ¿qué hace sentado junto a una diputada? Al referirse a Paolo Salerno, uno de los 380 cabilderos que rondan en San

Lázaro, dijo que “se demostró que el señor es italiano y que trabaja para una empresa extranjera (la italiana Enel) que tiene negocios en la industria eléctrica del país, de México. Por eso va a ser muy importante lo del domingo, cómo van a votar los representantes populares. Ahí está. Estas son las presiones, fuertes presiones y hasta ‘cañonazos’, como decía Obregón.”

Durante la conferencia de prensa el miércoles, le preguntó una reportera: ¿Sabe, Presidente, si les están ofreciendo o entregándoles dinero a los legisladores?

—No, pero ya lo hicieron con la reforma energética, se ha demostrado, lo declaró Lozoya. Que es por esa reforma energética que estamos presentando la iniciativa de reforma constitucional, porque esa reforma energética se llevó a cabo para beneficiar a grandes empresas extranjeras, como ésta, la que representa el señor de ayer, de antier.

—Enel. Yo creo que es la que presentó el amparo para que no se turbinara en las hidroeléctricas del Grijalva y para que se siguiera inundando Tabasco, creo que es una de estas empresas.

En previsión de que no pase en el Congreso la polémica iniciativa, el presidente López Obrador informó que esa mañana firmó la iniciativa de reforma a la Ley Minera para “proteger al litio” para enviarla el próximo lunes al Congreso, en caso de que se concrete la “traición de los legisladores” al votar en contra de su propuesta de reforma eléctrica.



“Si no hay dos terceras partes el domingo, porque dominan los cabilderos, coyotes, los intereses extranjeros, si hay traición de los legisladores ya tenemos, acabo de firmar hoy en la mañana la iniciativa de reforma a la ley minera que no requiere dos terceras partes”, anunció.

Antes, Ana Elizabeth García Vilchis se encargó de las mentiras de la semana. De acuerdo a García Vilchis, Carlos Loret de

Mola no consultó la veracidad de que cayeran 134 millones de medicamentos en las instalaciones del IMSS, de los cuales 14 millones fueron vacunas del esquema básico.

“Latinus y Loret sumaron mal la información que les proporcionó el IMSS a través de su plataforma de transparencia y multiplicaron por cinco veces los datos, y sacaron mal sus conclusiones. Es falso”.



Itinerario Político

¡Fin de la farsa y de la Reforma Eléctrica!

Por Ricardo Alemán
@RicardoAlemanMX

Sin duda que pasará a la historia la sesión legislativa del domingo 17 y lunes 18 de abril del 2022 en el Congreso mexicano.

Pero no, que nadie se equivoque. No estará en la historia por la calidad del debate, por el nivel de la discusión y menos por las casi 24 horas de trabajos.

Tampoco por la congruencia y lealtad de los diputados del partido oficial, Morena.

No, lo cierto es que resultó un ejercicio legislativo histórica por el tamaño de la farsa que significó y por lo burdo del engaño a los ciudadanos una farsa un engaño que continuaba aún en los primeros minutos de hoy.

Y es que si bien ha sido una de las experiencias de mayor expectativa en décadas en el Congreso, también es cierto que todos sabían que el partido Morena, el presidente Obrador y su gobierno llegaron derrotados.

Al final, la Reforma Eléctrica se sumó a otra de las derrotas que de manera consecutiva han sufrido el gobierno y el presidente Obrador; derrotas como la Consulta de Revocación de Mandato, como la elección intermedia del 2021 y como la sanción internacional por el manejo inadecuado de la pandemia y de la violencia.

Pero tampoco es una novedad lo que ocurrió ayer en San Lázaro ya que desde el momento en que fue presentada por el presidente López Obrador, aquí dijimos que la Reforma Eléctrica era una iniciativa "que nació muerta".

Dijimos que se trataba de una farsa que, al final de cuentas, sería rechazada por la mayoría opositora de la Cámara de Diputados.

Una farsa porque se presentó no cuando el presidente y su partido tenían mayoría en San Lázaro, sino una vez que tienen cancelada la posibilidad de enmiendas constitucionales. Y también dijimos que los principales enemigos de la reforma eran los gobiernos de Estados Unidos, de Canadá y buena parte del mundo, ya que se trataba de una regresión intolerable frente a la urgencia de producir energías limpias y de contribuir al control del calentamiento global.

Por eso a nadie debe sorprender que, al final de cuentas, Morena y sus leales se empeñaron ya no en aprobar una reforma condenada al fracaso y para la que no tenían los votos, sino que hicieron hasta lo imposible por exhibir una vergonzosa abyección y un impensable ejemplo de sumisión, al mejor estilo de cualquiera de las dictaduras bananeras del continente.

Lo cierto es que la mañana, tarde y noche de ayer en San Lázaro lo que vimos no fue más que el viejo "derecho de pataleo" de los diputados del partido oficial y de sus aliados —que llegaron derrotados de antemano—, al tiempo que todos rindieron un inimaginable culto al "señor presidente", al que pretendieron alagar ante su incapacidad para argumentar contra una regresión autoritaria que fue condenada por el mundo entero.

Además, claro, que de nuevo quedó exhibido el odio patológico del presidente Obrador contra el expresidente Felipe Calderón.

Y es que uno de los mayores escándalos del debate se produjo cuando por orden de Palacio, los diputados de Morena pidieron que la legisladora Margarita Zavala se excusara de la votación, ya que su esposo, el exmandatario, trabajó para una empresa eléctrica española.



Y el argumento fue de tal ridículo que por la tarde fue desechado por improcedente, en medio del aplauso generalizado.

Igual ridículo hicieron todos los intentos oficiales por comprar diputados opositores, por doblar a otras mediante amenazas y hasta se dieron casos de legisladores que fueron amenazados de manera pública para cambiar su voto a favor de Morena, lo cual se consiguió en muy pocos casos.

Al final, luego mucho ruido y pocas nueces —luego de largas peroratas sin sentido por parte de los diputados oficialistas—, la votación parecía condenar a la reforma eléctrica de López Obrador, ya que no aparecieron, por ningún lado, los votos y los argumentos para aprobarla.

Y luego del nuevo golpe que significará la derrota de la también llamada "Ley Bartlett" para el presidente, para su gobierno y

para el ego del tabasqueño, ahora veremos un nuevo ridículo: el decreto presidencial "para proteger el litio".

Y es que en otra de sus aberraciones, López Obrador anunció que "protegería el litio", si es que no era aprobada su enmienda constitucional en materia eléctrica; la misma que ayer fue derrotada.

Lo que no sabe el presidente, sin embargo, es que el litio, igual que todos los minerales depositados en el territorio nacional están protegidos por la Constitución desde el 5 de febrero de 1917: hace más de cien años.

Por lo pronto, hoy, cuando termine la discusión y cuando la votación haya derrotado a la Reforma Eléctrica, veremos una nueva rabieta presidencial, ante una derrota anunciada.

Al tiempo.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Cambia diputado sesión por concierto en Estados Unidos

OEM-Infomex

A pesar de que este domingo la Cámara de Diputados sesionó para la discusión de la ley eléctrica, el diputado de Morena, Marco Antonio Flores - quien también es cantante en una banda de norteño - prefirió no asistir para dar un show con la Banda Jerez en Chicago, Estados Unidos.

Su ausencia fue aprobada por los legisladores de Morena, con un periodo marcado del 15 al 19 de abril, por lo que su curul fue sustituido por Jeu Ramón Márquez.

La noticia de la ausencia de Marco Antonio Flores, para formar parte de la discusión de la reforma, se reveló

luego de que el propio diputado compartiera un video en sus redes sociales donde invita a sus seguidores musicales a acudir al evento.

"Nos vemos este domingo 17 de abril en el rancho los Guzmán en Chicago. Saludos de su compa Marco Antonio Flores el número uno, ¡banda el Jerez! A festejar esa gloria", declara en su video.

La sesión de este domingo comenzó con la asistencia de 497 de ellos.

Una de las ausencias registradas fue la de la diputada petista, Ana Laura Bernal Amarena, así como la de su similar perredista Laura Fernández, esta última pidiendo licencia para realizar sus actos como candidata a gobernadora.



Simpatizantes de AMLO siguieron la sesión a las afueras de San Lázaro.

Foto: Reuters



Diputado de Morena prefiere dar un concierto que acudir a votar por la reforma eléctrica



El diputado de Morena, Marco Antonio Flores, faltó a la sesión de este domingo en la Cámara donde se discute la reforma eléctrica de Andrés Manuel López Obrador para dar un concierto con la Banda Jerez, en Chicago.

“Nos vemos este 17 de abril en rancho los Guzmán en Chicago. El número uno Banda el Jerez. Para festejar esa gloria”, dijo el también cantante en sus redes sociales.

Por ello, en la sesión, los legisladores aprobaron la licencia del diputado Marco Antonio Flores para separarse de sus funciones del 15 al 19 de abril, por lo que se quedó su suplente Jeu Ramón Márquez.

[Diputado de Morena prefiere dar un concierto que acudir a votar por la reforma eléctrica \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Morena inicia defensa de la Reforma Eléctrica; quiere 'salvarnos' de Iberdrola

El diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo Ruiz, afirmó que la iniciativa de reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) busca que Iberdrola no infrinja las normas constitucionales y, de paso, los señaló de apropiarse de "80 mil grandes clientes de México"

El legislador morenista afirmó que la reforma eléctrica revisará las tarifas, con el objetivo de que sean más económicas para escuelas, hospitales públicos, entre otros. Asimismo, recalcó que la Constitución ofrecerá garantías tanto a los productores públicos como privados, al dar un porcentaje de generación en ambos casos.

El representante de San Luis Potosí presentó unas facturas supuestamente relacionadas a Iberdrola, además, los señaló de instalar plantas con una generación 80 veces mayor a la que se propuso de manera original, "este diseño fue deliberadamente implantado para ir entregado de manera paulatina al mercado extranjero toda la industria eléctrica de México", añadió.

Ramiro Robledo Ruiz aseguró que la reforma energética de 2013 regresó "al antepasado", debido a que -según el legislador- esta devolvió a México al siglo XIX. Declaró que la actual reforma eléctrica fomenta la participación del Estado, con el objetivo de disminuir las desigualdades y favorecer la justicia social.

Recordemos que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tendrá una participación del 54 por ciento en el mercado de generación, en tanto que las empresas extranjeras tendrán el 46 por ciento. Por otra parte, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) pasaría a formar parte de la CFE.

Durante su intervención, Juan Ramiro Robledo afirmó que el Estado mexicano tiene las facultades para revisar los contratos ofrecidos en materia de generación eléctrica. Rocío Nahle, titular de la Secretaría de Energía (Sener), anunció que con esta medida no se expropiará nada a ninguna de las empresas que ya tienen presencia en México. Este domingo, en la Cámara de Diputados, los legisladores discuten la iniciativa de reforma eléctrica, donde Morena y sus aliados necesitan una mayoría calificada para aprobarla y hacer cambios en la Constitución, es decir, 334 votos; mientras que la oposición (PAN, PRI y PRD) afirmó que votarán en contra.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/17/morena-inicia-defensa-de-la-reforma-electrica-quiere-salvarnos-de-iberdrola-509238.html>



Acusan a diputado de Morena de estar alcoholizado durante sesión de la reforma eléctrica, piden antidoping

El legislador de Morena Emmanuel Reyes, fue acusado por diputadas del PRD de agredirlas y de estar alcoholizado durante la primera sesión de este domingo, previa a la discusión y votación de la reforma eléctrica.

A través de un video, se puede observar al legislador morenista frente a la curul de la diputada del PRD Fabiola Rafael Dorcio, con quien intercambia palabras, la legisladora señala que ella le pide que se retire y tras acusarlo de que está alcoholizado, se escucha a diputados gritar en coro “¡antidoping, antidoping, antidoping!”.

Diputadas del PRD, incluso sus correligionarios, pidieron al diputado de Morena calmarse, al tiempo de que buscan llevárselo.

“Vallase a su lugar, váyase a su lugar ¿qué hace aquí?, está borracho, váyase a su lugar, por favor”, se escucha decir a la diputada del PRD, quien en su curul tenía pancartas en contra de la reforma eléctrica en las que se leía “sus diablitos no pasarán, la oposición está completa”.

En tanto, se escucha decir a quien parece ser integrante de Morena “¡cálmate diputado!”, mientras otro compañero de bancada, el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, presidente del Comité de Ética, lo toma de los hombros y lo fuerza a retirarse del lugar.

Momento antes a estos hechos, la diputada del PT, Margarita García rompió y pisó de manera violenta los carteles que diputados de la oposición mostraban en contra de la reforma constitucional.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/17/acusan-diputado-de-morena-de-estar-alcoholizado-durante-sesion-de-la-reforma-electrica-piden-antidoping-396708.html>



“Conservadurismo, intereses y extorsiones para no aprobar la Reforma Eléctrica”: Andrea Chávez (Morena)



Este domingo se debate en el Palacio Legislativo de San Lázaro la polémica Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador y, tras un repentino receso de media hora, la diputada del partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) por el estado de Chihuahua, **Andrea Chávez**, realizó una solicitud para que la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), [Margarita Zavala](#), se abstenga de votar el proyecto.

De acuerdo con la diputada Chihuahuense, **Margarita Zavala se encuentra envuelta en un conflicto de interés con la empresa española Iberdrola**, no obstante, el representante de la Cámara Baja, Sergio Luna, respondió que el asunto ya había sido tratado y que no se contó con elementos para concluir que la panista había incurrido en un conflicto de interés.



Diputado de Morena no asistió a la votación de la Reforma Eléctrica por ofrecer un concierto en EEUU



El rumbo de la **Reforma Eléctrica**, medida impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, buscará ser decidido este 17 de abril en la **Cámara de Diputados**. Para su aprobación, se requeriría que 334 diputados y diputadas votaran en favor de ella.

Sin embargo, el panorama se perfila en contra de la Reforma, ya que de los 498 funcionarios que acudieron a la discusión y votación de este domingo, se prevé voten a favor solo 277.

Y es que tanto la bancada de **Movimiento de Regeneración Nacional** como sus aliados que, están a favor de ratificar la medida para modificar la Ley de la Industria Eléctrica no alcanzan el número de votos necesarios para que sea aprobada, por lo que necesitan por lo menos 57 votos de la oposición.

Es en este contexto que se dio a conocer que el diputado **Marco Antonio Flores por Morena** no asistió a la votación de la **Reforma Eléctrica** para ofrecer un concierto en Estados Unidos con **su banda La Jerez**.



Ratificaron a Carlos Miguel Aysa ex priista como nuevo diputado de Morena para que apoye Reforma Eléctrica



Entre susurros y un par de gritos de “vendido”, este domingo llegó a San Lázaro Carlos Miguel Aysa Damas. Tras anunciar que votaría a favor de la polémica Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, miembros del Partido Revolucionario Institucional (PRI) lo acusaron de traición, no obstante, **el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) lo ratificó como un nuevo integrante de su bancada en la Cámara de Diputados.**

Durante la noche del sábado, las y los diputados de Morena se reunieron en un hotel de la Ciudad de México previo a la votación de la Reforma Eléctrica; en dicho concilio **el coordinador del partido guinda en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, presentó como nuevo integrante a Carlos Miguel Aysa**, quien hasta el pasado miércoles formaba parte de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

[Ratificaron a Carlos Miguel Aysa ex priista como nuevo diputado de Morena para que apoye Reforma Eléctrica - Infobae](#)



Con uniforme de la CFE, diputado de Morena llega a debate de la reforma eléctrica

El diputado federal de Morena, Emmanuel Reyes Carmona, llegó al debate de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados vestido como un empleado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El legislador solicitó la voz en tribuna para hablar a favor de la iniciativa presidencial.

En tanto, a través de su cuenta de Twitter el diputado aseguró que "los soldados de la Cuarta Transformación" están listos para votar a favor de la iniciativa del presidente.

"Los soldados de la #CuartaTransformación, sus diputados federales de Morena estamos listos para dar la batalla campal, allá vamos y nada nos detendrá para defender la Reforma Eléctrica", escribió este domingo en su cuenta de Twitter.

Pese a su apoyo, el portar un overol de la CFE puede ser denunciado como delito por uso indebido de uniforme. La propia CFE ha levantado denuncias por este flagelo. En el caso de Emmanuel Reyes, no se ha verificado si se trata de una indumentaria similar o del uniforme oficial que utilizan los electricistas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-diputado-de-morena-llega-debate-con-uniforme-de-la-cfe>



Diputado de Morena deja debate de reforma eléctrica para dar concierto en EU

El diputado de Morena, Marco Antonio Flores, no llegó a la sesión de este domingo para debatir la reforma eléctrica, toda vez que se encuentra en Illinois, Estados Unidos, donde ofrecerá un concierto acompañado de su banda "Jerez".

Pese a ello, su curul no quedó ausente, ya que solicitó licencia para ausentarse de sus labores legislativas del 15 al 19 de abril. Al inicio de la sesión, rindió protesta su suplente, el diputado Jeu Ramón Márquez.

La sesión inició en punto de las 10:50, con la presencia de 493 diputados. Toda la oposición está presente mientras que las ausencias son por parte de legisladores de Morena y Partido del Trabajo (PT).

Además del diputado Marco Antonio Flores, sus compañeros de Morena, Óscar Gutiérrez, Jorge Mujica y Rebeca Valle, no han llegado a la sesión.

Del PT no han llegado Alberto Anaya y Ana Laura Bernal, mientras que del Partido Verde está ausente Valeria Santiago.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-diputado-de-morena-deja-debate-para-dar-concierto-en-eu>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**PAN NO APOYARÁ INICIATIVA****DISCUTIRÁN HOY
REFORMAS PARA
PROTEGER EL LITIO**

Con el rechazo de la oposición, Morena y aliados se impusieron ayer en la Jucopo para discutir y votar hoy en el pleno la iniciativa de reformas a la Ley Minera. El PAN pidió no consumir el 'albazo' en la reforma sobre el litio.

— E. Ortega / V. Chávez / **PÁG. 41**

Exige AN no consumir *albazo* para votar la reforma del litio

Ante el eventual rechazo de la reforma constitucional en materia eléctrica en la Cámara de Diputados, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, llamó a Morena a no consumir “un *albazo*” en la aprobación de la reforma relacionada con el litio anunciada por el Ejecutivo.

De acuerdo con el líder albiazul, es necesario que la iniciativa se conozca con oportunidad, se debata, se argumente y se escuche a los

LO QUE PREVÉ.

En breve, Morena “querrá sacar de manera rápida y alevosa alguna otra iniciativa de reforma en la cual quieran vengarse de la coalición”.

expertos, para dictaminar y votar.

“Que no pretendan hacer un *albazo* y que lo que no pudieron conseguir con la mayoría calificada, ahora lo quieren conseguir con la

mayoría relativa en algún tema en específico, en este caso litio”, dijo en rueda de prensa en San Lázaro.

Cortés Mendoza criticó que el Poder Legislativo, donde Morena es mayoría, actúe sólo al “contentillo, sólo por encargo, como oficialía de partes de Palacio Nacional”.

El panista denunció, por otra parte, que el gobierno federal usó todos los medios para “amedrentar, amenazar” o hasta intentar “comprar” legisladores de oposición para que voten a favor de la reforma eléctrica.

“Esas prácticas del pasado, que se suponían ya superadas, hoy las veamos en este gobierno que decían que eran distintos y lo dijo el Presidente: ‘no somos lo mismo’. Y claro no son lo mismo, son peores de lo que había en este país”, aseveró.

— Eduardo Ortega



Condiciona PAN 'apoyo' a reforma a ley minera por litio

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, adelantó que no apoyarán la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de reforma a la ley minera para que el litio quede en propiedad de la Nación, sin antes escuchar a expertos en la materia y conocer el dictamen.

“Se dice que presentarán en breve una reforma legal relativa al litio, nosotros lo que pedimos como en todos los casos es que se conozca con oportunidad que se debata y que se argumente, que se escuche a los diferentes especialistas para poder dictaminar y poder votar”, señaló.

Marko Cortés advirtió que Morena y sus aliados en San Lázaro tratarán de aprobar mediante un albazo legislativo la nueva iniciativa presidencial para quedar bien con la narrativa del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de energéticos.

Previo al debate de la iniciativa de Reforma Eléctrica en el pleno de la Cámara de Diputados, el líder nacional de los panistas rechazó que la postura de la Alianza Va Por México sea una traición a la Patria, y en su lugar dijo que los verdaderos traidores son quienes promueven darle el control del suministro de electricidad al titular de la Comisión Federal de la Electricidad, Manuel Bartlett.

“En este día dejaremos claro quiénes estamos a favor de la libertad, quiénes estamos a favor de las y los mexicanos y quiénes a pesar de las presiones y amenazas del gobierno y del poder hoy decimos con claridad ‘presentes’ y decimos no a la Ley Bartlett por ser destructiva, regresiva y contaminante”, sostuvo.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/condiciona-pan-apoyo-a-reforma-a-ley-minera-por-litio/1510227>



Marko Cortés reafirma que el PAN votará contra la reforma eléctrica de AMLO: “Ley Bartlett sólo busca encarecer la luz de los hogares”

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, reiteró –a un par de horas de que inicie la sesión del pleno de la Cámara de Diputados para discutir el dictamen de la reforma eléctrica– que los diputados de su partido votarán en contra de la Ley Bartlett, la que, aseguró, “solo busca encarecer la luz de los hogares” en el país.

Mediante un comunicado difundido este domingo, el líder panista aseguró también, anticipando el resultado de la votación en San Lázaro de la reforma eléctrica, que una vez que “que se consume el fracaso de la contrarreforma eléctrica del gobierno morenista”, los partidos de la coalición PAN-PRI-PRD Va por México “presentará una iniciativa que mejore el sistema eléctrico”.

“Nuestro voto será contra la regresión y destrucción del país, e inmediatamente después de que se consume el fracaso de la contrarreforma eléctrica del gobierno morenista en la Cámara de Diputados, Acción Nacional y la coalición legislativa Va x México presentará una iniciativa que mejore el sistema eléctrico para que la gente pague menos por la luz de sus casas y negocios”, expresó Cortés.

Y sostuvo: “La Ley Bartlett de López Obrador representa un duro golpe a la economía familiar, porque aumentará el precio de la luz y los más perjudicados serán los sectores más pobres. También provocará apagones generalizados en todo el país y generará mayor contaminación y daños al medio ambiente”.

En alusión al diputado Carlos Aysa Damas, que renunció al PRI ayer en la noche luego de anunciar en la semana que su voto sería a favor de la reforma eléctrica, Cortés criticó que la decisión del hijo del exgobernador de Campeche se debió a “prácticas de coacción del gobierno morenistas contra los legisladores de oposición”.

“Estamos obligados a señalar que son completamente deplorables las prácticas de coacción del gobierno morenistas contra los legisladores de oposición, buscando obtener por la buena o por la mala su voto y tener sin éxito la mayoría calificada necesaria”, aseveró el presidente del PAN.

<https://latinus.us/2022/04/17/marko-cortes-reafirma-pan-votara-contrareforma-electrica-amlo-ley-bartlett-busca-encarecer-luz-hogares/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

18/04/2022

LEGISLATIVO

Margarita Zavala publica Twitt defendiéndose de acusaciones por conflicto de interés

A través de un Twitt, Margarita Zavala, escribió que puso en conocimiento a la Cámara de Diputados las circunstancias bajo las cuales Morena alegaba cobardemente un conflicto de interés y aseguró que la resolución de la Dirección Jurídica de la Cámara concluyó que no hay tal conflicto.

https://drive.google.com/file/d/1SWYYrseJJPFOPI-a_xSior7yupkQILTV/view



Enrique Vargas del Villar reitera llamado para defender a México y votar en contra de la reforma eléctrica

El coordinador Nacional de los Diputados del PAN, Enrique Vargas del Villar reiteró el llamado a los legisladores federales de todos los partidos políticos, a votar en contra de la reforma eléctrica que es analizada en el pleno del Congreso de la Unión, para pasar a la historia como diputados responsables con su país.

El diputado local del Estado de México reconoció el compromiso y patriotismo de los legisladores federales del Partido Acción Nacional y de la Alianza Por México, que desde la noche de este sábado están en el Congreso de la Unión listos para dar la batalla y evitar una "Ley regresiva para el país, como es la reforma eléctrica".

Aseguró que los legisladores de la Alianza por México están listos para defender el futuro económico y ambiental del país que todos los días se ve amenazado por las ocurrencias de los morenistas.

"Se debe evitar que se apruebe una reforma eléctrica negativa para México".

Aseguró que los diputados de su partido y de la Alianza por México, cuentan con el respaldo de sus similares locales en el país, que este domingo defenderán al país de una reforma regresiva.

"Las y los diputados nos debemos a las mexicanas y mexicanos, por ende no podemos permitir se aprueben Leyes regresivas, además de que no genera energías limpias ni renovables. Votar en contra nos hará un país más fuerte y unido".

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/17/enrique-vargas-del-villar-reitera-llamado-para-defender-mexico-votar-en-contra-de-la-reforma-electrica-396715.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Aysa Damas, de priista a aliado de 4T

Sin experiencia previa en cargos públicos, Carlos Miguel Aysa Damas, hijo de quien fue gobernador de Campeche de 2019 a 2021 en sustitución de Alejandro Moreno Cárdenas; logró ser diputado federal del Partido Revolucionario Institucional por la vía de representación proporcional; es decir, sin servotado por los ciudadanos.

Aysa Damas es licenciado en Derecho egresado de la Universidad Anáhuac y su único cargo político previo fue consejero político estatal del Partido Revolucionario Institucional en Campeche.

En el ámbito privado, de 2020 a 2021 se desempeñó como gerente general del Hotel Navegante y director jurídico del Hotel Ocean View, también en su entidad.

Es uno de los hijos de priistas “destacados” a quien la actual dirigencia nacional les otorgó una diputación federal; no obstante, la semana pasada decidió no seguir el mandato del Consejo Político Nacional del PRI, en el que se ordenó votar en contra de la reforma.

Desde entonces, Aysa Damas fue tachado de traidor por sus correligionarios y criticaron la postura adoptada al destacar que estaba cambiando un voto por una embajada. / **KARINA AGUILAR**



Va por México presentará contrarreforma eléctrica en las próximas horas

“La iniciativa mejorará el sistema eléctrico para que la gente pague menos por la luz de sus casas”: Cortés

Alejandro Páez Morales
cronicanacional@gmail.com

Una vez que se rechace la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, la alianza Va por México presentará en las próximas horas su contra reforma en esa materia que tendrá como objetivo principal fortalecer la confianza de las inversiones, el Estado de derecho, el respeto de los órganos reguladores autónomos así como a los tratados internacionales que tiene suscritos nuestro país.

“Inmediatamente después de que se consume el fracaso de la contrarreforma eléctrica del gobierno morenista en la Cámara de Diputados, Acción Nacional y la coalición legislativa Va x México presentará una iniciativa que mejore el sistema eléctrico para que la gente pague menos por la luz de sus casas y negocios, así como para impulsar la generación de las energías limpias y renovables”, estableció el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés

Justo cuando se lleva a cabo la sesión en la Cámara de Diputados donde se discute la reforma eléctrica de López Obrador, el líder de los panistas advirtió que



Alejandro Moreno, durante la presentación del posicionamiento del PRI en la Cámara de Diputados.

esa reforma “nació muerta y no va a resucitar” en alusión al domingo de resurrección en la religión católica.

Recriminó las presiones y triquiñuelas a las que recurre Moreno y el gobierno de la Cuarta Transformación que encabeza López Obrador para cooptar a diputados de oposición a fin de aprobar su reforma eléctrica pero les advirtió que no lograrán obtenerlos de la Alianza Va por México.

El PAN –recalcó– defiende a México con acciones, no con presiones. Los que traicionan a los mexicanos son los que siempre han buscado imponer sus decisiones, violando la Constitución y las leyes.

Explicó que su iniciativa tiene como ejes centrales abaratar la electricidad, fortalecer y modernizar las instalaciones produc-

tivas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), aprovechar la luz solar y el viento para generar electricidad, promover la inversión privada en la generación de energías limpias, incentivar la competitividad para tener precios accesibles y la generación de empleos en el sector eléctrico.

PANELES SOLARES

Cortés Mendoza señaló que entre las acciones que de inmediato se podrían poner en marcha se encuentra el programa de paneles solares para los hogares con niveles de consumo básico, el cual se puede financiar perfectamente con los 70 mil millones de pesos que la CFE destina actualmente al subsidio de la electricidad.

“Vamos a defender el bolsillo de la gente y evitar más aumentos en el precio de la electricidad”, estableció.



Diputada del PRI en sillas de ruedas y librando neumonía, resaltó importancia de la votación de Reforma Eléctrica



Este 17 de abril se convocó a una votación en la cámara de diputados para determinar si es aprobada o no la **Reforma Eléctrica** impulsado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Sin embargo, en lo que va de la reunión ya se han dado dos recesos, por lo que la bancada del Partido Revolucionario Institucional ha acusado a Morena de querer “cansar a sus opositores”.

Tal es el caso de la diputada **Norma Aceves**, quién aseguró que en lo que lleva el periodo de receso implementado ya se habría llegado a la votación para determinar el rumbo de la **Ley de la Industria Eléctrica (LIE)**.

“Llevamos 1 hora de receso, en esa hora ya hubiéramos avanzado en los posicionamientos y ya estaríamos a punto de votar...” escribió en sus redes sociales la diputada, quién al igual que otros diputados del partido revolucionario pernoctó en su oficina para acudir a la sesión en la cámara de diputados de este 17 de abril.



Miembros del PRI acusan a Morena de querer “reventar la sesión” de la Reforma Eléctrica



El diputado federal del Partido Revolucionario Institucional, **Xavier González Zirión**, acusó a los miembros de Morena, de querer “reventar la sesión” para evitar que se defina el rumbo que tomará la **Reforma Eléctrica** impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y que tiene como principal propuesta priorizar el mercado eléctrico nacional.

“Llevamos una hora y media, vienen aquí a gritonear, se les contesta, pero tranquilamente, lo que no queremos es que se reviente la sesión porque entonces no se votaría, entonces con firmeza pero con tranquilidad aquí estamos” expuso el diputado en un video emitido desde su cuenta de Twitter.

“¡Esos son los que ch*gan la nación!” gritaban los miembros de la bancada guinda. Por su parte, los miembros del partido tricolor clamaban “¡No va a pasar!”



“Una derrota para Morena de la que no se van a levantar”: sentenció Laura Haro (PRI) por Reforma Eléctrica



A minutos de que se vote la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados, la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Laura Haro Ramírez**, habló en exclusiva para *Infobae México* sobre lo que está ocurriendo en San Lázaro y **sentenció una derrota para el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**.

“**Es una derrota que no se van a poder levantar**”, explicó la legisladora, quien aseguró que la propuesta que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se trata de medidas “arcaicas” en materia energética para el país.

“Lo que está haciendo Morena es sacar su frustración porque van a perder el gran debate de la reforma. Va a ser la derrota de la que no se van a poder levantar”



PRI no se "rebela": rechaza Reforma Eléctrica de AMLO

El presidente nacional de Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, 'Alito', rompió con las esperanzas del presidente Andrés Manuel López Obrador, así como de Morena y sus aliados, al recalcar que los partidos de oposición votarán en contra de la reforma eléctrica.

Durante su intervención en la discusión y votación de la iniciativa del presidente mexicano, el legislador sostuvo que dicha reforma "no va a pasar".

"A nombre del Grupo Parlamentario del PRI e integrantes de la coalición 'Va por México' vengo a expresar la voz de millones de mexicanas y mexicanos de los partidos de oposición, la sociedad civil, la academia y los medios de comunicación. Vengo a expresar con claridad y contundencia, no a su reforma eléctrica que quieren y han presentado, la que presentó Morena no va a pasar, no a las visiones obsoletas, regresivas y dañinas para este país, no al capricho, ni a la sumisión, ni a las mentiras de Morena".

El legislador aprovechó la oportunidad para mandar un contundente mensaje a los diputados morenistas, asegurando que se encuentran "moralmente derrotados".

"Ya basta que México siga navegando a la deriva, hoy y se los digo con toda claridad, hoy la necesidad es el signo de una derrota monumental y no van a poder pasar su reforma, por ello, quiero decirles con firmeza están moralmente derrotados, no pudieron".

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/17/pri-no-se-rebela-rechaza-reforma-electrica-de-amlo-509245.html>



Alito Moreno advierte que Morena “tendrá la derrota más grande”; reforma eléctrica no pasará, afirma

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, advirtió que este domingo, Morena tendrá la derrota “más grande” y “más monumental” en lo que va de la legislatura, pues la reforma eléctrica será rechazada.

Al hablar en contra del dictamen, el diputado priísta sostuvo que los diputados guindas son unos “traidores a la patria”.

No vamos a permitir que consumen un acto de traición a la patria, y eso es lo que quieren hacer ustedes. Que les quede claro, no va a pasar su reforma, nos toca estar del lado correcto de la historia, aunque conlleve oponernos abiertamente en contra al grupo en el poder, está claro, Morena es una tragedia y una desgracia para México”, declaró.

Moreno Cárdenas sostuvo que la iniciativa presidencial no va a pasar porque está creada bajo visiones obsoletas, regresivas y dañinas para este país.

“No al capricho ni a la sumisión, ni a las mentiras de Morena, ya basta de que México siga navegando a la deriva. Hoy será la traición de sus legisladores al pueblo de México porque su partido está formado de traidores que vendieron lealtad y compromiso a cambio de un espacio o a cambio de mantenerse en el poder”, indicó.

Finalmente, reconoció a los legisladores de oposición “por no dejarse presionar y por no dejarse amedrentar”, y sentenció a Morena que “si continúan con esa actitud soberbia”, ninguna reforma constitucional pasará en lo que resta de la 65 legislatura.

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, justificó su respaldo a la iniciativa de Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de haber apoyado la reforma del expresidente Enrique Peña Nieto, y que está vigente, al argumentar que lo que se buscaba era que bajaran las tarifas eléctricas y la contaminación, “y desgraciadamente no sucedió”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-alito-moreno-advierte-que-morena-tendra-la-derrota-mas-grande>



Llaman a no votar por PRI y PAN si rechazan reforma eléctrica

Los diputados del PRI y PAN que se oponen a la aprobación de la reforma eléctrica, "no podrán apagar la luz de la esperanza al pueblo de México" aseguraron colectivos y organizaciones sociales a favor de la enmienda, quienes pidieron a ciudadanos no votar por estos partidos en futuras elecciones.

Al tomar la palabra en el templete que se instaló afuera de la Cámara de Diputados, Rafael Barajas El Fisgón, cartonista de La Jornada, artista plástico, historiador del periodismo y la caricatura y narrador, dijo que el sector eléctrico tiene que ser de México y calificó de "pinches mentirosos" a los legisladores opositores que sostiene que la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador es una ley que ensuciará el medio ambiente, motivo por la que bautizaron como Ley Combustóleo.

"En los debates abiertos ya argumentamos alrededor de estos puntos. En el debate quedó claro que es falso que los privados generen energías limpias. Iberdrola quiere más plantas de combustóleo que otra cosa en este país. El grueso de las energías limpias en este país las conduce Comisión Federal de Electricidad (CFE) y es un hecho además que no se les ha exigido a estas empresas que sus parques eólicos o sus parques solares estén respaldados por generadores que puedan acumular energía, porque estos señores que dicen defender la energía limpia, no le exigen a estas empresas que pongan sus generadores como les exigen en otro país para respaldar sus parques eólicos y solares".

El Fisgón insistió que estas empresas transnacionales de energía no son ecologistas, sino "capitalistas, salvajes y contaminadores con piel de ecologistas. Son unos pinches mentirosos. Su doctrina es la ecología. Lo que tenemos que exigir es que voten a favor de la ley de reforma que propuso Andrés Manuel López Obrador". Pero no sólo eso, propuso que los argumentos de los legisladores opositores "los tenemos que llevar a un basurero tóxico y tenemos que llevar un basurero tóxico también a todos esos diputados que van a votar en contra de la soberanía nacional. Necesitamos defender esta lucha. Si perdemos esta votación en el Congreso, vamos a ganarlas en las próximas elecciones federales y estatales. Vamos a prepararnos para conservar el sector eléctrico de México, el sector eléctrico tiene que ser de México. Esta lucha es tan importante como la lucha de la defensa del petróleo que se hizo en 1938. La lucha apenas está empezando".

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/04/17/politica/quitar-voto-al-pri-y-pan-si-rechazan-reforma-electrica-piden-colectivos/>



Proteger la libre expresión y a los periodistas con fundamento en la ley, pide legisladora

Por José Vilchis Guerrero

Aunque la idea surgió entre los periodistas que cubren la mañana, la diputada priista Cristina Ruiz Sandoval propuso proteger la libertad de expresión y a las y los periodistas en materia de seguridad social con base en modificaciones a las leyes federal de Trabajo y del Seguro Social.

El gremio de periodistas se enfrenta a diversos riesgos y afectaciones no solo a su trabajo, sino también a su persona, por lo que resulta fundamental protegerlas y protegerlos ante este escenario adverso, para que en el ejercicio de su noble y necesaria labor, se proteja su integridad, la confidencialidad de su información y una mejor calidad laboral.

En ese sentido, la legisladora Ruiz Sandoval presentó una iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo, en la que propone adicionar el capítulo II Bis denominado "Trabajadores periodistas" que contempla los artículos 187, 188, 189 y 190.

Ruiz Sandoval plantea establecer que los patrones deberán proporcionar el equipo necesario para prestar el servicio, alojamiento y alimentos cuando se realice a más de 80 km de la ubicación del centro laboral, tratamiento médico y medicamentos, y un seguro de vida privado.

Sugiere puntualizar que está sujeta a estas disposiciones, cualquier persona que investigue, genere, redacte, proporcione sus opiniones y realice cualquier otra actividad relacionada con el periodismo para el medio que es su patrón.

Añade que las condiciones de trabajo de periodistas serán proporcionales a la naturaleza e importancia de los servicios que presten y no podrán ser inferiores a las que rijan para trabajos semejantes dentro de la empresa o establecimiento.

Adiciona el inciso e) al artículo 562, a fin de precisar que para cumplir las atribuciones a que se refiere la fracción III del artículo anterior —sobre las investigaciones y estudios para fijar los salarios mínimos— se considerará el riesgo de la vida por el ejercicio de la profesión, en especial de las y los trabajadores periodistas.

Por lo que hace a la Ley del Seguro Social, propone reformar su artículo 73 para señalar que las y los trabajadores periodistas que por el tipo de información, investigación, servicio o nota que realicen pueda poner en peligro su vida, ya sea el inicio de su inscripción o ya inscrito, estarán clasificados en la Clase V.

Menciona que el salario promedio de un periodista en México es de 6 mil 195 pesos, a pesar de la gran profesión y el riesgo que involucra, no se les ha considerado en otros tabuladores en los que puedan aumentar sus salarios y las prestaciones de ley.

Expresa que las y los periodistas son objeto de constantes ataques por diversas vías, como la publicación de sus datos personales e incluso condiciones precarias en materia laboral, lo cual representa una clara violación a la protección de datos personales, poniendo en riesgo su persona y la de sus familias.

Agrega que no obstante el amplio marco legal para sustentar una correcta protección a las y los periodistas, "las agresiones contra periodistas no han disminuido, y todos los días se encuentran en constante riesgo".

Refiere que, de acuerdo con la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, las principales razones que provocan las agresiones son: crimen organizado, impunidad, corrupción y colusión entre autoridades y grupos delincuenciales, así como la falta de cultura. El perfil de quienes agreden a los periodistas en México es de 43 por ciento servidores públicos y 33 por ciento miembros de la delincuencia organizada, precisa.

La iniciativa fue remitida a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Fernández Noroña saca el "hacha": "Oposición nos está entregando la presidencia en 2024", dice

El diputado del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, afirmó que si los partidos de oposición votan en contra de la reforma eléctrica le estarán entregando a Morena y sus aliados la presidencia del 2024.

Durante su participación en la discusión y aprobación de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, el legislador sostuvo que los diputados del PRI, PAN, Movimiento Ciudadano y PRD están “cavando su tumba política” pues están votando en contra de los intereses del pueblo.

“Quienes están cavando su tumba política son ustedes, en esta jornada, en este momento, están entregándonos la presidencia de la república nuevamente en 2024, están dejando de lado toda posibilidad de competirnos porque están dándole la espalda al pueblo”, expresó.

El legislador aprovechó su intervención para dirigirse directamente al Partido Revolucionario Institucional (PRI), a quien advirtió que perderá las elecciones locales del presente año y del 2023, llegando así sin ninguna gubernatura a las elecciones presidenciales.

“Crean que el pueblo es tonto, pero tonto el que piensa que el pueblo es tonto, la dirigencia del PRI ha perdido todas las gubernaturas que han estado en disputa, este año va a perder Hidalgo y Oaxaca, el próximo año van a perder Coahuila y el Estado de México, van a llegar con cero gubernaturas al 2024”, dijo.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/17/fernandez-norona-saca-el-hacha-oposicion-nos-esta-entregando-la-presidencia-en-2024-dice-509243.html>



“El Tomandante Iberdrola”: Noroña recordó que las empresas privadas producen el 53% del CO2 en México



Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del PT, condenó el desempeño de las bancadas de oposición y con datos recientes, recordó que el discurso ecologista con el que pretenden rechazar la **Reforma Eléctrica de AMLO** es una falacia y que en verdad, lo que pretenden, es defender los intereses de un puñado de empresarios del sector energético.

Y es que durante el debate de la **Reforma Energética en el palacio legislativo de San Lázaro**, Fernández Noroña hizo uso de la palabra y, desde la tribuna, tundió a la oposición. Durante su argumentación, les dijo a las bancadas del **PRI, PAN, PRD y MC** que ni con todo el dinero que reciban de las empresas podrán salir bien librados políticamente hablando.

Al iniciar su participación, el secretario de la **Comisión de Energía de la Cámara de Diputados** le dijo que afuera del Palacio Legislativo hay un tumulto de gente que defiende la iniciativa de AMLO, pero que no hay nadie defendiéndolos a ellos.



Reforma Eléctrica: Fernández Noroña acusa que vandalizaron su oficina

En medio de la discusión y votación de la reforma eléctrica, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el diputado Gerardo Fernández Noroña denunció vandalismo en su oficina.

A través de Twitter, el legislador por el PT publicó una foto en la que se observa un cuadro quebrado y el teclado de una computadora en el suelo. "Mi equipo encontró esos destrozos", apuntó.

Más temprano, Fernández Noroña invitó a la ciudadanía a seguir el debate en la Cámara de Diputados.

A través de un mitin, el diputado petista prometió que la discusión de la reforma será la lucha más importante que se haya dado en el parlamento en las últimas décadas. "No se lo pierdan", agregó.

Desde la mañana de este domingo, las y los diputados llevan a cabo una sesión ordinaria en San Lázaro a fin de discutir, y en su caso, aprobar la que quizá sea la reforma eléctrica, una de las iniciativas más importantes de la gestión de la Cuarta Transformación (4T).

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/17/reforma-electrica-fernandez-norona-acusa-que-vandalizaron-su-oficina-509241.html>



Reforma Eléctrica: Fernández Noroña promete 'show' en San Lázaro

Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo, señaló que el debate de la Reforma Eléctrica será uno de los más importantes y relevantes en la historia del país.

En un mitin realizado afuera de la Cámara de Diputados, el legislador por Iztapalapa invitó a la ciudadanía a que siga las discusiones en torno a la iniciativa presidencial: "No se lo pierdan", aseveró.

"Va a ser EL DEBATE, la batalla, la lucha más importante que se haya dado en el parlamento en las últimas décadas", aseveró Fernández Noroña.

En tanto, dentro del recinto legislativo de San Lázaro diputados de Morena y la oposición intercambian acusaciones y consignas desde el salón de plenos.

"¡Duro, duro, duro!" y "No va a pasar, no va a pasar" son algunas de las consignas que resuenan en el lugar.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/17/reforma-electrica-fernandez-norona-promete-show-en-san-lazaro-video-509227.html>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Dictamen destapa a diputados *chapulines*

Hijo de exgobernador a quien AMLO ofreció embajada brinca a Morena; ecologista se pasa a MC

**ANTONIO LÓPEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El debate de la reforma eléctrica destapó a dos legisladores *chapulines*, quienes cambiaron de bancada por discrepar con la postura de sus partidos.

Se trató de Carlos Miguel Aysa, legislador del PRI, quien anunció su voto a favor de la reforma eléctrica, motivo por el que se cambió a Morena, así como del diputado Andrés Pintos Caballero, quien solicitó su cambio de bancada del

PVEM a Movimiento Ciudadano (MC) para sufragar en contra.

Desde el pasado sábado, Aysa Damas, hijo del exgobernador de Campeche, Carlos Miguel Aysa González, a quien el presidente Andrés Manuel López Obrador le ofreció ser embajador de México en República Dominicana, adelantó que votaría a favor de la reforma pese al llamado de su dirigencia a hacerlo en contra, motivo por el que fue calificado de "traidor" por parte de sus correligionarios, incluido el líder priista. ●



ESTIVAL

Aysa Damas anunció su voto a favor de la reforma eléctrica.



Diputado deja bancada del PVEM y se va a MC

El diputado federal por Nuevo León, Andrés Pintos Caballero, abandonó la bancada del Partido Verde Ecologista de México —aliado de la 4T— y se sumó a Movimiento Ciudadano al argumentar que la discusión de la reforma eléctrica fue uno de los detonantes para cambiar

de “bando”, dijo este domingo cuando se debate la iniciativa presidencial y Morena busca una mayoría calificada para que se apruebe la modificación a cuatro artículos de la Constitución.

“Hace algunos años decidí participar en política para construir sobre mis causas. Hasta

hoy había tenido oportunidad de influir y de incidir en los temas que me apasionan y que interesan a Nuevo León. Hoy estoy en una encrucijada y tengo que decidir entre estar en un espacio donde no se puede deliberar o buscar un espacio desde el que se pueda hacer mucho más por Nuevo León”, explicó en un video Pintos Caballero.

Señaló que se une a Movimiento Ciudadano porque está en desacuerdo en cómo se están haciendo las cosas en la llama-



Andrés Pintos Caballero.

da Cuarta Transformación, porque se ha dejado de escuchar a los diputados. “Se ha convertido en un espacio en el que sólo se permite obedecer, porque Morena y la 4T no escuchan ni a sus aliados”.

Dijo que no puede estar tampoco a favor de una ley excluye a las energías limpias, prioriza las energías de combustóleo yafecta a empresarios de Nuevo León y de todo el país que han apostado a las energías limpias. (Eloísa Domínguez)



INDIGO STAFF

A unas horas de que iniciara la discusión sobre la Reforma Eléctrica del Ejecutivo federal, el diputado Andrés Pintos Caballero renunció al grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para sumarse a la bancada de Movimiento Ciudadano.

En una carta dirigida al coordinador Carlos Puentes Salas con fecha del 17 de abril, Pintos Caballero, de Nuevo León, expuso los motivos de su renuncia al partido ecologista.

“Hace algunos años decidí participar en política para construir sobre mis causas. Hasta hoy había tenido la oportunidad de influir y de incidir en los temas que me apasionan y que interesan a Nuevo León. Pero hoy estoy en una encrucijada y he decidido estar en un espacio en donde pueda hacer mucho más por Nuevo León.

“Es por esto que, con fundamento en el artículo 6, Numeral 1, fracción XII del Reglamento de la Cámara de Diputados, so-

#LXVLegislatura

Chapulíneo y tensión



FOTO: ESPECIAL

Andrés Pintos Caballero, exdiputado del PVEM, ahora adherido a Movimiento Ciudadano.

licito darme de baja del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México”, expuso el ahora legislador del partido naranja.

En entrevista con Reporte Índigo el diputado Andrés Pin-

tos Caballero precisó que su renuncia a la bancada del PVEM se debió a la propuesta de Reforma Eléctrica. “Este tema de la reforma sí viene siendo el detonante. Es la gota que derramó el vaso”, dijo.



Me voy a MC; no estoy de acuerdo cómo se hacen las cosas en la 4T: Diputado Pintos



El diputado Andrés Pintos señaló este domingo que dejó al PVEM, aliado de Morena, para irse a Movimiento Ciudadano (MC) porque no está a favor de la reforma eléctrica de Andrés Manuel López Obrador y porque el partido guinda no escucha a sus legisladores.

“Me voy porque no podía avalar la Ley Eléctrica. No puedo estar a favor de una ley que excluye las energías limpias, prioriza las energías de combustóleo y que afecta a empresarios de Nuevo León y de todo el país que sí le han apostado a las energías limpias”, dijo.

En un video que subió a sus redes sociales, el legislador mencionó que se irá a Movimiento Ciudadano, donde acompañará al gobernador de Nuevo León, Samuel García, y el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio.

[Me voy a MC; no estoy de acuerdo cómo se hacen las cosas en la 4T: Diputado Pintos \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Con máscaras antiguas, diputados de MC protestan contra reforma eléctrica

La bancada de Movimiento Ciudadano protestó en contra de la reforma eléctrica, que está siendo discutida en la Cámara de Diputados, con máscaras antiguas, en referencia a la ley, que la consideraron "tóxica" para el país.

Afirmaron que es "tóxica", ya que quemará 129 por ciento más carbón y se incrementarán las emisiones de dióxido de carbono hasta en 65 por ciento, que va en contra de la lucha contra la crisis climática.

A inicio de la sesión, el líder nacional del partido Movimiento Ciudadano y senador, Dante Delgado, reiteró su llamado al grupo parlamentario de Morena a votar en contra del proyecto por ser "tóxica", y que solo hipotecará el futuro de los mexicanos.

Este domingo, los diputados debaten la aprobación de la reforma que, entre otras cosas, propone darle el control del sector energético a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y limitar la participación privada en generación eléctrica para favorecerla.

La reforma eléctrica no ha sido bien vista por la oposición de Acción Nacional, el PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, ni por el sector privado nacional y extranjero, quienes han expresado de manera pública su inconformidad con este polémico e hipotético dictamen. La oposición ha criticado que la iniciativa llevaría a un aumento de las emisiones de gases contaminantes y a un encarecimiento de la electricidad.

<https://www.milenio.com/politica/mc-diputados-protesta-mascaras-antigas-reforma-electrica>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Va por México tiene lista su contrapropuesta eléctrica: PRD

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano anunció que la coalición Va por México ya tiene lista la contrapropuesta de reforma al sector eléctrico, la cual será presentada al concluir el debate en la Cámara de Diputados y se deseche la iniciativa que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un mensaje, el líder perredista dijo que la llamada “Ley Bartlett” es nociva y contaminante, por ello la propuesta que impulsa Morena y sus partidos aliados “ya está sepultada.

El PRD emitió un pronunciamiento en el cual señala que la reforma de la coalición Va por México plantea el acceso a la electricidad como un derecho humano, cuya rectoría debe quedar en manos del Estado a través de los organismos reguladores.

Además, que la Comisión Federal de Electricidad debe convertirse en una empresa competitiva, que garantice tarifas bajas, electricidad limpia y renovable; que no violente tratados internacionales y que proporcione nuevas bases al desarrollo productivo del país.

Consideró como un engaño, el señalamiento de los legisladores de Morena de que se incorporaron las propuestas de la oposición al dictamen que se aprobó en comisiones de la Cámara de Diputados.

El PRD acusó a Morena de negarse a discutir una reforma donde se defina un plan para la reducción de las tarifas eléctricas, un programa de transición hacia las energías limpias, así como el método para la participación de empresas sociales en la generación de electricidad, entre otros puntos.

La Cámara de Diputados amaneció en una tensa calma, en la antesala de la discusión de la reforma eléctrica del Ejecutivo Federal. Fuera del recinto grupos de apoyo al proyecto presidencial, pertenecientes al Frente Nacional Obradorista, y el Frente Nacional en Defensa de la Reforma Eléctrica, se manifiestan de manera pacífica. También se espera el arribo a la Cámara, de integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Frente a uno de los accesos vehiculares, por donde pasan los congresistas y quienes están llegando en automóvil, lanzan gritos de “¡traidores!” a quienes consideran forman parte de la oposición, sin saber si son congresistas o no.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/va-por-mexico-tiene-lista-su-contrapropuesta-electrica-prd/>



No me pueden coartar el derecho a votar por una calumnia: Edna Díaz Acevedo

La diputada federal del PRD, Edna Gisel Díaz Acevedo, señaló, que no le pueden coartar el derecho a votar por una calumnia, a partir de una historia inventada por el partido oficialista Morena. En entrevista exclusiva para este medio, la legisladora michoacana, aclaró que Pablo Serna, no es un cabildero, sino un asesor de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados y que ha participado muchas veces en reuniones, y que, el error fue de él, al sentarse junto a ella en el salón de plenos.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,102435/titulo,No%20me%20pueden%20coartar%20el%20derecho%20a%20votar%20por%20una%20calumnia:%20Edna%20D%C3%ADaz%20Acevedo/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputado del Partido Verde se dio de baja previo a la votación de la Reforma Eléctrica



El diputado **Andrés Pintos Caballero** dio a conocer su baja del **Partido Verde Ecologista** previo a la votación sobre la Reforma Eléctrica este domingo 17 de abril en la Cámara de Diputados.

Ha trascendido que **Pintos Caballero** se sumaría a las filas de **Movimiento Ciudadano**, una de las primeras bancadas en hacerse presente en el pleno este domingo. Sin embargo, su integración a MC aún no ha sido confirmada.

A través de una misiva que ha circulado en redes sociales, se muestra la baja del ahora exdiputado del PVEM, quien argumentó que **su decisión se da con el objetivo de buscar un espacio en Nuevo León donde pueda incidir en los temas “que le apasionan”**.



Reforma eléctrica; Andrés Pintos deja la bancada del PVEM para pasarse a MC previo a la sesión del pleno

Se confirma que Andrés Pintos deja la bancada del Partido Verde en San Lázaro y estaría por anunciar su integración al grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Esto como parte de la estrategia para discutir y votar la iniciativa de reforma eléctrica.

Anoche la bancada de Morena dio la bienvenida a Carlos Miguel Aysa como su nuevo integrante; el hasta ahora legislador del PRI anunció que votará a favor de la propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

¿Qué se ha visto? Los diputados de Morena llegaron en 5 camiones provenientes de un hotel a dos kilómetros de distancia. Su acceso no se vio interrumpido. Con sus sleeping bag, colchonetas, cobijas y almohadas, los diputados del Partido Acción Nacional pasaron la noche en sus oficinas en Palacio de San Lázaro y así asegurar su presencia en la sesión. A diferencia de los legisladores del PRI y del PRD, los panistas no hicieron un arribo en grupo, sino de manera individual desde la tarde de este sábado.

El dato. Se requieren las dos terceras partes de los votos de los diputados presentes para avalar el dictamen, es decir, de 500 se necesitan 334.

<https://politico.mx/reforma-electrica-andres-pinto-deja-la-bancada-del-pvem-para-pasarse-a-mc-previo-a-la-sesion-del-pleno>



El Verde sella su amor con la 4T: se "arrepiente" de apoyar Reforma Energética de Peña Nieto

El diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Carlos Alberto Puentes Salas, declaró que la reforma eléctrica -que se vota este domingo en la Cámara de Diputados- garantiza la transición energética a nivel nacional, aparte de que se mostró arrepentido de votar por la reforma energética de 2013, promovida por el entonces presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018).

El coordinador del grupo parlamentario del Verde Ecologista citó a Séneca para hablar sobre porqué ya no apoyan la reforma energética de 2013: "errar es humano, pero preservar el error es diabólico". Agregó que votaron a favor de esa reforma para bajar costos y reducir la emisión de gases de efecto invernadero, responsables del cambio climático.

En 2013, las y los diputado del Partido Verde aprobamos la reforma energética porque buscábamos bajar los precios de la electricidad (...) hoy, casi nueve años después, debemos reconocer que eso no sucedió, que nos equivocamos", aseguró Puentes Salas.

Durante su intervención en la Cámara de Diputados, Puentes Salas aseguró que la iniciativa de reforma eléctrica es una de las más discutidas y publicitadas de la historia, debido a la organización de parlamento abierto donde participaron los legisladores y representantes de la iniciativa privada.

En el mismo espacio, el legislador del Verde dijo que el modelo legado de la reforma energética es "insostenible", debido a que fomenta abusos y la tarifa que se cobra a los privados, "nueve veces menos", declaró. Dijo que todos esos subsidios van a cargo del erario, "en perjuicio del interés público".

Negó que la reforma energética de 2013 favorezca el cuidado del medio ambiente, ya que la meta de generación de energías limpias, fijada en 35 por ciento para 2024, no se cumplirá. Declaró que la reforma eléctrica elevará la transición energética a rango constitucional.

El modelo actual no ha contribuido a la reducción de efectos de gases de efecto invernadero", dijo el diputado Carlos Alberto Puentes Salas.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/17/el-verde-sella-su-amor-con-la-4t-se-arrepiente-de-apoyar-reforma-energetica-de-pena-nieto-509244.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Jóvenes Construyendo el Futuro

Logra empleo 50% de participantes en programa insignia

● El plan social ha beneficiado a 2 millones 227 mil: STPS

ENTREVISTA

MARATH BARUCH BOLAÑOS LÓPEZ, SUBSECRETARIO DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA STPS

Jóvenes Construyendo el Futuro ayuda a erradicar un modelo excluyente

Ha beneficiado a 2.3 millones

BRAULIO CARBAJAL

Con un alcance hasta el momento de 2.3 millones de jóvenes y con un objetivo de 3 millones al finalizar el sexenio, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro se consolidará como una importante herramienta para erradicar un modelo, impuesto por administraciones pasadas, basado en la exclusión y limitación de derechos económicos de la población más vulnerable, aseguró Marath Baruch Bolaños López, subsecretario de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Se trata de uno de los programas insignia del presidente Andrés Manuel López Obrador, que de acuerdo con el subsecretario de la STPS, no sólo ha servido para ofrecer un trabajo digno a millones de jóvenes de entre 18 y 29 años de todo el país, pues también ha sido clave para ayudar a disminuir los índices de violencia que enfrenta el país y fungir como un motor de recuperación económica tras la pandemia.

Asimismo, en entrevista con *La Jornada*, Bolaños López destacó la eficiencia del programa, pues a poco más de tres años de su puesta en marcha, casi la mitad de los jóvenes involucrados ha conseguido un empleo formal, lo que significa un duro golpe a las fuerzas del crimen organizado, pues entre mayores oportunidades tengan los jóvenes, menos incentivos o necesidad tendrán de formar parte de grupos delictivos.

Participan 320 mil centros de trabajo

Según datos de la STPS, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha beneficiado a 2 mil 227 mil jóvenes en la actualidad, con la participación de 320 mil centros de trabajo, es decir, empresas que se encargan de enseñarles una tarea en sus instalaciones a lo largo de un año. Actualmente hay 500 mil jóvenes inscritos laborando en 160 mil centros a cambio de una beca mensual del gobierno de 5 mil 258 pesos.

—¿A tres años de la implementación del programa, en qué punto se encuentra?

—El programa ha ido evolucionando, actualmente tenemos 2 mil 227 mil jóvenes y en dos meses alcanzaremos la meta planteada por el presidente López Obrador de 2 millones 300 mil, pero seguirá funcionando mucho más allá porque es un triángulo virtuoso en el que el gobierno da una beca de salario mínimo, la empresa pone sus instalaciones y el joven aprende.

—“Si bien el apoyo es sólo un salario mínimo, el cual ahora es de 5 mil 258 pesos y cuando comenzó, en 2019, era de 3 mil 600 pesos, no podemos dejar de lado su importancia, pues durante décadas muchos jóvenes no han encontrado opciones de trabajo dignas, sirviendo como una especie de cantera predilecta para grupos que actúan fuera del marco de la ley.”

Reducir las filas del narco

—¿En realidad ha servido para reducir las filas del narcotráfico en México?

—Lo primero que debemos destacar es el estado en que recibimos la nación. El Presidente ha sido muy enfático en la importancia de llegar a las causas estructurales de los problemas y en el drama nacional que vivimos por la manera cómo se construyó un sistema basado en la exclusión y limitaciones de los derechos económicos de la población, lo que tuvo efectos negativos en los jóvenes.

—“En el caso concreto de la inseguridad, la realidad es que había una tendencia al alza, incluso galopante, y es justamente ahora que vemos tasas de descenso en delitos de crimen doloso, y buena parte de eso se lo debemos a este programa, pues se ha convertido en una herramienta de desarrollo de vida alternativa en un contexto marcado por la violencia.”

—“Si bien son sólo tres años y es imposible sacar conclusiones concretas, sí vemos una tendencia a la baja en el crimen, de modo que estamos viendo efectos positivos en el gran objetivo de quitar las manos del narcotráfico de los jóvenes.”

—¿Hay un enfoque especial en los estados donde se sabe hay más presencia del crimen organizado?

—La presencia del programa es nacional; sin embargo, está enfocada en atender a la población más vulnerable, es decir, la de mayor rezago so-



cial o marginación, donde destacan entidades como Veracruz, Chiapas, estado de México y Guerrero. No obstante, ahora estamos afinando la estrategia para ir territorializando, de modo que con el uso de unidades móviles lleguemos a municipios donde más se requiere este apoyo, particularmente en lugares con los niveles más altos de violencia. Un ejemplo, es que en estos momentos

llevamos a cabo una estrategia muy fuerte y directa en Michoacán.

—Las cifras muestran que tiene poco alcance en el norte del país donde también hay fuerte presencia del narco, ¿a qué se debe?

—En los estados del norte del país, sobre todo en la frontera, un elemento que amortigua los efectos y el alcance del programa es que el salario mínimo es más alto, eso es algo que no facilita mucho; sin embargo, esas entidades son parte de la nueva estrategia que consiste en trasladar unidades móviles con funcionarios que explicarán los beneficios de Jóvenes Construyendo el Futuro. Debemos dejar claro que una de las causas estructurales de la violencia es no tener oportunidades, y justamente el programa es muy importante en ese sentido.

—Casi 2.3 millones de jóvenes han accedido al programa como aprendices, pero ¿cuántos han logrado obtener un empleo formal?

—Del total de jóvenes que han participado en el programa, 46.2 por ciento han logrado un empleo, ya sea al quedarse en su centro de trabajo, o ya con un año de experiencia logran incorporarse a otro. Este

porcentaje es muy relevante, pues duplica la tasa de colocación de los jóvenes, dado que este segmento de la población, cuando por su propia cuenta intenta buscar empleo, sólo 20 por ciento lo consigue, es decir, sólo uno de cada cinco.

—También es importante decir que el programa no se limita a dar becas, pues se da un seguimiento, de tal forma que esa mitad de jóvenes que no logra obtener un empleo son atendidos dependiendo de sus intereses, que pueden ser buscar empleo, estudiar o emprender.

—¿Cuáles son los objetivos para este año y lo que resta del sexenio?

—Estamos sujetos al desarrollo del presupuesto, para este año tenemos una asignación de 22 mil millones de pesos para la implementación del programa, e incluso tenemos una fila importante de centros de trabajo que quieren inscribirse. Este año arrancamos con 125 mil inscripciones de nuevos jóvenes, hicimos una pausa por la veda electoral, y este mes reabrimos con la oferta de 40 mil plazas, el objetivo es cerrar el año con 2.5 millones de jóvenes inscritos.

—Hacia adelante, esperamos incluir al programa entre 700 y 800 mil jóvenes, lo que significará cerrar la administración con 3 millones de jóvenes beneficiados.

—La Auditoría Superior de la Federación ha señalado irregularidades en el programa y hay señalamientos de corrupción, especialmente de empresas y funcionarios que se quedan con parte de la beca de los jóvenes. ¿Qué responde?

—Los señalamientos de la ASF

son peloteos de arranque, pues se plantean y luego se van aclarando, al grado que en nuestro caso no ha habido uno solo que implique mayor contradicción del programa, por el contrario, nos ha ido bastante bien en las evaluaciones, pues es transparente y eficiente.

—Sobre los señalamientos de corrupción, cuando nos llega un comentario o información, de inmediato lo atendemos para asegurarnos que la beca llegue íntegramente a los jóvenes. Para constatar y tener seguridad, funcionarios de la secretaría llevan a cabo inspecciones constantes, y cuando llega a haber una inconsistencia por parte de las empresas, éstas son vetadas del programa. Sin embargo, realmente no hemos tenido muchos casos.

—¿Qué representa para el país el programa Jóvenes Construyendo el Futuro?

—Ha servido como una especie de herramienta de reactivación económica, dado que en el momento más álgido de la pandemia, muchas empresas lo vieron como un estímulo para su desarrollo. Ha representado una inversión social inédita con efectos positivos en varias bandas, hablamos de 74 mil millones de pesos que han servido para que empresas incorporen personal en un momento complicado.

—Jóvenes Construyendo el Futuro es un programa único en el mundo debido a su alcance social, y como su nombre lo refiere, ayudará a crear un porvenir en el que no se excluya a nadie, y menos a los que más lo necesitan.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

CP-16

18/04/2022

LEGISLATIVO



▲ El subsecretario Marath Baruch Bolaños López destacó que el programa es único en el mundo debido a su alcance social y ayudará a crear un porvenir sin excluidos. Foto *La Jornada*